BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.543

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

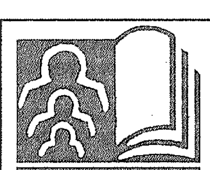
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1921 del 4-12-96 del registro 284 de esta Capital se protocolizaron las actas de asamblea ordinaria y extraordinaria números 3 y 4 de fecha 30-5-96 (continuada el 6-6-96) y 29-8-96, respectivamente, que modifica el artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital social a $ 57.142.857, de las cuales $ 40.000.000 corresponden a acciones ordinarias escriturales clase A de 5 votos por acción y $ 17.142.857, de acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 voto por acción, todas de un peso por acción; modifica el art. 7º del estatuto, resolviendo que en caso de incumplimiento de algún accionista de integrar las acciones suscriptas en tiempo y forma se aplicarán los arts. 192 y 193 de la ley 19.550, no considerándose las acciones en mora a efectos del cálculo de quórum y mayorías; modifica el art. 19º, disponiendo que las Asambleas Ordinarias se constituyen validamente en primera convocatoria con la concurrencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones emitidas y en segunda convocatoria, cualquiera sea el número presente de acciones. En ambos casos las resoluciones se adoptan por mayoría del 75 % de los votos que otorguen la totalidad de las acciones emitidas. Las Asambleas Extraordinarias se consideran constituidas validamente en 1ra. y 2da. convocatoria con presencia de accionistas que representen el 75 % de acciones emitidas y las resoluciones se adoptan por mayoria del 75 % de los votos que otorguen la totalidad de acciones emitidas. En casos de aumento de capital social, emisión de debentures, obligaciones negociables, bonos y cualquier obligación convertible en acciones, destinados al pago de deudas sociales vencidas e impagas; a la reconstitución del patrimonio neto hasta su importe correspondiente al último ejercicio económico aprobado siempre que la disminución no tenga por causa decisiones asamblearias y a la reconstitución del capital de trabajo de la Sociedad hasta el importe previsto en el último plan anual de negocios aprobado, se aplicarán los requisitos de quórum y mayorías previstos en la ley 19.550. Asimismo, se protocoliza el acta de directorio 23, del 6-6-96, que cambia la sede social a Cerrito 740, 14º de la Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 94.747

AGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 5-12-1996, 2) AGEN S.A. 3) Robles Victorina, arg. viud. ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli Maria Ethel, arg., solt. comer. nac. 2-4-1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción; artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, cauchos, peliculas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones, artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias; Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º B 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10/96) Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 94.912

ARTICULOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Chaiquin, argentino, soltero, nació 8/11/31, L.E.: 4.248.806, comerciante, domicilio Av. Coronel Díaz 2017 P. 2º "A" Capital; Julia Fiedotin, argentina, divorciada, odontóloga, nació 11/4/40, LC: 3.865.811, domicilio Santa Fe 3242 PB "G" Capital; Jaime Koifman Serber, chileno, casado, cirujano dentista, nació 8-3-32, CI: Chilena Nº 2857874-1, domicilio Av. Coronel Díaz 2017 P. 2º "A" Capital. 2) 28-11-96. 3) ARTICULOS ODONTOLOGICOS. 4) Coronel Díaz 2017 P. 2º "A", Capital. 5) La importación; exportación, compra, venta, fabricación y distribución de productos, herramientas, maquinarias, sus accesorios y repuestos, y toda otra clase de materiales dentales y kinesicos. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8 y 9) Presidente: Luis Chaiquin; Vicepresidente: Jaime Koifman Serber; Directores Suplentes: Julia Fiedotin; Adriana Beatriz Harfin, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 94.954

BARBUY & RIGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eº 588, del 3-12-96. Esc. Hugo B. Gutiérrez de Simone. Reg. 55 CF. 2) Denom. "BARBUY & RIGUAL S.A." 3) Socios: José Luis Rigual Isabal, español, casado, nac. 23-1-42, empresario, DNI: 40788595-6, dom. Carretera Mequinenza s/n., Fraga, Huesca, España Pablo Rigual Isabal, español, casado, nac. 3-3-44, empresario, DNI: 17970193-V dom. Carretera Mequinenza s/n Fraga, Huesca España Carlos Rigual Isabal, español, casado, nac. 29-2-60, DNI. 18010504-D, empresario, dom. Av. Madrid 22, Fraga, Huesca, España Juan Carlos Isaia, argentino casado, empresario, nac. 9-1-46, L.E. 4531562, dom. Amenábar 1919, Cap. Fed. Atilio Domingo Barbuy, argentino, casado, industrial, nac. 22-11-41, L.E.: 6551154, dom. Vélez Sársfield 30, Bell Ville, Córdoba, Dante Javier Barbuy, argentino, soltero, industrial, nac. 24-4-69, DNI. 20288194, dom. Vélez Sársfield 30, Bell Ville, Córdoba, Claudio César Barbuy, argentino, casado, 16-4-66, industrial, DNI. 17729833, dom. Avellaneda 67, Bell Ville, Córdoba. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires-Sede: Viamonte 448. 9º Piso. 5) Plazo: 99 años contados desde I.R.P.C. 6) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la fabricación, comercialización y distribución de remolques, agricolas, industriales, todo terreno. Remolques y cisternas para transportes y distribución de purines, combustibles y gases licuados del petróleo, sobre autotobastidor. Remolques y semirremolques autoportantes. Cisternas para riego, limpieza, fosas sépticas. Vehículos y carrozados contra incendios. Contenedores cisterna, depósitos para carburantes y gas licuado del petróleo, etc. Importación y exportación de bienes producidos o comprados en el mismo estado o luego de su transformación, no sólo de los productos detallados sino también todo tipo de maquinaria agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. de v/n c/u c/ dcho. a 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre de ejercicio 30 noviembre de c/año. 10) Fiscalización: Sindicatura: 1 Titular y 1 suplente. 11) Director Presidente: Atilio Domingo Barbuy. Vicepresidente: José Luis Rigual Isabal. Director titular: Juan Carlos Isaia. Director suplente: Dante Javier Barbuy y Pablo Rigual Isabal. Síndicos: titular Alejandro Rubén Masso. Suplente: Carlos Rodolfo Larcher. Presidente-Atilio Domingo Barbuy.

Escribano - H.B. Gutiérrez de Simone.
Nº 96.663

BU - PIN - FER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N º 98 del 2-12-97, Fº 419, Reg. 108, Avellaneda, se constituyó "BU - PIN - FER S.A." socios: Rosana Josefina Perrone, nac. 2-8-1965, solt., D.N .I. 17.319,695, dom. Ruta Nº 8 Km. 601 y Jorge Luis Esnaola, cas., nac. 24-1-1955, D.N.I. 11.761.930, domiciliado en calle Dinkeldein 2200, Casa Nº 18, ambos args., comerciantes, vec. de Río Cuarto, Prov. Córdoba; domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Duración 99 años. Objeto: 1) Comerciales: a) La compra, venta, exportación e importación de todo tipo de artículos de ferretería en general, en especial bulones, tornillos, pinturas, herramientas, máquinas para industrias; b) La compra, venta, exportación e importación y expendio de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, derivados y sub productos del petróleo y toda la línea de productos que se expenden en estaciones de servicio; c) La compra, venta, exportación, e importación de automotores, motos, motocicletas, tractores, máquinas agrícolas; ciclomotores, camiones, equipos de conversión para gas natural comprimido, electrodomésticos, televisores, equipos de música y todo tipo de artículos electrónicos y para el hogar; d) La compraventa, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios;' e) La compra, venta, exportación e importación de ganado vacuno, equino y porcino en pie o faenado, derivados y subproductos de la carne; f) Transporte de personas o mercaderías en general, ya sea por tierra, agua o aire, por medios apropios o de terceros; fletes de todo tipo en el país o en el extranjero; g) la compra y venta de bines raíces, construcción, locación de inmuebles, loteos y operaciones inmobiliarias de todo tipo y naturaleza; h) Explotaciones agropecuarias de todo tipo y naturaleza. 2) Industriales: La elaboración y/o industrialización, total o parcial, de todos los productos que se han mencionado precedentemente y/o aquellos afines o conexos. Faena e industrialización de ganado vacuno y porcino. 3) Financieras: Actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza contratos de mútuo con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de crédito. La financiación de operaciones de venta, con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social, financiación a través de tarjetas de crédito; descuentos de tarjetas de créditos; financiación de operaciones de exportación e importación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Mandatos, comisiones o representaciones relacionadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital $ 12.000.- representado por 100 acc. ord. nominativas no endosables de $ 120.- v/n c/u y 1 v. p/acc.; Administración: mín. 1 máx 5 mandato 3 años; Representación: corresponde al Presidente del directorio y/o al director en forma indistinta, los que tendrán las facultades normales de administración carecerán de poder de disposición, para lo cual necesitarán autorización de la asamblea; Se prescinde sindicatura; cierre del ejercicio el 30/9 c/año. Presidente: Rosana Josefina Perrone y Director suplente: Jorge Luis Esnaola.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 96.756

CABAÑA LAS ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

El 7 de noviembre de 1996 se reúnen los señores accionistas de CABAÑA LAS ROSAS S. A. en asamblea extraordinaria y por unanimidad resuelven modificar el art. tercero del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, en la República Argentina, y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agrícola ganadera: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino: establecimientos agrícolas para la siembra, recolección, acopio y venta de todo tipo de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajearas, frutihortícolas. B) Exportación-Importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales no lo sean a estos fines la sociedad tendrá plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones. C) Inmobiliarias: la compraventa, locación, sublocación, construcción, administración, de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) Explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, discoteca, cafetería y venta de toda clase de artículos y bebidas; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa o análoga que se vincule con el objeto. E) Financiera préstamos, con garantía incluso real a particulares o sociedades para todo tipo de operaciones o negocios realizados o por realizarse queda autorizado para la tramitación.

Autorizada - Valeria Gavito
Nº 94.961

CAMBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 244 del 4/9/96 pasada al Fº 730 ante el Esc. de la Cap. Fed. Juan Carlos Guerrero, en el Registro 696 de su adscripción, la Sociedad "CAMBAY S. A." protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/9/1995, mediante la cual se resolvió modificar su Artículo Tercero, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de Empresas, en cualquiera de sus sectores contable, administrativo, económico, previsional, impositivo, financiero, societario, legales; b) Selección y evaluación de personal: búsqueda, preselección y evaluación del personal; contratación de personal temporario en todos sus niveles; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a empresas; c) La compraventa, importación, exportación de artículos de limpieza, ferretería, sanidad, medicamentos de venta libre, descartables y accesorios medicinales, librería, bazar y repuestos en general; d) Compraventa, importación y exportación de productos de artes gráficas, impresión de boletines, papel de computación y todo elemento necesario para la alimentación de sistemas contables y de computación; e) Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Juan Carlos Guerrero
Nº 96.760

CHARQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Julio Alfredo Ramos, arg., nacido el 4-2-35, casado, empresario, D. N. I. 4.148.916, Av. San Juan 141, Cap.; Silvana Rosa Suárez de Ramos, arg., casada, empresaria, nacida el 29-9-58, D. N. I. 12.671.596, Av. San Juan 141, Cap.; Luis Alberto González, arg., casado, médico veterinario, nacido el 9-5-59, D. N. I. 13.645.544, Patricias Argentinas 111, 11º "B", Cap.; y Fernando Daniel Alessio, arg., casado, empresario, nacido 31-10-61, D. N. I. 14.751.020, Monroe 1575, Cap.; 2) Escr. 206 del 4-12-96, fº 660, Reg. 214, Cap.; 3) "CHARQUIN S. A."; 4) Av. Paseo Colón 1195, 1º p., Cap.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a: Lechería y Productos Lácteos: Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: Industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, exposición y venta de la leche y subproductos derivados de ella, tales como leche condensada y en polvo, manteca, quesos en todas sus variedades, yogur, ricota, caseína, dulce de leche, crema de leche fresca y conservada, helados y postres de leche congelados, y otros productos lácteos alimenticios; la higienización, pasteurización, homogeneización, vitaminación, descremado y embotellado de leche líquida; b) Actividades agropecuarias: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado exportación; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; silos y acopio propio y para terceros de granos y otros productos; c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos lácteos y/o subproductos o derivados, así como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Importación y Exportación: Importación y Exportación de materias primas, productos y mercaderías, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones relacionadas con el objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Seiscientos mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 %, dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Luis Alberto González; Vicepresidente: Fernando Daniel Alessio; Director Titular: Julio Alfredo Ramos; Director Suplente: Silvana Rosa Suárez de Ramos; 10) 30 de setiembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 94.903

CIFER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

6/2/1969 Nº 89 Fº 26 L. 67 T. A. de S. A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 12/7/1996 pasada a escritura pública Nº 416 del 29/11/1996 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, prescindencia de sindicatura y reforma de los arts. 4º, 5º, 7º, 9º y 12º. Se aumenta el capital de $ 900 a la suma de $ 50.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a $ 49.100 de dicho aumento. Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos, y se divide en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y $ 1 valor cada acción. Séptimo: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Noveno: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. El Autorizado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.693

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 20-5-85, Nº 4262, Lº 100 Tomo A de S. A. Informa que por esc. 25/11/96, Fº 2081, Reg. 276, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/96, que resolvió cambiar la actual razón social, por la de "Juncal Compañía de Seguros S. A.". Se reforma el art. 1º, para adecuarlo al cambio de denominación adoptado. Se reforma el art. 9º, modificando la integración del Directorio que estará compuesto por entre 5 y 10 miembros, y se suprime el cargo de Director Secretario, eliminándose asimismo el art. 13º.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 94.979

COMPAÑIA HIDROELECTRICA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 398. 28-11-96. Marcelo Aubone Ibarguren, 8-5-44, L. E. 4.601.675, dom.: Urquiza 919, 2º G, Acassuso, y Gonzalo Mario Arenedo, D. N. I. 8.426.711, 1-7-50, dom.: Arenales 1590, Martínez, ambos argents., casados y abogados. Plazo: 99 años. Objeto: Producc. de energía eléctrica y su comercializac. en bloque med. la utilizac. de la Central Corralito, Pcia. Salta. Deberá sujetarse a los términos y limitaciones de la Ley 24.065 y a las leyes pciales. 6810, 6819 y 6835. Podrá ejercer actos que contemplen estos estatutos, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Púb. Internacional para la vta. del Paquete Mayoritario de EDESA S. A. y ESED S. A., el contrato de concesión antes referido y cualq. otra norma que le sea expresante, aplicable. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo siete por un año. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por un año. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren. Vicepresidente: Jorge Luis Demaria, argent., casado, Doctor en Ciencias Económicas, 13-6-51, dom.: Libertador 602, piso 22, Cap., D. N. I. 8.634.100; Director Titular: Gonzalo Mario Arnedo; Síndico Titular: Jorge Alejandro Núñez, argent., casado, Cont. Púb. Nac., D. N. I. 17.692.221, 18-1-66, y Síndico Suplente: Mario Alberto Félix Sacchi, argent., casado, abogado, L. E.: 4.309.125, 12-12-39, ambos domiciliados en Reconquista 336, 2º piso, Cap. Sede Social: Avda. del Libertador 602, piso 22, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.656

CONSTRUCCIONES HACER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 498, al Reg. 412, el 25-11-96, Osvaldo Pellegrino, 6-12-42, D. N. I. 4.406.437, divorciado, dom.: Avelino Díaz 678; Carlos Alberto Graffigna, 30-7-48, D. N. I. 5.530.500, dom.: Pasaje Lanel 1422, y Jorge Rodríguez, 5-10-27, L. E. 4.227.221, dom.: Callao 1584, P. 3º, ambos casados y todos argentinos, comerciantes, de Capital Federal. 2) 99 años. 3) a) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. b) Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. c) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. e) Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. f) Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. g) Importadora y Exportadora: De materias primas y manufacturadas. h) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Osvaldo Pellegrino. Vicepresidente: Carlos Alberto Graffigna. Director Suplente: Jorge Rodríguez. Sede: Valle 67, Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Diva Ares
Nº 94.948

ESTANCIA EL TALA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por un día. Por esc. Nº 97 del 27/11/96, fº 415 Reg. 108 de Avellaneda, se constituyó "ESTANCIA EL TALA S. A.". Socios: Blanca Moyano de Lasmartres, arg., viuda, nac. 13/7/24, L. C. 1.608.107, hacendada, domic. Gutiérrez 481, Mendoza, y Ricardo Lasmartres, arg., cas., nac. 28-8-51, D. N. I. 8.512.085, comerc., domic. Sarmiento 237, 1º p. Mendoza; con domicilio legal la Ciudad de Buenos Aires; duración 99 años. Objeto: 1) Comerciales: a) La compra, venta, exportación, importación y expendio de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, derivados y subproductos del petróleo y toda línea de productos que se expenden en estaciones de servicio; b) La compra, venta, importación y exportación de automotores, motos, motocicletas, tractores, máquinas agrícolas, ciclomotores, camiones, equipos de conversión para gas natural comprimido, electrodomésticos, televisores, equipos de música y todo tipo de artículos electrónicos y para el hogar; c) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios; d) La compra, venta, exportación, importación, de ganado vacuno y porcino en pie o faenando, derivados y subproductos de la carne; e) Transporte de personas o mercaderías en general, ya sea por tierra, agua o aire, por medios propios o de terceros; fletes de todo tipo en el país o en el extranjero; f) La compra y venta de bienes raíces, construcción, locación de inmuebles, loteos y operaciones inmobiliarias de todo tipo y naturaleza; g) Explotaciones agropecuarias de cualquier tipo y naturaleza. 2) Industriales: La o parcial de todos los productos que se han mencionado precedentemente y/o aquellos afines o conexos. Faena e industrialización de ganado vacuno o porcino; 3) Financieras: Actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuo con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de crédito. La financiación de operaciones de venta, con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social, financiación a través de tarjetas de crédito, descuento de tarjetas de crédito, financiación de operaciones de importación o exportación. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Mandatos, comisiones o representaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 100 acc. ord., nomin. no endos. $ 120, v/n c/u., clase "A" 5 votos

p/acc. Administración mínimo 1 máximo 5, mandato 3 años. Representación: Presidente del directorio y/o al director, en forma indistinta, los que tendrán las facultades normales de administración pero carecerán de poder de disposición, para lo cual necesitarán autorización de la Asamblea. Se prescinde sindicatura; cierre ejercicio el 30/9 c/año. Presidente: Blanca Moyano de Lasmartres; Director Suplente: Ricardo Lasmartres. Domicilio legal: Lavalle Nº 710, piso 8º "C", Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 96.757

ESYPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/96, se constituyó la sociedad. Socios: Hilda Estela Ibarrola, argentina, 44 años, casada, comerciante, D. N. I. 10.487.516; Héctor Carlos Velasco, argentino, 58 años, casado, comerciante, D. N. I. 6.685.857, domiciliados en Anchorena 378, 2º 7, Capital. Sede: Anchorena 378, 2º 7, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros; explotación forestal, frutícola y citrícola, pudiendo realizar todos los procesos industriales de dichos frutos o productos. Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, construcción, administración y locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, aún los comprendidos en la Ley 13.512. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de por lo menos 1 suplente será obligatoria. Presidente: Hilda Estela Ibarrola. Director Suplente: Héctor Carlos Velasco. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 96.805

FABRICACION DE ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 5/12/1996. Socios: I) Elías Eduardo Hara, L. E. 4.418.868, nac. 23/8/1943, argentino, empresario, casado, dom. en Chivilcoy 1224, Cap. Fed., y II) Mirta Isabel Szczerba, D. N. I. 13.687.419, nac. 2/9/1959, argentina, empresaria, soltera, dom. en Rivera 170, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Denominación: "FABRICACION DE ESTRUCTURAS S. A.". Sede Social: Chivilcoy Nº 1224, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Industrial: Producción, fabricación, transformación y construcción de cerramientos, escaleras, estructuras, silos, galpones, techos parabólicos, tinglados, hangares montajes industriales, puentes, grúas y aberturas en general sean de hierro, aluminio, acero, plástico y madera o cualquier otro material. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: Construcción y reparación de inmuebles, edificios, obras viales y de desagüe y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Servicios: Asesoramiento y prestación de servicios profesionales en los ramos de la arquitectura e ingeniería en todas las etapas de la actividad de la construcción, debiendo en aquellos casos de gestiones regladas ejercerse las mismas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elías Eduardo Hara y Director Suplente: Mirta Isabel Szczerba. El Escribano.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 96.797

FRIGORIFICO NUEVO COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 451, Fº 1864 5/12/96. Primo Humberto Perotto, arg., 1/4/32, DNI 4.506.265, casado, comer., Tabaré 2096; Ernesto A. Coronado, arg., 27/3/42, DNI 5.194.788, casado, ingeniero, Av. Hipólito Yrigoyen 6072 Dto. 22, R. de Escalada. 99 años. Industrial: Faenamiento de animales con destino a consumo humano, conservación, elaboración, fabricación e industrialización de productos, subproductos y derivados de origen animal. Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de los bienes que comprenden el objeto industrial enunciado en el inciso a). Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros de todo tipo. Financiera: Para el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales propios a sociedades por acciones, existentes o a constituirse, descuento de documentos y cualquier operación financiera o de inversión que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto social con el capital propio. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, ni toda otra operación que requiera el concurso del ahorro público. $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 y 1 v. c/u. 30/11. Primo H. Perotto 11.760 acc.; Ernesto A. Coronado 240 acc. Presidente: Antonio La Colla. Vicepte.: Fidel Homar Palacios. Dirs.: Ernesto A. Coronado. S. Social: Tabaré 2098.

Nº 96.784

— ACLARACION —

HUMBERTO NICOLAS FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

En la edición del 18 de noviembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el título,

DONDE DICE: HUMBERTO NICOLAS FONTANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

DEBE DECIR: HUMBERTO NICOLAS FONTANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Nº 90.237

ING BANK N.V.

I.G.J. Nº 295.819/E4075. Se comunica que la sociedad extranjera ING BANK N.V., con sede en Amsterdam, Holanda, con fecha 27 de noviembre de 1995 ha aprobado para su Sucursal en la República Argentina, una asignación de capital de U$S 49.500.000.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 96.688

INSUMOS PLASTICOS TERMOFORMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 460, Fº 898 del 21/11/96, Reg. 678 de Cap. Fed., María Isabel Anibaldi, arg., nac. 9/7/43, casada, DNI 4.750.692, prof. comte., dlio. Navarro 3677, Cap. Fed.; Edgardo Pascual Larocca, arg., nac. 11/11/42, cas., LE 4.408.063, prof. Lic. Adm. Emp., dlio. Ciudad de La Paz 1544, piso 7º "A", Cap. Fed. y Héctor Manuel Ferreira, arg., nac. 31/12/47, cas. LE. 8.353.796, prof. comte., dlio. Suipacha 369, Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyeron "INSUMOS PLASTICOS TERMOFORMADOS S.A.". Sede social: Ciudad de La Paz 1544, piso 7º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la insc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: Por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros siguientes actividades: Producción o fabricación de todo tipo de caños y accesorios de PVC, todo tipo de accesorios de insumos plásticos en general; comercialización distribución de los mismos mediante compra y venta a comerciantes, importación y exportación, pudiendo abrir locales de venta directa al público o al por mayor; ejercer representaciones comerciales, consignaciones y realizar gestiones de negocios, obras civiles, públicas o privadas, instalaciones o construcciones de edificios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 50.000 dividido en 5000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u. con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 30 de nov. de c/año. Suscripción e integración del Cap. Soc.: María Isabel Anibaldi: 2500 accs., Edgardo Pascual Larocca: 1250 accs., Héctor Manuel Ferreira: 1250 accs. Directorio; de 2 a 5 por tres años. Presidente: Héctor Manuel Ferreira. Director Titular: María Isabel Anibaldi. Director suplente: Edgardo Pascual Larocca. La sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizados: Esc. Irma R. Sotelo y/o Felipe Héctor Sangla.

Autorizada - Irma Sotelo
Nº 94.940

KORN

S.A.I.C.F. y A.

Nº Insc. I.G.J. 8087/215.862. Por instrumento privado de fecha 17/7/95, la sociedad aumentó su capital y reformó estatutos en la siguiente forma: 1) Capital: $ 100.000. 2) Directorio: De uno a seis miembros por dos ejercicios. 3) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. 4) Objeto social: Sin modificación. 5) Fiscalización: Se prescinde.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 96.662

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 9-6-76, Nº 1294, Lº 84, Tomo A de S.A. Informa que por Esc. 25/11/96, Fº 2071, Reg. 276 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/96, que resolvió cambiar la actual razón social, por la de "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.". Se reforma el art. 1º, para adecuarlo al cambio de denominación adoptado. Se reforma el art. 8º, modificando la integración del Directorio que estará compuesto por entre 5 y 10 miembros, y se suprime el cargo de Director Secretario, eliminándose asimismo el art. 12º.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 94.980

LAS MANOS

SOCIEDAD ANONIMA

LAS MANOS SOCIEDAD ANONIMA. Rivadavia 9696, Capital Federal. Por Escr. Nº 364 del 9.12.96 ante el Reg. 1089 de Cap. Fed. ante escr. María del Pilar Lamota, al Fº 908, del objeto social de la sociedad se modificó el art. 3º en su inc. 2º el que queda redactado de la siguiente forma: 2) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, separación, fraccionamiento de productos o subproductos agropecuarios, forestales e ictícolas, perecederos o no.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 96.668

M. & K.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/11/96, ante María I. Andretta, Reg. 1274, Cap. Fed., protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/96, modificándose el acta constitutiva de la siguiente manera: "La sociedad anónima se denomina 'M. & K. S.A.' y tendrá su domicilio social dentro de la Capital Federal, el cual podrá ser trasladado por resolución de Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de la misma jurisdicción, fijando a tal efecto nuevo domicilio en la calle Valentín Gómez 3779 2º "8", de esta Capital. II Suscripción e integración del capital social. El capital social suscripto es de doce mil pesos, dividido en doce mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Apoderada - Marta Aída Rodríguez
Nº 94.982

MELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Juan Luis Contreras Madrid, mayor de edad, pasaporte 4099077-1, viudo de sus primeras nupcias con Edith Terfer López, y Marcos Antonio Contreras Terfer, mayor de edad, pasaporte 9218752-7, soltero, ambos chilenos, con domicilio en Rosario 683, piso 7, dto. 32, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 5-12-1996, escritura Nº 101, Fº 275, Registro 208, Capital. Denominación: "MELTEC S.A.". Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de materiales y artefactos eléctricos y/o electrónicos y de iluminación de todo tipo, aplicables en el campo familiar, de la construcción e industrial en general. b) Industrial: Mediante la fabricación de productos relacionados con el objeto comercial. Domicilio: Rosario 683, piso 7, Dto. 32, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la inscripción. El capital: $ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Composición: Presidente: Juan Luis Contreras Madrid. Director Suplente: Marcos Antonio Contreras Terfer. Ejercicio: Cierra 31-12 de cada año.

Escribana - Hebe Estanave de Caramuti
Nº 96.773

NETMEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Con fecha 4-12-96 se constituyó S.A. Socios: Jorge Emilio Cabrera, arg., 23-1-54, casado, médico, DNI 10.983.491, Condarco 358, Wilde, Prov. Bs. As. y Horacio Enrique Sebastián García, arg., 19-9-57, divorc., comerc., DNI 13.478.786, Billinghurst 1963, 4º A de esta ciudad. Denominación: NETMEDI S.A. Dom.: Billinghurst 1963, 4º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros la prestación a cualquier institución o persona física o jurídica de derecho público o privado de todo tipo de servicios médicos, odontológicos y de consultoría y auditoría en el área de salud, pudiendo realizar o ejecutar todas las obras y servicios accesorios al objeto principal. La sociedad podrá crear filiales o sucursales, tanto en el interior como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Jorge Emilio Cabrera. Dir. Médico: Jorge Emilio Cabrera. Dir. Sup.: Horacio Enrique Sebastián García.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 94.898

NUOVA RC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 4-12-96, se constituyó SA. Socios: Consuelo Liliana González, arg., 2-11-55, casada, comerc., DNI 11.704.647; y Rodolfo Carmona, arg., 31-8-51, casado, comerc. DNI 10.127.462, domiciliados en Av. Cabildo 481, 8º A de esta Cdad. Denominación: NUOVA RC S.A., Dom.: Av. Corrientes 1922, 11º, Of. 111 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, subproductos y/o artículos materiales o inmateriales de máquinas, equipos y repuestos, con relación a la industria química, de la construcción y cerámica, así como los derivados y actividades afines. La sociedad podrá crear filiales o sucursales, tanto en el interior como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-6 Directorio: Presidente: Rodolfo Carmona, Dir. Sup: Consuelo Liliana González.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 94.901

NUTRIR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de Publicación fecha 09/12/1996, Recibo Nº 95.969, donde dice Acc. Ord. nominativas endosables, léase Acc. Ord. nominativas no endosables. Vale.

Autorizado - Juan Manuel Alonso
Nº 96.803

OSPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/12/96. Domiciliado Nahuel Huapi 4072, Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/11. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 96.681

PARKITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12/9/80 bajo el Nº 3541, Libro 95, Tomo A S.A. Por Asamblea Gral. Extraord. del 5/3/96 (Esc. 1044 de fecha 3/12/96 folio 4402 Reg. 312 Cap.) se aumentó el Capital por $ 80.535 y se lo redujo por $ 211.883,75 reformando el art. 5: El Capital Social es de $ 635.651,25 representado por 63.565.125 acciones ord. nomin. no endosables de $ 0,01 c/u y 1 voto.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 94.991

—ACLARACION—

PCA of ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 5 diciembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

en el punto 2),

DONDE DICE: Constitución el 28/1/96

DEBE DECIR: Constitución el 28/11/96
Nº 93.545

PELMEX

SOCIEDAD ANONIMA

En A.G.E. del 18/10/96 se resolvió modificar el art. 3º del estatuto social: Objeto: Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) La explotación, compra, venta, distribución, mayorista y/o minorista, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y todo producto agropecuario. 7) La fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de autopartes, repuestos, accesorios y piezas para automotores en todas sus formas. 8) La compra, venta, distribución, exportación e importación, por cuenta propia y/o de terceros, de automóviles, camiones, pick-ups, utilitarios y todo tipo de vehículos automotores. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en le Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 96.767

PEMAR COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Rafael Antonio María Martínez, nacido 25-4-53, DNI. 10.929.604, ingeniero químico y Patricia Ema Galina, nacida 5-4-54, DNI. 11.092.397, empleada, ambos argentinos, casados, domicilio Warnes 160, Cap. Fed. Denominación: PEMAR COATINGS S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. Aires. Sede: Medrano 516, p. 4 B, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación recubrimientos de superficies (pinturas) y productos intermedios, concentrados de pigmentos, barnices, solventes y derivados. b) Comerciales: La comercialización, compra, venta, consignación, representación y distribución de los productos mencionados en a). c) Importación y Exportación: de materiales, equipos, productos y subproductos relacionados con la actividad social. d) Representaciones: Ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, concesiones, agencias y distribuciones, de fabricantes de productos, prestación servicios a clientes de empresas nacionales y extranjeras y exportación patentes de invención, marcas, diseños y toda clase de derecho de la propiedad intelectual y/o industrial. Podrá establecer sucursales o agencias en el país y en el exterior. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias de $ 10 y v/n c/u y con 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 a 4 miembros, mandato: 3 años. Se prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente. Presidente Rafael Antonio María Martínez, Director Suplente: Patricia Ema Galina. Cierre ejercicio: 30 junio. Esc. 160, F. 775 del 26-11-96, Reg. 1469, Cap.

Escribana - Mónica L. Sanguineti
Nº 94.927

PIRAMIDE DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE 5/1/93, Esc. Nº 17 del 2/2/93, Reg. 275 C.F. resolvió modificar art. 3: "La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. B) Industriales: elaboración y transformación de artículos de la construcción, textiles y metalúrgicos. C) Ejercer actividades directa o indirectamente relacionadas con la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, administración, explotación, intermediación y promoción de operaciones, con relación a inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, proyecto, dirección y construcción de viviendas. D) Prestar servicios empresarios, ejercicio de representaciones y concesiones públicas y privadas en locales propios o de terceros, agencias y gestiones de negocios y mercados y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización, promoción de actividades, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiero y profesional de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. E) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente, adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. F) Realizar inversiones o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencias de derechos reales, la realización de todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 96.695

PLASTRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ziv Ronen, Israelí, Ingeniero, PI. 5.739.712, 40 años, casado, Viamonte 1696, 1 Cap., Plastro Gvat S.L. Viamonte 1696, 1, 3, Cap. 2) escrit. del 29/11/96. 3) PLASTRO ARGENTINA S.A. 4) Viamonte 1696, 1, 3, Cap. 5) Fabricación e industrialización: De cañerías, accesorios, partes y elementos para instalaciones de riego de material plástico, compra-venta, representación de marcas y patentes, distribución, importación y explotación, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, materiales y accesorios directamente vinculados con su objeto industrial de fabricación. Comisiones, consignaciones y mandatos; Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícola, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos cereales y productos. Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes, inclusive mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Tsvi Tsur, Vice.: Ziv Ronen, Dir. Sup.: Miljenko Schiattino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 96.750

PRANRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: PRANRE S.A. Eº 325, Fº 912, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Patricia Mónica Prandina, arg., solt., 03.03.60, com., DNI 14.197.092, dom. en Av. Córdoba 1554, 4º C, de Cap., y Nieves Fernández de Reussi, arg., viuda, com., 19.05.24, DNI 0.239.905, dom. en Boyacá 293, 5º B de Cap. Denominación: PRANRE S.A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros: Ecológico: Servicios: brindar servicios de recolección, traslados, controles, tratamiento, almacenamiento transitorio, transformación selección y desechos patológicos, industriales, humanos, animales, vegetales, minerales, barrido y limpieza, así como también su disposición final y eliminación siempre en el marco de la normativa legal, que regule la materia y nunca en violación de ella. Concesiones de Obras y Servicios Públicos: mediante la explotación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante la prestación, con relación a los incisos precedentes y a todo otro que emane de licitaciones públicas o privadas o mediante concursos de precios, provenientes de organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o entes privados. Reciclados del Material: Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales. Playas de Estacionamiento: Explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y combustibles de todo tipo de aceites lubricantes para vehículos automotores. Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envase y de sus materias primas. Rodados y Motores: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, artículos para el hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. Espectáculos en general: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal fin a los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Establecimientos Gastronómicos: la explotación de bar, confitería, parilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios o instituciones y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculadas con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Publicidad y Propaganda: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal. Empresa de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráficos, mural, televiso, cinematográfica y demás. Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía de paseos públicos medios de transporte. Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos. Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones nom. no endosables. Administración: Directorio, 1 a 5. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: art. 284, ley 19.550. Cláusula Especial: Directorio: Presidente: Mónica Patricia Prandina. Director Suplente: Nieves Fernández de Reussi. Sede Social: Av. Córdoba 1554, 4º C, de Cap. Fed.

Escribana - Marcela Racana
Nº 96.705

RAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "RAMO S.A.". Esc. 448, Fº 1855, Bs. As. 4/12/96, Carmelo Pignataro, arg. 14/7/38, DNI 4.272.655, soltero, comer., Gral. Murillo 2664, Castelar; Horaldo Rolando Fernández, arg., 10/12/29, DNI 6.322.734, casado, contador, Juncal 2170, PB 4º; Esther Rosa Calderón, arg., 30/8/33, DNI 0.875.281, viuda, comer., Pedernera 534; 99 años: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías real o corto plazo, aportes de Capital a personas o a sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Comerciales: Fabricar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar transformar, importar, explotar, representar, consignar y distribuir al por mayor y menor artículos de limpieza, perfumería, alimentación, medicinal, bazar, regalos, ferretería, regalos y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro de su negocio, asimismo podrá adquirir registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales: $ 12.000; 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31/12; Carmelo Pignataro. 3600 acc.; Horaldo R. Fernández 7200 acc.; Esther R. Calderón 1200 acc.; Presidente: Horaldo R. Fernández; vicepresidente: Carmelo Pignataro; Dir. supl.: Esther R. Calderón. S. Social: Bmé. Mitre 1617, 4º 407.

Nº 96.785

SADUGNY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 5/12/1996. 2) SADUGNY S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, D.N.I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G, de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: (31/10/96). Presidente: Robles, Victorina, Director Suplente: Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 94.911

SAFED PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 30-10-96, escr. 576, Fº2154, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de capital y reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 213.000 (se modifica el art. 4). La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria el 16-9-96, Libro 1, Fº 16.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 96.768

SAQUER HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. Comunica que por Esc. 19 del 10-12-96 esc. León de Forrester, Reg. 1800 Cap. Fed., amplió objeto que queda redactado: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, producción y transformación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, hilados y tejidos naturales y sintéticos y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. b) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de los productos mencionados y otorgar fianzas a terceros con garantía hipotecaria de los bienes registrados a nombre de la sociedad.

Autorizada - Fabiana León
Nº 96.814

SERVIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 369 del 2/12/96. Accionistas: Ricardo Héctor Formia, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 6.061.562, Juan Bautista Alberdi 1255, Olivos; José Angel Etchegoin, 51 años, argentino, casado, contador, LE: 7.987.728, Libertad 1163, Vicente López. Denominación: "SERVIMAX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de locales comerciales e industriales, instalaciones, oficinas, depósitos, viviendas, eventos y/o predios, limpieza urbana, de puertos, aeropuertos, estaciones, terminales de transporte. Comerciales: Comercialización de productos, insumos, maquinarias, partes, repuestos y accesorios relativos a la limpieza o la protección contra incendio. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Angel Etchegoin, Director suplente: Ricardo Héctor Formia. Sede social: Tucumán 1584 2º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.673

SILPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 454, Fº 1879. Bs. As. 6/12/96. Carmen Sofía Tarachian, arg., 29/5/54, DNI 11.371, comer., soltera, Rojas 1639, dpto. 2; Beda Victoria Arias Llano, arg., 15/9/58, DNI 12.277.534, comer., soltera, Brio. Gral. San Martín Mblok. 18 3º "E", Enrique Alejandro Duffour, arg., 12/11/55, DNI 11.615.932, comer., casado, Manuel Rodríguez 1282, 8º "A", Laura Beatriz González, arg., 18/6/53, DNI 10.871.977, comerc., casada, Av. Baona 1488 6º "D", Néstor José Negro, arg., 5/2/51, DNI 8.586.021, comer., casado, Av. Baona 1488 6º "D". 30/6. Servicios: Explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de todo tipo de prendas de vestir, pieles, gamuzas, cueros, limpiezas de cortinas, tapizados, cortinados, alfombras, mantelería, y afines por medios mecánicos y/o a seco; impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicio de "valet", retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Dichos servicios se prestarán a través de la sociedad o por intermedio y/o participación con otras con otras sociedades, pudiendo además contratar representaciones y/o locaciones, licencias yo franchising, sean nacionales o extranjeras, todo bajo el régimen legal respectivo. Importación, exportación, compra, venta, mandato, leasing, producción y distribución de insumos, productos químicos, auxiliares textiles y colorantes y/o maquinarias relacionadas con los servicios anteriormente descriptos. Instalación, servicio técnico y capacitación de personal de servicios afines y/o complementarios a los descriptos. $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u 1 v c/u; 99 años; Carmen S. Tarachian 3960 acc., Beda V. Arias Llano 2040 acc.; Enrique A. Durrour 2040 acc., Laura B. González 1980 acc., Néstor J. Negro 1980 acc. Presidente: Néstor José Negro, Vicepte.: Enrique Alejandro Duffour. Dir. T.: Beda V. Arias Llano. Dirt. 2º: Carmen S. Tarachian. Dirs. S.: Laura B. González. S. Social: Av. Gaona 1488 6º "D".

Nº 96.783

SISTEMAS EDILICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/12/93, Nº 12.910, Lº 114, Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14/10/96 se resolvió ampliar el objeto social agregando lo siguiente: Comercial y de Servicios: Mediante el desarrollo, planificación, estadística, venta y prestación de servicios de estudio de mercado, estudios de competencia, estudios de calidad, promoción y/o publicidad de todo tipo, incluso en la vía pública, telecobranzas, consultas de todo tipo y evaluación de demanda, en todo tipo de productos y/o servicios por medios personales, telefónicos y/o electrónicos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 96.748

SOLVENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Inscripción: 17-4-78, Nº 833, Lº 89 Tomo A de S.A. Informa que por esc. 25/11/96, Fº 2058, Reg. 276 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/96, que resolvió cambiar la actual razón social por la de "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.". Se reforma el art. 1º, para adecuarlo al cambio de denominación adoptado. Se reforma el art. 8º suprimiéndose el cargo de Director Secretario, y se elimina el art. 12 y se reforma el art. 10º modificando la integración del Comité Ejecutivo que estará compuesto por 3 titulares y 3 suplentes.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 94.978

SURAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/8/96 aprobó cambio de jurisdicción de la ciudad de Mendoza a la Cap. Federal. El Directorio fijó sede social en Reconquista 336, 5º "M". Cap. Federal. Objeto: Importación, exportación de automóviles, camionetas, camiones, tractores y todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, generadores de electricidad, electrodomésticos, máquinas para cortar césped herramientas e implementos agrícolas e industriales, sus repuestos, accesorios, manuales. Asesorar y gestionar exportaciones e importaciones de bienes, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales; evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad; financiamiento nacional e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones; representaciones y comisiones comerciales; participación en licitaciones; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades respecto de operaciones de financiación; compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, personales o reales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1.000.000. Administración: 3 a 9 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Representación legal: Presidente. Balance; 30 de junio de cada año.

Contador - Juan Carlos Cárpena
Nº 96.686

T.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/10/96 se aumentó el capital social de $ doce mil a $ doscientos diez mil; distribuyéndose utilidades de los ejercicios anteriores hasta $ cien mil. Aumento representado por acciones ordinarias de cinco votos cada uno, en Nº de diez mil valor nominal de seis pesos, y acciones con privilegio patrimonial dividendo fijo no acumulativo de $ catorce c/u, en Nº de veinticinco mil por valor nominal de pesos seis. Se modifica el art. cuarto del estatuto social aumentándose el capital social a $ 210.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias de cinco votos, de valor nominal seis pesos c/u y 25.000 acciones preferidas de dividendo anual fijo no acumulativo de $ catorce, valor nominal $ seis c/u.

Autorizado - Miguel A. Sánchez Marincolo
Nº 96.761

TECNOSOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/10/96, se aumentó el capital social de pesos veinte ($ argentinos doscientos mil) a $ ciento cincuenta mil; distribuyéndose utilidades de los ejercicios anteriores hasta $ setenta y cinco mil. Aumento representado por: acciones ordinarias de 5 votos c/u, en Nº de siete mil acciones valor nominal de $ seis; y acciones con privilegio patrimonial dividendo fijo no acumulativo de $ catorce c/u, en Nº de dieciocho mil, valor nominal de $ seis. Se modifica el art. cuarto del estatuto social aumentándose el capital social a $ 210.000,00, representado por 7000 acciones ordinarias de 5 votos, valor nominal seis $ c/u y 18.000 acciones preferidas con dividendo anual fijo o acumulativo de $ catorce, valor nominal $ seis c/u.

Autorizado - Miguel A. Sánchez Marincolo
Nº 96.763

TENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 9/12/96. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria: Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 96.682

TESE DI PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 365 del 8-11-96. Rubén Luis Di Palma, 52 años, LE 4.690.338, Ruta 191, Km. 61, Arrecifes; Aden Valentin Hanley, 59 años, LE 4.678.442, Kennedy 495, Arrecifes; Alberto Canapino, 33 años, DNI 16.227.070, Blas Parera 252, Arrecifes; Gustavo Carlos Vera, 37 años, DNI 13.699.048, Tucumán 1748, 3º, Capital; Jorge Luis Bragado, 38 años, DNI 12.460.804, Barrio Fonavi Block C-1D-10, Arrecifes; todos argentinos, casados, comerciantes; y Ralf Andrés Schmidt, alemán, soltero, comerciante, 72 años, CIPF 7.472.746, Justa Lima 456, "19", Capital. TESE DI PALMA S.A. 99 años. Computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos; análisis de sistemas, programación y equipamiento de computadores; organización de métodos de comunicación de datos y antecedentes; desarrollo, fabricación, confección, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, homologación y distribución de tecnología de robótica e informática, programas, equipos de computación y componentes eléctricos, electrónicos y micromecánicos y de todo tipo de sistema, incluidos los sistemas inteligentes de control de tránsito terrestre, aéreo y fluvial; sus componentes y accesorios, e instalación de equipos de relevamiento de datos vehiculares, de circulación de vehículos en general y de datos vinculados a infracciones a las reglas de circulación vehicular. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras viales, ferroviarias, fluviales, civiles e industriales; planeamiento, diseños, proyectos, señalización, iluminación, balizamiento, aportes tecnológicos con elementos de electrónica y de alta complejidad de asistencia a la ingeniería, remodelación de obras en rutas autopistas, estaciones terminales, vías navegables, pistas y hangares, depósito, construcciones industriales, edificios públicos o privados. Servicios, Mandatos y Licitaciones: Estudios, asesoramiento, estadísticas, informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, gestiones de negocios, promociones, intermediación, estudios de mercados, gestiones de venta, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, intervención en licitaciones y concursos de entes públicos, mixtos o privados, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos y en especial, homologación, promoción, asesoramiento, gestión de venta y representaciones de sistemas para el control del tránsito terrestre, aéreo y fluvial. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-8. Presidente: Rubén L. Di Palma. D. Suplente: Aden V. Hanley. Sede: Tucumán 1748, 3º 7, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 96.677

YONG CHUN FISHERY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución: 6/12/96. 2) Yun Jih Chuan, chino, nacido el 7/2/45, comerciante, DNI 92.709.930 y Ru Hie Yang, arg. naturalizado, casado, comerciante, DNI. 18.706.699, ambos domiciliados en Lavalle 925, Cap. Federal. 3) "YONG CHUN FISHERY S.A.". 4) Rivadavia 842, 1º "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Pesca y captura de peces y frutos del mar y/o aguas dulces en general; y B) Comerciales: La importación, exportación, representación, compra y venta, distribución, industrialización y comercialización de buques y de maquinarias industriales para la fabricación de plásticos, materias primas y productos elaborados o a elaborarse relacionados con dicha actividad plástica: automóviles, autopartes y repuestos; lanas y cueros ovinos y vacunos: vestimentas en general: productos de la pesca y actividad pesquera, pescado congelado, crustáceos, moluscos y cualquier otro; comestibles de todo tipo, como ser especies, conservas congeladas, etc.; frigoríficos, viveros, cereales y carne; aparatos electrónicos, aparatos de fotografía, aparatos de video de filmación; de música; artículos para deportes, y en general todo artículo que esté relacionado con el presente objeto, como así también de todo objeto susceptible de importación o exportación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Yun Jih Chuan. Director suplente: Ru Hie Yang. El Autorizado.

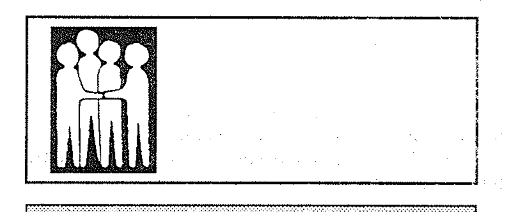
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.691

ZUPAY

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/89, Nº 8234, L º 107 "A". Informa que por Asamblea Extraordinaria del 7/7/94, instrumentada en escritura Nº 338 del 13/11/96, se procedió a aumentar el capital social, reformando el art. 4º el cual quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000, representado en acciones al portador con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción.

Apoderada - María del C. Fouion
Nº 96.745



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento de fecha 4/12/96, en la sociedad AEROANDES S. R. L. constituida mediante instrumento de fecha 26/08/91, inscripta bajo el Nº 1175, Fº 31 del Lº III, Tº VI, del Reg. Publ. de Comercio de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, el 9/03/92, se ha resuelto trasladar la misma a inscribirla ante la Inspección General de Justicia, a la vez que se dispuso la modificación del contrato social y el aumento de Capital social, quedando redactado de la siguiente forma: 1º) Socios: Silvia Elsa

Bay, argentina, casada, contadora pública, con L. C. 6.681.206, nacida el 23/04/1951, domiciliada en Avda. Bustillo Km. 2.300 de San Carlos de Bariloche y César Augusto Favre, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/08/1948, con D.N.I. 6.079.351, domiciliado en Malasia Nº 857 de Cap. Fed. 2º) Denominación: AEROANDES S. R. L. 3º) Duración: 99 años a partir del 9/03/92. 4º) Domicilio: Lavalle nº 1447, piso 3º, dto. "7" de Cap. Fed. 5º) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, construcción, fabricación, y/o representación de todo tipo de areonaves y embarcaciones en general, ya sea para uso deportivo, comercial, de transporte o carga. Así también todo tipo de repuestos, accesorios, maquinarias, instrumental, relacionados con la industria de la navegación y/o aeronavegación. Servicios: a) La explotación de servicio de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, sanitarios o carga pura, en el orden interno o internacional, realizar toda clase de trabajos aéreos, incluso taxi aéreo, fumigación y publicidad, con la debida autorización previa de las autoridades aeronáuticas, b) La instrucción teórica y práctica de vuelo para pilotos privados, comerciales y comerciales de primera, mediante la implementación de una escuela de vuelo. c) la prestación de los servicios técnicos de reparación y mantenimiento de todo tipo de aeronaves y embarcaciones en general, inclusive el servicio de amarra y hangarage. d) La explotación de agencias de viajes, turismo y servicios de hotelería. e) Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo y de fabricación de material aeronáutico. g) Desarrollar todas las actividades complementarais y subsidiarias que le resulten convenientes a los fines señalados. 6º) Capital: $ 121.000. 7º) Administración: a cargo de César Augusto Favre y Silvia Elsa Bay, con cargo de gerentes por el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad. 8º) Cierre Ejercicio Social: el 31 de enero de cada año. Buenos Aires, de Diciembre de 1996

Abogado - Jorge Eduardo Favre
Nº 94.971

ANGEL GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima insc. en la IGJ del 11/12/95, Nº 9640, L. 103, T. SRL. Por esc. del 20/11/96, Nº 189, Reg. 287, Cap. Fed., se Protocolizó Acta del 8/10/96, en la que por unanimidad se decidió: 1) Modificación el objeto social quedando el art. 3º del cont. soc. redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o condición o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales Explotación y prestación de todo tipo de servicios de transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, de todo tipo y condición de mercaderías. Explotación y prestación de todo tipo de servicios y operaciones de carga y descarga, manipuleo, almacenamiento, embalaje y distribución de mercaderías en depósitos y estaciones marítimas, aéreas y terrestres y toda otra operación similar o conexa, b) Inmobiliarias: Adquisición o construcción por cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, su explotación o administración, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título. c) Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes y/o inversiones de capital y otros bienes a particulares, asociaciones o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas que convenga, negociación de dinero, títulos, acciones obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público". 2) Se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad por el término de 5 años. Se mantiene el tracto registral.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 94.947

BICI-PARTES HG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 04/11/96, ser constituyó BICI-PARTES HG S.R.L.: Socios: Susana Lucaroni de Galgano, L.C. Nro. 5.178.854, nacida el 26 de diciembre de 1945, casada en primeras nupcias con Galgano Horacio Julio, de profesión ama de casa, de nacionalidad argentina, domiciliada en Siria 13, Junín Pcia. de Buenos Aires, Horacio Javier Galgano, D.N.I. Nro. 20.914.397, nacido el 29 de agosto de 1969, soltero de profesión estudiante, de nacionalidad argentino, domiciliado en Siria 13, Junín, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl Oscar Díaz D.N.I. Nro. 20.320.735, nacido el 03 de julio de 1968, soltero, de profesión estudiante de nacionalidad argentino, domiciliado en J. B. Justo 1040, Junín, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, venta en consignación, alquiler, fabricación y reparación de bicicletas, motocicletas, triciclos y afines; compraventa, venta en consignación, fabricación, reparación, importación y exportación de repuestos de bicicletas, motocicletas, triciclos y afines: reparación y venta de motores de motocicletas así como su afinación; servicio técnico y mantenimiento en general de bicicletas, motocicletas, y afines; Capital: $ 2.000,00; Administración: Susana Lucaroni de Galgano, por el término de dos (2) ejercicios económicos, siendo la misma reelegible; Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año; Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la misma; Sede Social: Gurruchaga Nº 2259, 5º Piso, Departamento 38, de Capital Federal.

Socio - Galgano Horacio J.
Nº 94.938

CEREAL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 25/11/96, Santiago Miguel Arce vende, cede y transfiere a don Ricardo Daniel Valderrama, doscientas cuotas (200) de capital, de valor nominal A 500.000 cada una de ellas, hoy $ 500.-; y la señora Silvia Nelly Irigaray de Arce, vende, cede y transfiere a doña Roxana Adriana Brigante Vuotto de Valderrama, cincuenta cuotas (50) de capital, de valor nominal A 500.000 cada una de ellas, hoy $ 500, que tienen y les corresponde en la sociedad CEREAL-CO S. R. L. Se confirma como socios gerentes a Santiago Miguel Arce y a Silvia Nelly Irigaray y se incorporan como gerentes Roxana Adriana Brigante Vuotto y Ricardo Daniel Valderrama, quienes aceptan el cargo. Sede Social: modificar la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad se denomina CEREAL-CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en ésta Ciudad de Buenos Aires". Por último los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Lavalle 166, sexto piso C, de ésta Ciudad.

Abogado - Daniel Adalberto Gargiulo
Nº 94.932

CONT - ELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I.G.J. 402.310/21052. Por escritura privada del 2/08/96, la sociedad aumentó su capital, registró la cesión de cuotas y reformó contrato social como sigue: 1) Capital: $ 3.000. 2) Alfredo Teodoro Francisco Destuniano vende 1.800 cuotas de capital: 1.500 cuotas a Alicia Nardis, en $ 4.500: y 300 cuotas a Constantino José Destuniano, en $ 900. 3) Quedan designados Gerentes: Alicia Nardis y Constantino José Destuniano.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 96.661

DAR CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: que por escritura del 18-9-96, ante el escribano Santiago García Calvo, al folio 785 del Registro 1570 a su cargo, el señor Carlos Armando Dartiguelongue cedió y transfirió a favor de Daniel Carlos Dartiguelongue las 6 cuotas que tenía y le correpondían en la Sociedad DAR CO S. R. L. en la suma de $ 600,00 y los señores Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas y Daniel Carlos Dartiguelongue en su carácter de únicos socios, resolvieron modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de DAR CO S. R. L. el que quedará redactado de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000 representado por 30 cuotas sociales de $ 100 cada una valor nominal. El socio Oscar Carlos Santos Rodríguez Socas suscribe 24 horas, y el socio Daniel Carlos Dartiguelongue suscribe 6 cuotas.

Escribano - Santiago García Calvo
Nº 96.799

DE ARTE VELAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de DE ARTE VELAZQUEZ S.R.L. Socios: Jorge Alejandro Cassani, DNI 8.533.509, domicilio Maipú 934, Capital, y Nora Silvia Andorno, DNI 10.114.739, domicilio Rodríguez Peña 1003, 4º piso, Capital. Denominación: "DE ARTE VELAZQUEZ SRL". Domicilio Legal: Maipú 934, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Galería de arte y asesoramiento en lo relacionado con obras de arte. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 50 cuotas sociales de $ 200, de valor nominal, con derecho a un voto. Suscripción: Jorge A. Cassani, 45 cuotas. Nora S. Andorno, 5 cuotas, que se integran totalmente en efectivo en este acto. Administración: Jorge A. Cassani y Nora S. Andorno indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre.

Autorizado - Jaime J. Zaragoci
Nº 96.792

DUR-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Ruben Cosenza, Maestro Mayor de Obra, DNI. 16.492.778, 33 años, y Mónica Beatriz Domínguez, docente, DNI. 16.497.929, 33 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Chivilcoy 1044, Cap. 2) Inst. Priv. del 9/12/96 3) DUR-CO S. R. L. 4) Chivilcoy 1044, Cap. 5) Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de marcas y patentes de materiales, mercaderías, insumos, herramientas y maquinarias, directamente vinculados con su objeto social. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1. VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: Eduardo Ruben Cosenza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 96.751

EL CARITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato domicilio social El Caritel Sociedad de Responsabilidad Limitada. Inscripta en la IGJ el 20-12-91, bajo Nº .9367, Libro 95, To. de SRL y cuya cesión de cuotas, se inscribió en la IGJ, el 16-1-95, bajo el No. 365, L. 102 de SRL, hace saber, por un día, que por acta 6, del 24-6-96, protocolizada por escritura 70, del 30-9-96, pasada al folio 194, del registro 1779, interinamente a mi cargo, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Alsina 1495, piso 1, de Capital Federal, y reformar, lo cual ser formalizó por escritura 87, del 29-10-96, pasada al folio 1779, interinamente a mi cargo, la cláusula primera del contrato, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina (EL CARITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) y tiene su domicilio en esta Ciudad, calle Alsina 1495; 1er. Piso". Esc. Gabriela M. Pigani (matrícula 4268) interina alterna, registro notarial 1779 de Capital Federal.

Escribana - Gabriela Mariana Pigani
Nº 96.670

ES-COS ESQUEMAS COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18.12.1986, Nº 6659, L. 87 SRL. ES-COS ESQUEMAS COSMETICOS S. R. L. comunica que por instrumento privado del 9-12-1996 ha procedido a prorrogar al plazo de duración de la sociedad que será de 99 años contados desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia, es decir desde el 18-12-1986. La Sociedad mantiene su sede social en Medrano 690, 3ro. "6" de Capital.

Abogada - Ana María Manzi
Nº 94.894

FLETIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 5/12/96. 1) Socios: Rafael Guillermo Linares, argentino, casado, comerciante, CI. Nº 4.602.839, edad 60 años, domiciliado en Quintino BocayuVa 797, P. 5º "A", Capital Federal; Guillermo Carlos Linares, argentino, soltero, comerciante, CI. Nº 8.135.067, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4145, P. 15º "A", Capital Federal, edad 29 años. 2) Denominación: FLETIMPEX S.R.L. 3) Domicilio Social: Florida 439, P. 1º, Of. "21", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: agente marítimo, corretaje de fletes, despachos de aduana, importación y exportación, contratista-estibadores, proveedor marítimo, recepción y almacenamiento, consolidado y desconsolidado, despacho, transporte, entrega de mercaderías y servicio integral de fumigación. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital social: $ 1.000 dividido en 1000 mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscripta por los socios en partes iguales. 7) Administración, representación y uso de firma: A cargo de ambos socios en forma indistinta quienes revestirán la calidad de gerentes por el plazo de la sociedad. 8) Se designan gerentes a ambos socios. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Marcelo C. García Carzoglio
Nº 94.955

FRIGORIFICO EL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Por reunión de socios de fecha 15/8/94 se decide por unanimidad aumentar el capital de FRIGORIFICO EL NAHUEL SRL en la suma de $ 99.999,9988 llevándolo a $ 100.000 (pesos cien mil) integrándolo totalmente mediante capitalización de saldos de cuentas particulares de los socios, en partes iguales por cada uno de ellos, quedando así distribuido: Sr. Mario Rochas, $ 50.000 y Sr. José Bueno: $ 50.000. Se modifica art. 4to. del contrato social.

Autorizada - Cynthia S. Gaeta
Nº 96.765

GRAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Greco, argentino, casado, geólogo, Capital: $ 6.000, 47 años, D.N.I. 11.642.846; Graciela Marta Maestri, argentina, casada, empresaria, Capital: $ 6.000, 45 años, D.N.I. 10.092.961; Nombre: GRAMMA S.R.L. Domicilio social: Sarmiento 4652, 3º, 14, Capital. Objeto: explotación y/o administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, de granja, de tambo, avícolas y a la industrialización primaria y comercialización de los productos de esas explotaciones; cría y difusión de ganado; importación, exportación, compra-venta de productos relacionados con esas explotaciones, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas y demás operaciones relacionadas con los objetos antes expresados. Plazo: Hasta el 31 de diciembre del año 2020. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre del año 2020. Buenos Aires, diciembre 9 de 1996.

José Domingo Mangone
Nº 96.657

IMEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Juan De Anna, 14/3/60, casado, argentino, licenciado en relaciones públi-

cas, Víctor Martínez 412, 7º, Capital, DNI 13.679.637; Miguel Angel Coiro, 25/12/46, casado, argentino, ingeniero mecánico, DNI 4.554.414, Medina 62, Capital; Liliana Hersilia Di Laudo, 28/11/50, casada, argentina, docente, Medina 62, Capital, DNI 6.544.111; Diego Alejandro De Anna, 3/4/68, soltero, argentino, comerciante, Zamudio 476, Sarandí, Provincia Buenos Aires, DNI 20.027.685; Fabián Luis De Anna, 3/8/66, casado, argentino, comerciante, Zamudio 476, Sarandí, Provincia Buenos Aires, DNI 17.804.422. Instrumento 6/12/96. Denominación: IMEQUIP S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Australia 2990. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de maquinarias para el transporte de materiales y para limpieza, sus partes, aditamentos y accesorios. Comerciales: Compra, venta, distribución, alquiler, leasing, representación, consignación y todo tipo de comercialización de los ítems a que se refiere el objeto industrial, sus productos, materias primas, insumos, equipos, aparatos, instrumentos, accesorios, derivados y afines. Servicios: De reparación y mantenimiento de los ítems a que se refiere el objeto industrial y de asesoramiento con relación al mismo, que estará a cargo de profesionales con título habilitante en todo lo que las reglamentaciones así lo requieran. Importación y Exportación. Plazo: 20 años desde inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración y Representación: a cargo de Miguel Angel Coiro y Ricardo Juan De Anna, como Gerentes con uso indistinto firma social, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 94.988

INDUSTRIAS SEGURA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Agustín Gabriel Segura, nac. 15/3/62, DNI. 14.990.575; Fernando Eduardo Javier Segura, nac. 12/8/67, DNI. 18.239.423; Gustavo Pablo Daniel Segura, nac. 8/3/63, DNI. 16.895.350, todos arg., solt., industrial, domic. Montiel 2256, Cap. 2) 11/11/96; 3) Av. Rivadavia 10.598, Cap. 4) INDUSTRIAS SEGURA E HIJOS S.R.L. 5) Objeto: compra, venta, exportación, importación y fabricación, comercialización de resortes de todo tipo, para su venta en el mercado interno y/o externo; actividades inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, permuta, locación, hipotecas, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones; y actividades financieras; mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) asimismo podrá ser integrada, integrante o asociarse a sociedades extranjeras". 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000. 8) 31/12. 9) Los socios en forma indistinta con carácter de gerentes y uso de la firma social; Gerentes: Alfredo Agustín Gabriel Segura; Gustavo Pablo Daniel Segura; Fernando Eduardo Javier Segura.

Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 96.802

INFO STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento Privado: 1) Miranda Walter Darío, 27/9/62, DNI 16.129.712; Basa María Ursula, 6/10/67, DNI 18.398.261; ambos argentinos, casados, comerciantes, Ramón Freyre 2742, Capital. 2) 22/11/96. 3) "INFO STORE S.R.L." 4) Ramón Freyre 2742, Capital. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de equipos, instrumental, implementos, herramientas, sistemas, computación y programación, artefactos, maquinarias y mantenimiento de las mismas, materias primas, materiales, repuestos y accesorios destinados a las industrias: eléctrica-electrónica-mecánica-petrolera y/o de fundiciones; Producción, edición y distribución de videos; Producción de programas televisivos y edición de revistas, libros y afines. B) Prestación de toda clase de servicios de administración, de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero, de mercadotécnica y cualquier otro tipo de asesoramiento de empresas. C) Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. 7) Capital $ 12.000. 8) 30/6 c/año. 9) Gerentes: Miranda Walter Darío y Basa María Ursula.

Autorizado - Raúl A. Juárez Roca
Nº 96.815

LABORATORIO DE ESTETICA FRANCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/96: a) Oscar Aurelio Goettig, cede, vende y transfiere 600 cuotas a Jorge Raúl Quiroga, argentino, comerciante, LE 4.583.895, 54 años, domiciliado en Pasteur 1073, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; b) El señor Jorge Raúl Quiroga renuncia al cargo de Socio Gerente; c) Se reforman los artículos cuarto y quinto fijándose el Capital Social en seis mil pesos ($ 6.000) dividido en 6000 cuotas de ($ 1) cada una valor nominal totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Rafael Alejandro Fernández 5400 cuotas y Jorge Raúl Quiroga 600 cuotas, nombrándose Socio Gerente a cualquiera de los socios indistintamente.

Apoderada - Marta Aída Rodríguez
Nº 94.983

MECANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/11/96 el socio Daniel O. Chiabrando, DNI 11.135.178, cede, vende y transfiere a Sara Beatriz Ibarra, argentina, DNI. 12.545.388, nacida el 21/9/56, domiciliada en Acoyte 3022, Williams Morris, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., casada, empresaria, mil quinientas cuotas sociales renunciando al cargo de gerente, quedando como tal el Sr. Jorge F. Cabrera.

Autorizado - Mario N. Sbarbati
Nº 94.909

MULTIHELADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 8-11-96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Jorge Oscar Donadío, se desvinculó de la sociedad renunciando como Gerente y cediendo sus 1500 cuotas a la socia Elda Inés Doti (1470 cuotas) y al Sr. Sergio Ricardo Pucci, arg., divorciado, comerciante, 17-8-59, DNI 13.711.086, dom. Nogoyá 3201, CF (30 cuotas). Se confirió el respectivo consent. conyugal. La restante socia dio su conformidad. Se resolvió reformar el art. 4to: Capital: Tres mil pesos, div. en 3000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Elda Inés Doti, 2970 cuotas; y Sergio Ricardo Pucci, 30 cuotas. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente Elda Inés Doti.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 94.921

PÖSZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Rubén Pösz, argentino, casado, martillero, LE 4.195.608, domiciliado en Libertad 2640, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. nacido el 4/9/36; María Amparo Fernández de Pösz, argentina, casada, comerciante, LC 3.320.353, domiciliada en Libertad 2640, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., nacida el 28/11/33; y Mariel Pösz, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Libertador 2628, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; nacida el 9/11/66, DNI 18.171.563. 2) Instrumento Privado del 2/12/96. 3) Denominación social: PÖSZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Avda. Cabildo 3536, Capital Federal. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la intermediación entre la oferta y la demanda de: a) Inmobiliarias: comprendiendo la compra venta de bienes inmuebles y fondos de comercio y en general toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo efectuar tasaciones, estimaciones, inventarios y todo acto necesario al cumplimiento de este objeto; b) Publicidad: comprendiendo la oferta y aceptación de servicios publicitarios de creatividad y contratación de espacios en los medios pertinentes pudiendo realizar todos los actos y contratos que sean necesarios al cumplimiento de este objeto; c) Turismo: Intermediación entre la oferta y la demanda de pasajes aéreos, terrestres y marítimos y la contratación de servicios de transporte y hotelería por sí o por operadores mayoristas pudiendo a ese objeto realizar todos los actos y contratos que fueran menester; d) Comerciales: Comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercaderías, importar y exportar. 7) Capital: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en cien cuotas de $ 100 cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social: Los tres socios en forma individual e indistinta. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Ricardo Arturo Tami
Nº 96.776

PUMARES GIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 4/12/96. 2) Francisco Pumares Gil, español, soltero, nacido el 14/7/1940, DNI. 93.231.705, domiciliado en Magdalena 457 de Villa Domínico (Bs. As.); Elvira Pumares Gil, española, soltera, nacida el 1/2/42, DNI. 93.400.242, con ese mismo domicilio; María Isabel Pumares Gil, española, casada, nacida el 30/5/47, DNI. 93.156.680, domiciliada en Magdalena 645 de Villa Domínico (Bs. As.); Asunción Pumares Gil, española, soltera, nacida el 13/5/44, DNI. 93.546.106, domiciliada en Magdalena 457 de Villa Domínico (Bs. As.); María Elena Pumares Gil, española, casada, nacida el 12/10/1938, DNI. 93.435.275, domiciliada en Alte. Cordero 4962 de Villa Domínico (Bs. As.); Gonzalo Pumares Gil, español, casado, nacido el 18/1/34, DNI. 93.432.579, domiciliado en Magdalena 986 de Villa Domínico (Bs. As); José Abad, español, casado, nacido el 10/3/33, CI. 4.496.499, domiciliado en Rivadavia 2284, piso 13, "C", Cap. Fed.; Justo Angel Sánchez, español, soltero, nacido el 28/2/23, CI. 4.556.917, domiciliado en Carlos Calvo 2265 de Cap. Fed. y Ricardo Cipriano Conde, arg., casado, nacido el 21/4/56, DNI. 12.153.991, domiciliado en Donado 3438, piso 2º "D", Cap. Fed., todos de profesión comerciantes. 3) PUMARES GIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rivadavia 1202/8, esquina de Salta 11, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La explotación de un fondo de comercio del ramo café, casa de lunch, sandwichería, despacho de bebidas, pastelería, cervecería y gastronomía en general, sito en esta ciudad, calle Rivadavia 1202 esquina a la de Salta 11, y la compra del local comercial en donde aquél funciona, sito en el mismo domicilio. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos Gerentes, con firma conjunta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de noviembre de c/año. 10) Gerentes: Francisco Pumares Gil y Elvira Pumares Gil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 96.689

S.P.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 1996, "S.P.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la cláusula Tercera del contrato social, la que tendrá la siguiente redacción: Tercera. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período similar, conforme lo resuelvan los socios o sus descendientes, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 96.762

SALTA 1792

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día. Constitución S.R.L. Socios: Haydee Beatriz Tricarico, arg., nacida el 27/11/41, comerciante, viuda, LC. 4.236.847, domicilio Av. Alvear 1678, P. 3, Dto. "A", Cap. Fed.; Enrique Juan Rodríguez Castelli, arg., nacido el 9/9/66, abogado, casado, DNI. 18.309.624, domicilio Lavalle 1646 P. 11, Dto. "B", Cap. Fed.; Ana María Rodríguez Castelli, arg., nacida el 18/7/68, médica, casada, DNI. 20.384.680, domicilio Salguero 2294, P. 2, Dto. "A", Cap. Fed.; Guillermo Alejandro Rodríguez Castelli, arg., nacido el 23/2/72, empleado, soltero, DNI. 22.655.489, domicilio Av. Alvear 1678, P. 3, Dto. "A", Cap. Fed.; María Cecilia Rodríguez Castelli, arg., nacida el 12/11/75, estudiante, soltera, DNI. 25.020.600, domicilio Av. Alvear 1678, P. 3, Dto. "A", Cap. Fed.,y al sólo efecto de aceptar el cargo Antonio José Di Pasquo, arg., nacido el 28/1/33, casado, ingeniero civil, LE. 4.094.368, domicilio Ayacucho 1497, P. 14 Dto. "B", Cap. Fed. Fecha constitución: 5/12/96. Denominación: "SALTA 1792 S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1646, P. 11, Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social) e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: 846 pesos, dividido en 846 cuotas de $ 1 v/n c/u. totalmente suscriptas por los socios en la proporción: Haydee Beatriz Tricarico suscribe 2114 cuotas, Enrique Juan Rodríguez Castelli suscribe 158 cuotas, Ana María Rodríguez Castelli suscribe 158 cuotas; Guillermo Alejandro Rodríguez Castelli suscribe 158 cuotas y María Cecilia Rodríguez Castelli suscribe 158 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Antonio José Di Pasquo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 96.697

SATELITAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Roth, téc. industrial, DNI. 11.120.923, 42 años, Av. Centenario 189, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Haydee Nélida Rampinini, abogada,. DNI. 7.626.005, 35 años, Tres Arroyos 2423, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 25/11/96. 3) SATELITAL SYSTEM S.R.L. 4) A) Compra, venta, fabricación, exportación, importación de productos, arrendamientos, repuestos, accesorios, insumos relacionados con la telefonía, radiocomunicación, telecomunicación, informática, como así también sus servicios técnicos, consignaciones, representaciones, patentes y marcas vinculados con la comercialización de tales rubros. b) Importación y comercialización de todo tipo de alarmas de tipo familiar o industrial. c) Realización de todo tipo de operaciones de importación y exportación de insumos o productos semielaborados y/o terminados y su comercialización dentro del territorio del país. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La dirección, administración y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración de la sociedad. 10) 30/9 de c/año. Gtes..: Carlos Alberto Roth y Haydee Nélida Rampinini. Domicilio: Tres Arroyos 2423. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 96.749

SELVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 5/12/96. Socios: Ernesto Daniel Antúnez, nac. 9/12/56, div., arg., doml. Av. de los Constituyentes 5455, Cap. Fed., DNI 12.498.007; Carlos Fernando De Angelis, nac. 1/11/65, solt., arg., lic. sociolog. doml. Uspallata 896, 2º C, Cap. Fed. DNI 17.658.356, y Moisés Gabriel Zeitune, nac. 12/6/57, cas. arg., médico, doml. Zabala 3449, Cap. Fed.; el socio Antúnez, médico. Representan a la sociedad como gerentes en forma indistinta: Ernesto Daniel Antúnez, Carlos Fernando De Angelis y Moisés Gabriel Zeitune. Capital: $ 1.002. Integrado en 25 %. Objeto: Realizar estudios de mercado y la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de consultoría, a efectos de aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar a empresas pertenecientes al área de la salud o

relacionadas con la rama de la salud en general, adquirir o producir para comercializar todos los artículos materiales, maquinarias, marcas, patentes, licencias, y equipos que hagan a la prestación de servicios y especialidades que se relacionan con la salud. Sede social: Zabala 3449, Depto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Bs. As., 5 de diciembre de 1996.

Escribana - M. Roxana Arévalo
Nº 96.778

SHI TONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 9-12-96. Socios: Zheng Dong Gu, chino, nac. 7-6-12-58, casado, comerciante, DNI 93.276.970, dom. Bulnes 561, Cap. Fed.; y Xiang Yang Ping, chino, nac. 6-11-57, casado, comerciante, DNI 93.266.871, dom. Arribeños 2215, Cap. Fed. Denominación: "SHI TONG S.R.L.". Duración: 50 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: Pesos 50.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Arribeños 2155, local 3, Cap. Fed. Gerentes: Zheng Dong Gu y Xiang Yang Ping en forma indistinta.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 94.962

SIBOONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6/12/1996: Jorge Bernardo Madariaga, arg., 14/4/1945, casado, D.N.I. 6.909.553, Viel 1780, Cap. Fed., comerciante, Horacio Oscar Caruzzo, arg., casado, comerciante, 4/5/1953, D.N.I. 11.068.457, Escalada 1952/54, Cap. Fed. y Rubén Viciano, arg., 1/1/1938, casado, L.E. 4.261.535, comerciante, Bahía Blanca 4540, Cap. Fed.; Constituyeron: "SIBOONT S.R.L."; 25 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercialización, importación y exportación de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente con hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; redes, conectividad y toda actividad que se relacione con Internet, artículos, aparatos y mercadería; B) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de aparatos y equipos de teléfonos y de transmisión, radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial y privado; centrales de conmutación telefónica, telegráfica y télex; C) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en distribución, fraccionamiento, exportación e importación de los rubros comerciales antes mencionados; ejercicios de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de v/n $ 10 c/u, Integradas: Jorge Bernardo Madariaga y Horacio Oscar Caruzzo 75 cuotas c/uno y Rubén Viciano 150 cuotas; C. Ejercicio: 30/11; Gerentes: Rubén Viciano, Horacio Oscar Caruzzo y Marta Susana Leira de Madariaga; Sede Social: Viel 1780, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 96.788

TECNOGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/12/96. Socios: Alfredo Albanesi, 47 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 7.640.243, Tandil 3212 Capital; Fernando Jorge Mainero, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.088.158, Av. San Juan 3145 9° "D" Capital. Denominación: "TECNOGAMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, montaje, industrialización, fraccionamiento, producción, armado, instalación, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas, equipos y plantas llave en mano para todo tipo de industrias. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tandil 3212 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.674

TREBOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio. Se hace saber por un día que por Escritura 150, del 3/12/96, se constituyó "TREBOLARES S.R.L.". Que en el edicto publicado el 9/12/1996, recibo Nº 96.016, se consignó por error al señor Carlos Alberto D'Amelio, como socio cuando en realidad no lo es, ni tampoco es constituyente. El Escribano.

Escribano - Daniel F. Millán
Nº 96.816

VAZQUEZ IACOVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mabel Vázquez, 31/10/49, Despachante de Aduana, LC 6223408 Urquiza 52, Ramos Mejía, Bs. As., José Roberto Iacovino, LE 4544912, 21/12/45, Asesor en Comercio Exterior, Guamini 2055 Cap., ambos divorc. y argent. 2) Acto Priv. 6/11/96. 3) VAZQUEZ IACOVINO S.R.L. 4) Venezuela 110 1° P of. 17 Cap. 5) a) El servicio de un estudio aduanero, incluyendo el asesoramiento, diligenciamiento, trámites y despachos de import. y exportación. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de mercadería en gral., su import. y export. c) Mandataria: Mediante realiz. de todo tipo de mandatos y representaciones. d) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la cpravta. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operac. previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia ambos socios por toda la duración del contrato como así también la fiscalización. 9) 31/12.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 94.981

VICTOR HUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Porta, argentino, casado, L.E. 4.400.379, 9-7-42, industrial; Myriam Rita Battiston, argentina, casada, L.C. 5.696.426, 30-10-47, comerciante; Diego Sebastián Porta, argentino, soltero, D.N.I. 24.083.682, 13-7-74, comerciante; Javier Alberto Porta, argentino, soltero, D.N.I. 24.905.943, 12-11-75, comerciante; Leonardo César Porta, argentino, soltero, D.N.I. 24.905.942, 12-11-75, comerciante, todos domiciliados en Méndez de Andes 1628 Capital Federal; 2) 9-12-96. 3) VICTOR HUGO S.R.L. 4) Víctor Hugo 1274 Capital. 5) Industrial: impresiones flexográficas en polietileno, polipropileno y alta densidad. Fabricación, elaboración y transformación de films de polietileno en baja y alta densidad. Bolsa y fundas para comercios con o sin impresión. Bolsas para residuos y tipo consorcio. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, comercialización y toda otra forma de compraventa de los productos, materias primas y materiales relacionados con el objeto industrial y de clissés, películas, dibujos, chapas, sellos de goma y polímeros para la impresión. Materias primas para la fabricación de films de polietileno en baja y alta densidad. Bolsas de todo tipo de material. Perchas de alambre o madera, forrados o sin forrar. Productos para uso en lavanderías. Importación y exportación: de todos los productos incluidos en el objeto industrial y comercial y de todo tipo de bienes mercaderías y productos autorizados por la legislación vigente. 6) 50 años desde inscripción en Registro. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Julio César Porta y Myriam Rita Battiston. Duración 1 ejercicio. 9) Gerente. 10) 31 de mayo de cada año. El Apoderado.

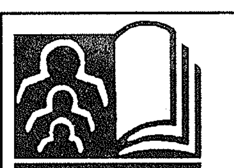
Apoderado - Jorge Horacio Bárbara
Nº 96.772

WALSER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha inst.: 26-11-96. 1) Socios: Patricio Walsh, edad 20 años, arg., soltero, comerciante, domic. Francisco Ramírez 48 Pilar pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 25.385.127; y Betty Lucy Walsh de Coto, edad 60 años, arg., casada, comerciante, domic. en la calle La Merced 6251 Palomar pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 2.939.872. 2) Denominación: WALSER INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Av. Rivadavia 5868 5° "C", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Comercial: Asesoramiento y venta de instalaciones integrales de supermercados oficinas y negocios en general. Compra y venta de cajas registradoras electrónicas, minicomputadoras, computadores, calculadoras y máquinas de escribir y cualquier otro sistema de registración de datos, como también de sus accesorios, piezas, repuestos, rollos de papel, cintas y todos los artículos relacionados con estos elementos. Importación y exportación de todos los bienes que integran el objeto comercial, productos y subproductos del rubro electrónico, sus accesorios y repuestos. Servicios: Laboratorio de servicio técnico de equipos electrónicos de registración y armado de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración y representación legal a cargo de Patricio Walsh. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogada - Clementina M. I. Galán
Nº 96.758



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

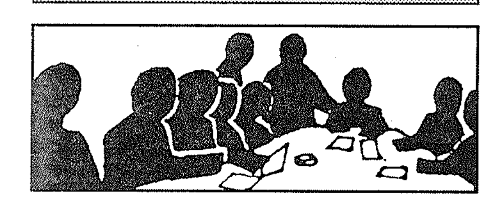
MARBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación del Estatuto Social: 1) Fecha: 6-12-96; 2) I. privado; 3) Supresión de la sindicatura: "Art. 7°: La fiscalización de la sociedad la ejercen los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los arts. 284 último párr., y 55 de la ley 19.550". Se suprime la mención al síndico del art. 8°; y se agrega al art. 6° que en reemplazo de los administradores "se designa como administrador suplente al Sr. Juan Marcón" (DNI 13.407.304, con domicilio en Italia 2178, dpto. "16", Martínez, pcia. Buenos Aires). Se fija nuevo domicilio legal en Mendoza 1313, Capital Federal.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello
Nº 94.949

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA (C. F. 1515)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 13 de enero de 1997 a las 10.00 horas en el local social sito en Av. Córdoba 2520 2° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Disolución y liquidación de la mutual.
3°) Designación de tres miembros a los fines de conformar la Comisión liquidadora.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
Secretario - Jorge E. Casabe
e. 13/12 N° 94.724 v. 13/12/96

ASTILLEROS ALIANZA S. A. DE C.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 140 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 2do. del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Marttinghi
e. 13/12 N° 96.560 v. 19/12/96

"C"

CONFIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas en Av. Córdoba 1184, piso 8° Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación autorización venta edificio Av. L. N. Alem 884, Capital Federal.
2°) Ratificación designación del Director Santiago A. Lynch.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Tratamiento contable del saldo de la Sra. Delicia Benjamina Díaz de Aragón.
5°) Tratamiento integral de los retiros efectuados de la caja de la sociedad por el socio Carlos M. Díaz y su valorización computando la depreciación monetaria e intereses compensatorios.
6°) Incidencia de las extracciones efectuadas por el Sr. Carlos M. Díaz en el patrimonio de la sociedad y en sus dividendos.
7°) Tratamiento de los dividendos adeudados al socio Francisco Díaz.
8°) Responsabilidad de los directores y síndico por el intento de venta del edificio al valor venal.
9°) Honorarios de Directores.
10°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
12°) Convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera del término legal.

N° Inscripción I.G.J.: 4671.

Presidente - Marcelo J. Díaz
e. 13/12 N° 96.542 v. 17/12/96

CORTI S. A. de Electrificación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORTI S.A. DE ELECTRIFICACION para el día 30 de diciembre de 1996 a las 18 horas a realizarse en Av. Belgrano 407 Piso 5° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.
3°) Reestructuración del Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 13/12 N° 96.503 v. 19/12/96

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José N° 1060, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 5°, 6°, 7° y 26° del Estatuto Social. Facultades al Directorio.
3°) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la Sociedad (art. 220 inc. 3 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Ing. José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 24 de diciembre de 1996 a las 15 horas.

El texto de la modificación del Estatuto propuesta por el Directorio y que será sometida a votación de los señores accionistas se encuentra a disposición de éstos en la sede social y podrá ser retirado en el horario arriba indicado.

e. 13/12 N° 96.521 v. 19/12/96

"F"

FRENITHE S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia N° 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1°) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 ley 19.550) del Ejercicio N° 36 cerrado el 31-12-95.
4°) Consideración del Estado Resultados del Ejercicio.
5°) Designación de Directores y duración de los mismos.
6°) Consideración del Aumento de Capital no hecho efectivo a la fecha.
7°) Consideración de la incorporación de nuevos socios.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt
e. 13/12 N° 96.547 v. 19/12/96

"P"

PIENSOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Convócase a los Señores Accionistas de PIENSOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1997 en la sede social de la sociedad sita en Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en $ 100.029,97, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los títulos actuales.
2°) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme Resoluciones de la I.G.J.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

e. 13/12 N° 96.501 v. 19/12/96

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Av. Córdoba 1827 - 7 Piso - "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de resoluciones de Asambleas Ordinarias de fechas 15/4/94 y 23/5/95.
3°) Razones de convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, destino de los resultados no asignados.
4°) Renuncias de Directores. Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Miguel Angel Rivas
e. 13/12 N° 96.457 v. 19/12/96

PORTOBIANCO Sociedad Anónima
Reg. N° 94.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PORTOBIANCO S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/96, a las 16 horas, en Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo.
5°) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 13/12 N° 96.545 v. 19/12/96

"R"

RAFI Sociedad Anónima
Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 4127105A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrar en el día 30 de diciembre de 1996 en la sede social sita en Laprida 1339, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Presidente - Pedro Bello
e. 13/12 N° 96.434 v. 19/12/96

"T"

TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES SANTA FE SACEI convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1997, a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 4 de diciembre de 1996, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Manuel Ramos

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

e. 13/12 N° 94.729 v. 19/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Manuel Pose Rodríguez, dom. Av. Caseros 4061, Capital vende a Sabina del Rosario Acosta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Panificación: Elaboración de pan, masas y similares, sito en la AVENIDA CASEROS N° 4059/61, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 96.519 v. 19/12/96

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N° 11 F° 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N° 2780 de Capital

Federal, avisa Gustavo Damato con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1999 piso 2 dto. 3 de Capital Federal, vende su negocio de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de golosinas envasadas (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal a las señoras Ana María Giovannitti, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal y Elva Fani Abud, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 94.771 v. 19/12/96

"J"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Hipólito Vázquez dom. Moreno 3054 Cap. vende a Jacqueline Manicas dom. Lavalle 2662 Florida Bs. As. su hotel sito en J. ORTEGA Y GASSET 1971 Cap. (Ex Concepción Arenal) libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/ oficinas término legal.

e. 13/12 Nº 96.498 v. 19/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHERES
S. A.

Inscripta: en libro 120 Nº 11.580 por Asamblea General del 5/12/96 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó al Sr. Liberman Rodolfo, como presidente L. E. 7.638.691 y a la Sra. Peralta Silvia Liliana, D. N. I. 11.593.748 como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 13/12 Nº 94.712 v. 13/12/96

ACME AGENCY
S. A. C. I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1996, contra entrega del cupón Nº 30 a partir del día 20 de diciembre de 1996.

Presidente - Modesto Ederra
e. 13/12 Nº 96.430 v. 17/12/96

ANBAR
S. R. L.

3/3/87 Nº 856 Lº 87 S. R. L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 6/12/96 entre Walter Manuel Barraza Gambetta y Nora Talia Torreblanca Ponce, únicos socios de "ANBAR S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Sres. Walter Manuel Barraza Gambetta y Nora Talia Torreblanca Ponce.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/12 Nº 96.488 v. 13/12/96

ANDEN MUSICAL
S. R. L.

Se hace saber que los señores Luis Emilio Berdullas y María del Consuelo Alvarez de Berdullas, únicos integrantes de ANDEN MUSICAL S. R. L., resolvieron disolver la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1ro. de la ley 19.550. En virtud del balance no existen valores activos, surgiendo una deuda que es integrada por los socios en la proporción: 90% y 10% respectivamente, conforme al balance aprobado. Las partes de común acuerdo designan liquidador al Sr. Luis Emilio Berdullas, facultado para realizar los actos necesarios para la disolución y liquidación y cumplir con toda obligación contraída por la sociedad. El balance de liquidación se practicó el de noviembre de 1996, fecha a la cual se retrotraen los efectos del convenio de disolución y fue aprobado el 3/12/96 por asamblea unánime de socios. La autorizada.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
e. 13/12 Nº 94.751 v. 13/12/96

AUTAG
S. R. L.

Por acta de reunión de socios, unánime, de fecha 2 de diciembre de 1996, instrum. privado, se resolvió en forma unánime designar Socios Gerentes a los Señores Fernando Pérez Martínez y Cesareo Velazco Fernández.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
e. 13/12 Nº 96.411 v. 13/12/96

"B"

BEAUTY SHOP
S. A.

Nº 2805, Libro 109, Tomo A, el 16/5/91. Por esc. Nº 324, del 3/12/96, al Fº 871, del Reg. 734, se designó nuevo Directorio, según Acta de Directorio Nº 10, del 10/3/94, Presidente: Teresa Martín. Director Suplente: John Sidney Kendall. Por Asamblea Nº 3, del 10/3/94, renunció el anterior presidente Nicolás Maccarone.

Escribano Nacional - Pablo David Roberts
e. 13/12 Nº 96.437 v. 13/12/96

"C"

CARMENCITA DE ARGENTINA
S. R. L.

14/11/96, Nº 9755, Libro 106. Por escritura Nº 685, del 4 de diciembre de 1996, al folio 2243 del Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede de la Sociedad a la calle Céspedes 2487, Piso 3º, Dto. "D", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
e. 13/12 Nº 96.439 v. 13/12/96

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Avda. San Martín 3087 (1416), Capital. Resultado del Acto de Adjudicación Nº 36 realizado el: 14-11-96, correspondiente al mes de octubre de 1996.

Grupo	Ord.	Adj.
W 0003	044	L
W 0005	051	S
W 0006	051	S
W 0007	051	S
W 0007	003	L
W 0008	006	L
W 0009	051	S
W 0009	063	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 13/12 Nº 96.417 v. 13/12/96

CELLSTAR
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 18/11/96 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Gilberto Valdesuso III, Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati y Director Suplente: Carlos María Brea.

Abogada - Marina Klein
e. 13/12 Nº 96.586 v. 13/12/96

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO
Nº I. G. J.: 71.882

Resultado Acto Adjudicación Nº 1 del 06/12/96.

Grupo	Orden	Solicitud	Mod.	Cond.
1	031	1075	S	T
1	084	1307	L	T

El Acto de Adjudicación Nº 2 se llevará a cabo el día 7 de enero de 1997 a las 10.00 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Sarmiento 611, Piso 6º de Capital Federal.

S= Sorteo
LD= Licitación Desierta
L= Licitación
C= Condicional

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Se recuerda que las ofertas de Licitación se aceptarán personalmente hasta 5 minutos antes de dar por comenzado el Acto. Crédito Dinámico S. A. de Ahorro para Fines Determinados, Avda. Córdoba 939, Piso 3º, Capital Federal.

Gerente de Operaciones Comerciales - Alberto J. Valle
e. 13/12 Nº 96.479 v. 13/12/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARGAS INTERNACIONALES
S. A.

Asamb. Gral. Ordinaria 19/4/96. Se resolvió: 1) que sea uno el número de Directores Titulares y uno el de Suplentes y 2º) la composición del nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Rodríguez y Director Suplente Germán Ezequiel Muchico.

Autorizado - José Mangone
e. 13/12 Nº 96.476 v. 13/12/96

CONTROL TOTAL
S. A.

Por Acta de Asamblea del 9/10/96, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio de "CONTROL TOTAL S. A.", Presidente: Jorge Ignatowicz, británico, CI. 4.030.855 y Director Suplente: Ricardo Iñiguez, arg., LE. 4.521.690, por 2 ejercicios. El Dictaminante.

Abogado - Jorge D. Marino
e. 13/12 Nº 94.774 v. 13/12/96

COWDEN COMPANY
Sociedad Anónima

Por Escr. Nº 888 y 889 del 18/11/96 se protocolizó poder y estatutos de "COWDEN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Extranjera) para su inscripción en los términos de los art. 118 y 123 de la Ley 19.550 a Establecer una sucursal en Bs. As. Argentina. b) Fijar domicilio en Av. Corrientes 1257 2º "C" de Cap. Fed. c) Designar como representante legal a: Hugo Carlos Ortiz, argentino, soltero, DNI. 12.643.178, domiciliado en Av. Corrientes 1257, 2º "C" de Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
e. 13/12 Nº 96.512 v. 13/12/96

CREACIONES VALI
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de la firma CREACIONES VALI S. A., en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 1991, se confirma la renuncia del Señor Furman Mariano y la aprobación unánime del nuevo directorio que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Blanca Susana Olivera, Director Suplente: Romero Manuel Ramón. Esta publicación es realizada al solo efecto de ser presentada ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Presidente - Susana Olivera
e. 13/12 Nº 96.518 v. 13/12/96

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación de préstamo al 29 de noviembre de 1996. C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16.597.

1952707, 1912151, 1907486, 1897787, 1896760, 1940319, 1914279, 1897824, 1906423, 1892867, 1909410, 1905731, 1895877, 1916427, 1914256, 1910650, 1969872, 1913162, 1928904, 1898210, 1922451, 1926437, 1925426, 1907322, 1916730, 1908853, 1942873, 1915959, 1926762, 1929520, 1920819, 1935749, 1923491, 1925923, 1935650, 1923551, 1949579, 1930597, 1940070, 1939581, 1930261, 1901584, 1941543, 1914530, 1901160, 1943000, 1922037, 1920713, 1944748, 1953894, 1932314, 1944932, 1926584, 1945883, 1905978, 1944895, 1984021, 1893418, 1958153, 1929631, 1977908, 1892873, 1961155, 1913469, 1882478, 1933992, 1934052, 1970792, 1932610, 1907575, 1939374, 1901360, 1870736.

Apoderado - Miguel Angel Gonella
e. 13/12 Nº 96.435 v. 13/12/96

"D"

DELOITTE & CO.
Tº 84, Fº 83.110

Se hace saber por un día que por escritura Nº 218 de fecha 12-11-96 el Dr. Horacio López Santiso se desvinculó de la sociedad DELOITTE & CO., con efecto al 1-4-96. El Autorizado.

Abogado - Mario R. Biscardi
e. 13/12 Nº 94.762 v. 13/12/96

DEL PLATA INTEGRACION
S. A.

DEL PLATA INTEGRACION S. A. inscripta el 2/8/91 Nº 5491 Lº 109 Tº A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 26/10/95 se designan directores a: Marabian, Lidia Dalila y Federico, Andrés Mariano. Por Acta de Asamblea del 2/11/95 el director Federico, Andrés Mariano renuncia a su cargo de director, se nombra director reemplazante a: Carlos Alberto Díaz. Por Acta de Directorio del 2/11/95 se distribuyen los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Lidia Dalila Marabian; Director Suplente: Carlos Alberto Díaz.

Autorizada - Patricia Peña
e. 13/12 Nº 96.537 v. 13/12/96

DUREX INDUSTRIAL
S. A.

La Sociedad "DUREX INDUSTRIAL S. A.", ha inscripto sus Estatutos Sociales en la Inspección General de Justicia, conforme lo dispuesto en el Artículo 123 de la Ley 19.550, fijando su domicilio legal en la Avenida Paseo Colón 470, piso primero, departamento "B", de esta Capital. Representantes Legales: Doctores Juan Esteban Aberg Cobo, Juan María Aberg Cobo y Daniel Fernando Martino, con igual domicilio.

Escribano - Luis María Allende
e. 13/12 Nº 96.419 v. 13/12/96

"E"

ENEQUIS
S. A.

Insc.: 29-5-86 Nº 3194 Lº 102 Tº A de S. A. Por acta de asamblea del 26-6-96, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Liliana Myriam Liberman; Vicepresidente: Samuel Liberman; Director Suplente: Guillermo Javier Liberman.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
e. 13/12 Nº 96.541 v. 13/12/96

ESTUDIO PLANT Y ASOCIADOS
S. A.

En Asamblea Ordinaria del 25-7-1996, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricareo Jorge Plant; Director Suplente: Darío Plant.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 13/12 Nº 96.462 v. 13/12/96

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/6/96 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 200.000.- a $ 2.200.000.-, aumento que se utiliza para cancelar deudas preexistentes (art. 197, Ley 19.550).

Director - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez
e. 13/12 Nº 96.450 v. 13/12/96

FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS y MAYPA S. A., del que surge que FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS es la sociedad incorporante y MAYPA S. A. la sociedad incorporada.

Fecha del compromiso previo de fusión: 13 de setiembre de 1996.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el compromiso previo de fusión: 27 de setiembre de 1996.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 25 de octubre de 1996.

Importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000.-).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).

Datos de la sociedad MAYPA S. A.

— Razón social: MAYPA S. A.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 Nº 96.584 v. 17/12/96

FINANCIERA SUNDELL
S. A.

Por Escr. Nº 885 y 886 del 18-11-96 se protocolizó poder y estatutos de "FINANCIERA SUNDELL SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Extranjera) para su inscripción en los términos de los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550. a) Establecer una sucursal en Bs. As. Argentina. b) Fijar domicilio en Av. Corrientes 1257 2º "C" de Cap. Fed. c) Designar como Representante legal a: Eduardo Rufino Gimenez, arg., casado, CI (P.F.) Nº 3.830.102, domiciliado en Av. Corrientes 1257, 2º "C" de Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
e. 13/12 Nº 96.510 v. 13/12/96

FINTELCO
S.A.

Insc.: 31-10-91 Nº 9121 Lº 110 Tº A de S.A. Por acta de asamblea del 13/8/96 y Acta de Directorio 69 del 14/8/96, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Samuel Liberman; Vicepresidente: Guillermo Javier Liberman; Directores Titulares: Amos Hostetter y Jeffrey Delorme; Directores Suplentes: Adela Gloria Katz y Juan Ernesto Cambiaso. Fdo.: Ramiro J. Gutiérrez De Lio, escribano.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio.
e. 13/12 Nº 96.540 v. 13/12/96

FORTIN INCA
S.A.

REDUCCION DE CAPITAL S. A.

(Expte. I.G.J. Nº 27.862) Con sede en Av. Corrientes 587 - 2º Piso - Oficina 24, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 3/10/1968 con el Nº 3372 Folio 319 Tomo "A" Libro 66. Por Asamblea Extraordinaria Nº 11, del 16-6-96 se redujo el capital de $ 0,0897 a $ 0,0465 mediante el rescate de acciones por $ 0,0432, reducción de la cuenta ajuste de capital por $ 399.999,9568 y cancelación de deudas de accionistas por $ 400.000. Antes de la reducción: Activo $ 827.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 827.009,07, después de la reducción Activo $ 427.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 427.009,07.

Presidente - Jorge Eduardo Criado
e. 13/12 Nº 96.589 v. 17/12/96

FRIGODOS
S.A.

Cambio de sede social: Jufré 24, 6º piso, Of. 25 de Cap. Fed. según Protoc. Acta Direct. 28/11/96; Esc. 151, 2/12/96, Fº 563, Escrib. Dubini, Reg. 1747 C.F. Ultima inscrip. IGJ: 25/10/96, Nº 10.562, Lº 119, T.A de S.A.

Autorizado - Arguero F. Juliana
e. 13/12 Nº 96.556 v. 13/12/96

"G"

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

En virtud de lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el 31 de octubre de 1996, el Directorio de la misma ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente: Leonard Odell; Directores Titulares: Eduardo Arrobas Ricardo Faerman, Miguel Sarria; Directores Suplentes: Federico Braun, John Sahlman, Daniel Llambias, Carlos Buezas y Carlos Luc; Síndicos Titulares: Dres. Norberto Armando, Miguel Menegazzó Cané y Oscar Castro y Síndicos Suplentes: Dres. Daniel Morgan, Leonardo Kohan y Guillermo Díaz.

Presidente - Abel Ayerza
e. 13/12 Nº 96.507 v. 13/12/96

GALION FEDERAL CORP.

Por Acta de fecha 25/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Osvaldo Pandolfi. Sede: Paraná 720 3º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/12 Nº 94.676 v. 13/12/96

"H"

HACENDAR
S.R.L.

Designación Gerentes: "HACENDAR S.R.L." inscripta Nº 1456, Libro 95, Tomo de SRL. el 5/3/92, por reunión de socios del 28/11/96, designó gerentes a Aída Leonor Loureda y María Delia García, por tiempo indeterminado, actuación indistinta. El Autorizado.

El Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo.
e. 13/12 Nº 94.668 v. 13/12/96

"I"

ISAURA EXPLORACIONES Y SONDEOS
S.A. (en Liquidación)
IGJ Expte. Nº 213070/74286

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de agosto de 1996 se aprobó la liquidación final y cancelación de la sociedad. El Autorizado.

Contador Público (U.S.) - Judith del Valle López
e. 13/12 Nº 94.693 v. 13/12/96

ITABA
S.R.L.

PUBLICACION ART. 60
LEY 19.550

Renunció al cargo de Gerente. Los Sres. Carlos Daniel Bernao, casado, argentino, mayor de edad, domicilio Rondeau 394 Wilde, Avellaneda, Bs. As., DNI 13.577.896; y Alfredo Gustavo Dallasta, casado, argentino, mayor de edad, domicilio Las Flores 1600, 1º Piso, Dto. "D", Wilde, Avellaneda, Bs. As., DNI 13.855.873 renuncian a los cargos de Gerentes que poseian en la firma ITABA S.R.L.

Socio Gerente - Oscar Rodriguez
e. 13/12 Nº 94.755 v. 13/12/96

"J"

JUAN PARAVICINI Y CIA.
S.A.

Nº 1010, Lº 87, Tº A de S.A. 13/4/77. Por renuncia de Norberto Condoleo, Esteban O. L. Campastro y Ernesto A. León, se nombraron en Asamblea del 24/5/96 Presidente: Norberto Condoleo y Dir. Suplente: Ernesto A. León.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/12 Nº 94.675 v. 13/12/96

"K"

KORI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En Asamblea General Extraordinaria del 24/11/95, con quórum 100 % y por unanimidad los accionistas resolvieron disolver la sociedad (Art. 94 inciso 1º de la Ley 19.550). Designar Liquidador en los términos del Art. 102 de la Ley 19.550 a Esther Jodara de Korinfeld. Que en Asamblea extraordinaria los accionistas resolvieron aprobar el Balance de disolución final al 31-10-95. Ins. 4/3/76, Nº 352, Fº 10, Lº 85, Tº A de S.A.

Autorizada - Laura Ginszparg
e. 13/12 Nº 96.416 v. 13/12/96

"L"

LAUKEN BELGRANO
S.R.L.
IGJ N º 9046/103

Por A.G.E. del 7/11/96 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Irma Aleida Bordin, fijando el domicilio en El Cano 3626 Capital Federal.

Liquidadora - Irma Aleida Bordin
e. 13/12 Nº 96.495 v. 13/12/96

LENS EXPRESS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 27/11/96 los socios Maximiliano Del Vento y Agustín Del Vento renunciaron al cargo de gerentes, quedando en el cargo de gerente únicamente María del Carmen Nicoletti.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 13/12 Nº 96.459 v. 13/12/96

LUBRICANTES ISAURA
S.A. (En Liquidación)

IGJ Expte. Nº 905052/74287. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de agosto de 1996 se aprobó la liquidación final y cancelación de la sociedad. El Autorizado.

Contador Público (U.S.) - Judith del Valle López
e. 13/12 Nº 94.692 v. 13/12/96

"M"

MAGUSY
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/9/96; los directores de "MAGUSY SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Paraná 720, 3º "B", Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representantes de la misma a la Sra. Marta Mabel Linares, titular del D. N. I. Nº 10.127.722 y a la Sra. María del Carmen Gallo, titular de la L. C. Nº 5.011.065.

Apoderada - Marta Mabel Linares
e. 13/12 Nº 96.489 v. 13/12/96

MALIFAR LIMITED

La soc. extranjera MALIFAR LIMITED con domicilio en la isla de New Providence, Bahamas y constituida con fecha 14 de agosto de 1996, resolvió participar en sociedades argentinas, registrar la sociedad en la I. G. J. de acuerdo al art. 118 L. S. y nombrar a Roberto Oscar Ulloa como apoderado de la sociedad y representante en la Argentina.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 13/12 Nº 94.772 v. 13/12/96

MAYPA
S.A.

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre MAYPA S.A. y FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S. A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S.A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FIANZAS.

Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 13-9-96.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 27-9-96.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 25-10-96.

Importe del aumento del capital social de FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad MAYPA SA.

— Razón social: MAYPA SA.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales:

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976 bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: Seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 Nº 96.583 v. 17/12/96

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS
S.A.

I. G. J. Nº 5970, Lº 108, Tº A de S. A. Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Unánime: 28/11/95. 2) Renuncia: Presidente: Basilio Vicente Pesaresi. Vocal suplente: Tomás Agustín Garnero. Se designa: Presidente: Isidoro Ricardo Boch, DNI: 10.086.713. Vicepresidente: Daniel Alejandro Bea, DNI 14.550.065. Director Suplente: Andrés Luis Isola, LE 4.257.907, 3 ejercicios. 3) Modifica sede social a Juncal 2843, P. 5º "A", Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani
e. 13/12 Nº 94.704 v. 13/12/96

MOLISUR
S. A.

Nº de Registro IGJ: 1.559.720/10.209. Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas y que pasará a cuarto intermedio hasta el día 5 de noviembre de 1996, a las 10 horas, llámase a suscripción de acciones a la par, por la suma de $ 9.000.000 o sea, 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del día 1º de junio de 1997, debiendo abonarse la suscripción de un peso ($ 1) por acción al momento de suscripción. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: 25 de Mayo 538, Piso 4º, Capital Federal. De lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 13/12 Nº 94.716 v. 17/12/96

MUEHLSTEIN ARGENTINA
S. A.

Nº IGJ 1.622.419. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 4/11/96 se decidió reorganizar el Directorio de la sociedad fijando en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes. En consecuencia el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Jerrold J. Johnston, Bernardo Enrique Duggan y Raúl Vieyra como Directores Titulares y como Directores Suplentes los Sres. John Kevin Donohue, Ronald J. Restivo y Jorge Martín García Santillán. Por acta de Directorio de fecha 5/11/96 los directores designados aceptaron sus cargos y se designa como Presidente al Sr. Jerrold J. Johnston y como Vicepresidente al Sr. John Kevin Restivo. Los mismos aceptan también los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

Director - Bernardo E. Duggan
e. 13/12 Nº 96.580 v. 13/12/96

"N"

NECAM
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 18-7-1995 y Acta de Directorio del 18-7-95 se designó este Directorio: Presidente: Leonardo Varg; Vicepresidente: Enrique Vázquez Lozada; Director Suplente: Mónica Alicia Goransky.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 13/12 Nº 96.465 v. 13/12/96

NEW CONTROL
S. A.

RPC 21/10/96 Nº B 649 Lº A de S. A. Comunica que Jorge Enrique Cendoya, Carlos Alberto Mengoli y Magdalena Cendoya han presentado sus renuncias al Directorio, siendo las mismas aceptadas por la Asamblea el día 6 de marzo de 1996.

Presidente - Juan Frias
e. 13/12 Nº 96.559 v. 13/12/96

NEW GEN
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 9/10/96 se eligieron las nuevas autoridades de "NEW GEN S.A.", Presidente: Jorge Ignatowicz, británico, C. I. 4.030.855, Director Suplente: Ricardo Iñiguez, arg., L. E. 4.521.690, por 2 ejercicios. El dictaminante.

Abogado - Jorge D. Marino
e. 13/12 Nº 94.776 v. 13/12/96

NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA
S. A.

R. P. C. 31/10/94, Nº 11.186, Lº 115, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/12/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Julio Guzmán Rodríguez. Vicepresidente: Adrián Martín. Directores Titulares: Edgardo Quaglia, Eduardo E. Repersas y Alfredo L. Rovira. Director Suplente: Sergio Adrián Brok.

Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 13/12 Nº 96.506 v. 13/12/96

"O"

OLIVOS COMPUR'S STORE
S. A.

Por Acta de Asamblea del 9/10/96, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio de "OLIVOS COMPUTER'S STORE S.A.", Presidente: Jorge Ignatowicz, británico, C. I. 4.030.855 y Director Suplente: Ricardo Iñiguez, arg., L. E. 4.521.690, por 2 ejercicios. El dictaminante.

Abogado - Jorge D. Marino
e. 13/12 Nº 94.773 v. 13/12/96

OPAWICA EXPLORATIONS INC.

La sociedad extranjera resolvió: a) Establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina. b) Fijar domicilio en la calle Bolivar 187, 5º de la Ciudad de Buenos Aires. c) Designar como Representantes Legales: a Carlos Ernesto Guareschi 27-12-42, argentino, casado, abogado, C. I. (PF) 4.409.349; Mario de Pablos, 13-12-49, argentino, casado, abogado, DNI 7.866.144 y Horacio Hugo Piccinini; 16-12-49, argentino, casado, abogado, DNI 7.851.219; todos con domicilio en Bolivar 187, 5º de Capital Federal.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 13/12 Nº 96.509 v. 13/12/96

"P"

PHARMACIA
S. A. C. I. F. I. y A.
y
UPJOHN ARGENTINA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes, celebradas el 28 de noviembre de 1996, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la sociedad PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A. con la sociedad UPJOHN ARGENTINA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 27 de setiembre de 1996.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas, son las siguientes: PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A. en Armenia 1565, Capital Federal y UPJOHN ARGENTINA S.A. en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal.

b) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas, son los siguientes:

PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A.: inscripta el 10/3/1959, bajo el Nº 381, Folio 402, Libro 51, Tomo A de S. A.

UPJOHN ARGENTINA S.A.; inscripta el 8/5/1992, bajo el Nº 3893, Libro 111, Tomo A de S. A.

c) La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1996, fecha a partir de donde se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A.: Activo $ 13.039.946, Pasivo $ 11.927.772; UPJOHN ARGENTINA S.A.: Activo: $ 3.339.043, Pasivo $ 4.055.750.

d) Con motivo de este compromiso, el capital social de la nueva sociedad pasará a ser de: $ 455.467.

e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut-supra, donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Edgardo A. Boronat
e. 13/12 Nº 30.209 v. 17/12/96

"Q"

QUICK BIKE
S. R. L.

Con fecha 27/11/1996 renuncia Gerente: Andrés Fernando García. Nombramiento de Gerente: Ricardo Antonio Vidal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 13/12 Nº 96.425 v. 13/12/96

"R"

RECONDO Y SAUBERAN
S. A. de Administraciones, Comercial y Agropecuaria

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/1/96 resolvió la revocación de la disolución anticipada y designación de liquidadores y la reconducción de la sociedad por el plazo de 50 años desde la inscripción del acuerdo de reconducción, reformándose el art. 2º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/12 Nº 96.480 v. 13/12/96

ROKAR EMPRENDIMIENTOS
S. A.

Ampliando el edicto de fecha 25/10/96, Recibo Nº 0043 00087564, se deja constancia que el Director renunciante es Miguel Angel Doderian.

Escribana - Ana María Valdez
e. 13/12 Nº 96.522 v. 13/12/96

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expte. Nº 3176 Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de diciembre de 1996 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 560 % en efectivo por $ 28.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. El pago se efectuará en Llavallol 4785, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 13/12 Nº 96.458 v. 17/12/96

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Tacuarí 147, 3º Piso, Capital Federal, Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 2 de diciembre de 1996.

S- (Sorteo) L- (Licitación).
Bien tipo 02:
Grupo Nº 12: 72-S. - 21-L. - 66-L. - 137-L. - 143-L. - 148-L. - 161-L.
Grupo Nº 13: 35-S.
Grupo Nº 14: 35-S. - 58-L.
Grupo Nº 28: 72-S. - 54-L .- 55.

Escribano - Juan José Guyot
e. 13/12 Nº 96.481 v. 13/12/96

SULVAS
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 100 del 19-11-1996, Escribano Dr. David Nocavosky, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 16-5-1996, que se modificó la composición del Directorio, por renuncia de los anteriores, designándose: Presidente: Juan Francisco Moreno; Director Suplente: María Isaura Chalis; se prescindió de la Sindicatura, reformando los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto. Cambió sede social: Av. Leandro N. Alem 651, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 13/12 Nº 96.461 v. 13/12/96

SUPERPAQ COMPUTACION
S. A.

Por Acta de Asamblea del 9/10/96, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio de "SUPERPAQ COMPUTACION S. A., Presidente: Jorge Ignatowicz, británico, C. I. 4.030.855 y Director Suplente: Soledad de la Vega, arg., DNI 21.954.579, por 2 ejercicios. El dictaminante.

Abogado - Jorge D. Marino
e. 13/12 Nº 94.775 v. 13/12/96

"T"

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Rectificatoria de edicto de fecha 27-11-96, Nº 93.960 Pte.: Günther Spiesshofer; Vice-Pte.: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl y Cristóbal Von der Fecht; Director Suplente: Jorge Ake Iturralde.

Apoderada - Gabriela Scalercio
e. 13/12 Nº 96.438 v. 13/12/96

"V"

VENECIA AZUL
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 14/10/96; los Directores de "VENECIA AZUL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Paraguay 2080, Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Sr. Alberto Juri, titular del DNI Nº 7.177.511.

Apoderado - Alberto Juri
e. 13/12 Nº 96.487 v. 13/12/96

VIDEO CABLE COMUNICACION
S. A.

Insc.: 22-4-81 Nº 1692, Lº 97 Tº A de S.A. Por acta de Asamblea del 8-7-96, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Adela Gloria Katz; Vicepresidente: Samuel Liberman; Director Titular: Liliana Myriam Liberman; Director Suplente: Guillermo Javier Liberman.

Escribano - Ramiro L. Gutiérrez de Lio
e. 13/12 Nº 96.539 v. 13/12/96

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

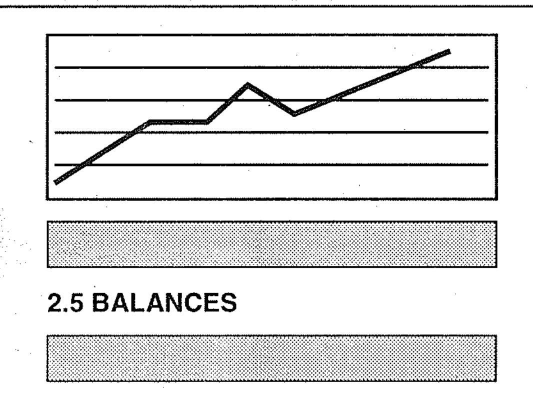
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962, subastará el 27 de diciembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Dacia, modelo TLX, sedán 4 puertas, año 1993, dominio E 183.160, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 20, 23 y 26 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 13/12 Nº 96.573 v. 17/12/96

Roberto Jorge Abraham, martillero nacional, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios comunica por 3 días en autos "STOCCHI MONTI, GIUSEPPE y Otros c/KOCSKOFSZKY, ANDRES ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría 109 sito en Tucumán 1393 Piso 1º, Bs. As. rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2656, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, por el régimen establecido en la ley 24.441 art. 52 y subsiguientes de ejecución especial de hipotecas el inmueble ubicado con frente a la calle Viamonte Nº 2458/64 entre las de Oliden y Av. Rivadavia, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado según título en el lote 3 de la manzana K, Superficie 216,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección L, Manzana 24, Parcela 14. Matrícula Nº 9962 del Partido de Lanús. El inmueble se encuentra ocupado según acta notarial obrante en autos por la codemandada Mercedes Mabel Coronas y dos hijos menores de edad Erika Lorena y Lucas Andrés de 9 y 8 años. El bien se encuentra en buen estado de conservación compuesto por local en planta baja donde funciona un bar y vivienda de 3 ambientes en planta alta. Se visita el día 18 de diciembre de 1996 de 11 a 12 hs. Adeuda Impuesto Municipal $ 1.971,84 al 26/11/96; Rentas $ 897,58 con moratoria al 26/11/96; Aguas Argentinas $ 45,20 al 25/11/96. O.S.N.: no registra deuda. Base: U$S 109.204,81. Al contado y en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta en Juan D. Perón Nº 2656 de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. o donde se convenga en el boleto, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Roberto Jorge Abraham, martillero nacional.

e. 13/12 Nº 96.982 v. 17/12/96



2.5 BALANCES

CONGRESO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CONGRESO Cía. Argentina de Seguros S. A.
DOMICILIO LEGAL: (1053) Viamonte 1133, 3º P. - Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA: (1053) Viamonte 1133, 3º
EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 4 de Marzo de 1958
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 9-3-61; 11-10-68; 2-7-69; 28-7-76; 14-6-82.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 de marzo de 2057
INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia BAJO EL Nº 7225
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 298. (Resol. Nº 4536 del 13-5-60).

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	770.385.000	770.385.000	0,0077	0,0077
	770.385.000	770.385.000	0,0077	0,0077

BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	627,834	401,858
INVERSIONES	892,813	395,596
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,791,170	3,068,425
REASEGUROS	22,238	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,330,227	1,355,578
INMUEBLES	2,779,381	2,974,056
BIENES MUEBLES DE USO	253,979	225,242
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	9,697,642	8,420,755

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,954,690	2,683,675
CON REASEGURADORES	61,210	13,385
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	398,552	409,782
FISCALES Y SOCIALES	572,175	594,263
OTRAS DEUDAS	593,448	460,938
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,200,599	1,254,969
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	7,780,674	5,417,012
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,916,968	3,003,743
TOTAL	9,697,642	8,420,755

— ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	10,108,288	12,334,664
Siniestros Netos	(6,110,835)	(5,639,281)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(6,757,867)	(6,848,314)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(2,760,414)	(152,931)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,190,189	171,833
Resultado por Realización	(23,566)	(48,497)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(166,984)	(50,873)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	(340,467)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	999,639	(268,004)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1,760,775)	(420,935)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,760,775)	(420,935)

—ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS—

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	797,454	1,267,558
Aumento (disminución) de fondos	723,193	(470,104)
Fondos al cierre del ejercicio	1,520,647	797,454
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,760,775)	(420,935)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,892,727	646,667
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	131,952	225,732
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	131,952	225,732
3) Otros orígenes de fondos	6,987,953	6,999,408
4) Otras aplicaciones de fondos	(6,396,712)	(7,695,244)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	723,193	(470,104)

El informe del auditor se extiende por separado.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) - Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C. P. C. E. C. F. — RODOLFO R. JUNG - Presidente. — MARCIAL ROBERTO GARCIA - Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES - Síndico.

—ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO—

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,073,919	350,759	0	(420,935)	3,003,743	1,974,678
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/94						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	674,000				674,000	1,450,000
Ajuste de Capital						

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
Revalúo técnico Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.760.775)	(1.760.775)	(420.935)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.747.919	350.759	0	(2.181.710)	1.916.968	3.003.743

El informe del auditor se extiende por separado.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) - Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C. P. C. E. C. F. — RODOLFO R. JUNG - Presidente. — MARCIAL ROBERTO GARCIA - Síndico. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY Nº 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA ... EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"CONGRESO" Compañía Argentina
de Seguros S. A.
Don Rodolfo Ricardo Jung
Viamonte 1133 - Piso 3º
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1996 de "CONGRESO" Compañía Argentina de Seguros S. A., con domicilio en Viamonte 1133 - 3º Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

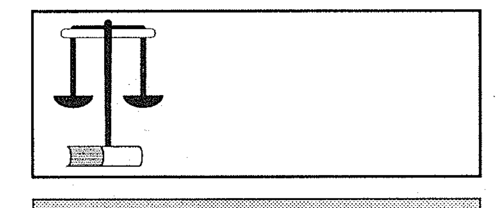
En relación a estos ultimos, hemos emitido con fecha 7 de octubre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 40.266,11, la cual no era exigible al 30 de junio de 1996.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) - Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 2/12/96 01 O T. 55 Legalización Nº 704484.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CONGRESO CIA. ARG. SEG. SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 30.207

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, piso 6to., Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, secretaría única a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BRANISLAV KOJIC para que comparezca a estar a derecho en el expediente "ROUSSEIL DE KOJIC, CHRISTIANE FRANCELINE c/ BRANISLAV KOJIC S/Divorcio" expte. nº 57.678/95 dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dictarse pronunciamiento en autos. Se hace constar que el traslado a evacuarse se refiere al pedido de conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.432 v. 16/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica de la infrascripta, hace saber en los autos "DE LA ROCHE SENGENSSE ENRIQUE FRANCISCO s/Adopción", se ha presentado don ENRIQUE FRANCISCO DE LA ROCHE SENGENSSE solicitando la revocación de la adopción a fin de readquirir su apellido de sangre Lauze. Publíquese una vez por dos meses en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, agosto 29 de 1996.
Adriana Carminati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 30/10/96.
e. 13/12 Nº 46.183 v. 13/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MARIA EVA DUARTE por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "DUARTE MARIA EVA s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/12 Nº 7057 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos caratulados: "CARRASCO, CLAUDIO c/ GONZALEZ, EUMELIO H. s/ Daños y Perjuicios", Expte. 064063/91, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de EUMELIO HUMBERTO GONZALEZ para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/12 Nº 94.710 v. 16/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, cita a estar a derecho por el plazo de 60 días, a Don HECTOR HUGO FERNANDEZ BAÑOS, en los autos "FERNANDEZ BAÑOS HECTOR HUGO s/ Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 13/12 Nº 7020 v. 17/12/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don HECTOR HORACIO MOREIRA a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOREIRA, HECTOR HORACIO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquense edictos durante tres días sucesivos en el Boletín Oficial, debiendo el citado comparecer en los autos mencionados dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1996.
Julio M. A. Ramos Feijóo, secretario.
e. 13/12 Nº 7021 v. 17/12/96

Nº 72

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña ALICIA MABEL QUEIRO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "QUEIRO, ALICIA MABEL s/ Desaparición Forzosa", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/12 Nº 7022 v. 17/12/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º, cita y emplaza al demandado señor JUAN ARNALDO ALVAREZ para que en el plazo de 15 días a contar desde la última publicación, se presente en los autos "DONADIO, ANGELICA ROSA c/ ALVAREZ, JUAN ARNALDO s/ Divorcio", por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.720 v. 16/12/96

Nº 106

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 106 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212 Piso 1º, a cargo de la Dra. Miriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo, notifica al Sr. José Américo Díaz la sentencia que fuera dictada a fs. 204 de los autos caratulados "DIAZ, JOSE AMERICO Y TORRES, CLAUDIA BEATRIZ s/ Divorcio 67 bis". Buenos Aires, junio 11 de 1996. Fallo: I. Declarando divorciados vincularmente a Doña CLAUDIA BEATRIZ TORRES y a Don JOSE AMERICO DIAZ en los términos, efectos y supuestos de los arts. 213 inc. 3º, 216, 218, 238 y cctes. del Código Civil. Firmado Miriam Rustan de Estrada Juez en lo Civil". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.738 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1221, Piso 5º de Capital Federal, cita al ejecutado Sr. GRAZIOLI ENZO MARIO, para que dentro del quinto día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/ GRAZIOLI ENZO MARIO s/ Ejecutivo". Los edictos se publicarán por el término de un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.714 v. 13/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "DE LAZZARI, ALBERTO RUBEN s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR EL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. ALBERTO RUBEN DE LAZZARI a fin de que dentro del quinto día de notificado por este medio, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 Nº 94.679 v. 16/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DI MAIO TEODORO s/Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del Código Procesal, al demandado TEODORO DI MAIO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 94.743 v. 13/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALEJANDRO CHAVEZ y GABRIELA ALEJANDRA ROMERO BARBA en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CHAVEZ, OSCAR ALEJANDRO y Otra s/ Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/12 Nº 96.566 v. 16/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GUERRERO, JULIO RAMON y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados NORA LILIANA FABRA y JULIO RAMON GUERRERO, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/12 Nº 94.683 v. 16/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FORNES, JORGE CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JORGE CARLOS FORNES, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/12 Nº 94.682 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 31 de Capital Federal a cargo del doctor César Mario Quiroga, Secretaría Nº 115 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a comparecer por ante el Tribunal en causa Nº 71.503/96 a DANIEL ERNESTO CIRELLI, D.N.I. Nº 6.064.295.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 13/12 Nº 7128 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 10

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Avda. R.S. Peña 760, piso 8º, Cap. Fed., comunica en el juicio "COSTA CAPRIL SANTA c/ LUZZI ELVIO RICARDO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 27.768/91, que por el presente se cita a los herederos o derechohabientes del causante Sr. Elvio Ricardo Luzzi, a fin estar a derecho en la presente causa, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de proceder a nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Liliana N. González, secretaria.
e. 13/12 Nº 7023 v. 16/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 47.226, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a EDGARD ORLANDO ROMERO GIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido 9/12/74 en Caazapá, Paraguay, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.456.968, con último domicilio real en el Pasaje El Maestro 81, Habitación Nº 6 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 19 de noviembre de 1996. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7042 v. 19/12/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.519 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C.P.—, cita y emplaza a LUIS SIMCOVICH, con último domicilio real en Thames 90 piso 4º "B" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de noviembre de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7043 v. 19/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.815 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— a BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Quito 4881 de Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 73, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7044 v. 19/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a FERNANDO AMADEO GABRIEL (argentino, D.N.I. Nº 13.716.708) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/12 Nº 7045 v. 19/12/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAPOGNIKOFF RAQUEL LEONOR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.364/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SAPOGNIKOFF RAQUEL LEONOR M.I. 5.006.890 clase 1945; para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. /// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... SAPOGNIKOFF RAQUEL LEONOR, M.I. 5.006.890. ... Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7024 v. 13/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VACS SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.631/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VACS SOFIA M.I. 6.611.513 clase: 1909, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. /// ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VACS SOFIA, M.I. 6.611.513 ... Fiscalía, 29 de abril de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Procurador Fiscal".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7027 v. 13/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: WULF VICTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 228.823/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WULF VICTOR M. I. 4.537.460, Clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WULF VICTOR, M.I. 4.537.460, clase 1945. Fiscalía, 3 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7030 v. 13/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: ZUZEL MARIO ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.527/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano; ZUZEL MARIO ISAAC M. I. 14.964.285, Clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ZUZEL MARIO ISAAC M. I. 14.964.285 ... Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7033 v. 13/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: SZAINGURTEN MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.423/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano; SZAINGURTEN MARIO, M. I. 4.554.049, Clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SZAINGURTEN MARIO, M. I. 4.554.049 ... Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7036 v. 13/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: KORKIN ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.420/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano; KORKIN ALBERTO, M. I. 4.615.979, Clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal, ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KORKIN ALBERTO, M. I. 4.615.979 ... Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/12 Nº 7039 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.853, Doña JIEMENG HU - femenino - (China), nacida el día 4 del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve, hija de don Yao Sheng Hu y de doña Bi Qi Chen en la localidad de Shanghai, departamento ... provincia de .... Nación: China, con domicilio en la calle José Ingenieros Nº 1581, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 7 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 94.157 v. 13/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.508, Doña CHEN, MEI FANG - femenino, nacida el día 1 setiembre 1972 en Fuging - China, hija de Xun Yu Chen y de Xue Zheng Liu, domiciliada en Rivadavia 2801, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 96.526 v. 13/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.509, Don TING YU KU - masculino, nacido el día 5 abril 1972 en Changhua - China, hijo de Sheng Hsiung Ku y de Shu Chen Yang, domiciliado en Belgrano Nº 2054, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 96.527 v. 13/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.574, Don JIAN GUO WANG - masculino, nacido el día 17 abril 1957 en Shanghai - China, hijo de Rong Wang y de Shi Fang Xiong, domiciliado en Rivadavia 2801, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 27 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 96.530 v. 13/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.487, Don JENO HANN WEN - masculino, nacido el día 19 mayo 1974 en Miaoli - Taiwan - China, hijo de Shao Hung Wen y de Hu Ruey Hwa Wu, domiciliado en Rivadavia 2018, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 96.532 v. 13/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.486, Don GUO CAN WU - masculino, nacido el día 17 agosto 1971 en Putian - Fwian - China, hijo de Jin Tao Wu y de Mei Zhi She, domiciliado en San Roque 39, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 16 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/12 Nº 96.534 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes Bs. As. comunica por tres días que conforme lo dispuesto por el art. 17 inc. "C" del decreto Ley 6848/63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil Nº 1, archivados desde el año 1970 hasta el año 1986 inclusive, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de treinta días en la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia - (calle 21 Nº 621) 6600 Mercedes, Bs. As.".
Mercedes, 26 de noviembre de 1996.
Héctor Rubén Echave, juez federal.
e. 13/12 Nº 7046 v. 13/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.137; se ha decretado con fecha 16 de noviembre de 1996, la quiebra de DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S.A., inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 838, Libro 109, Tomo A de S. A. con fecha 4 de marzo de 1991, con domicilio en California 2587, Capital Federal. Síndico designado Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 2 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L. C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/12 Nº 7047 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber a los señores acreedores que en los autos "OLIVEIRA HNOS. S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.587 v. 16/12/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MILARDO RODOLFO OSVALDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo del Dr. RODOLFO OSVALDO MILARDO, L. E. 4.150.401. Se ha designado como síndico al Dr. Alejandro Gelormini, con domicilio en Avda. Córdoba 1255, 3º piso. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19 de febrero de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 4 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 20 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 Nº 94.753 v. 19/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTE REGALO S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1997 y 13 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/12 Nº 7048 v. 19/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de MIRTHA DEL VALLE GALLARDO (DNI 9.999.116) siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º piso "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente. Se fija el día 25 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de febrero de 1997 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.717 v. 19/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARNUM S. A. I. C." con fecha 11 de noviembre de 1996, infomándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de febrero de 1997 ante el síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 25 de marzo 1997 y 12 de mayo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARNUM S. A. I. C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7049 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTO CARLOS ANTONIO" con fecha 26 de noviembre de 1996, infomándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO su propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7050 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA su propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7051 v. 19/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EISI S. R. L. decretada el 18/11/96. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "35/36" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/4/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/12 Nº 7052 v. 19/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1996, en los autos

caratulados: "SANCHEZ HORACIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HORACIO JORGE SANCHEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de abril de 1997 y el 3 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. 23 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/12 Nº 7053 v 19/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en autos caratulados "FUNDACION MANTOVANO s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de noviembre de 1996 se ha decretado la conversión en Concurso preventivo de la quiebra que afectara a FUNDACION MANTOVANO. Continúa como síndico el Dr. Juan Carlos Campos. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 6 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 L C. d) 22 de setiembre de 1997, a las 10 hs., audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad vence el día 29 de setiembre de 1997. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 días del mes de diciembre de 1996.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 13/12 Nº 94.765 v. 19/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "COCOYOC S. A. s/Quiebra" (Expediente 29.633) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 11 de noviembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Amadeo Jacques 7077, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1997; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 6 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 20 de mayo de 1997, c) Que se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) Que la fallida queda obliga a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a constituir domicilio procesal en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/12 Nº 7054 v. 19/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S.A. s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 214 L. C.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 7055 v. 16/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, intima a LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación (art. 88 inc. 7 L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra en los autos "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 13/12 Nº 7056 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MARGADY S. A. s/Quiebra" que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de: MARGADY S.A. se encuentra inscripta el 21-10-86 bajo el Nº 6818, Lº 102, Tº A, con domicilio en Vernet 390, Oficina 2.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7086 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BANCO CASEROS S.A. s/Liquidación Judicial" que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la liquidación judicial de: BANCO CASEROS S.A., con domicilio en Maipú 356/74, 2º.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7087 v. 13/12/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

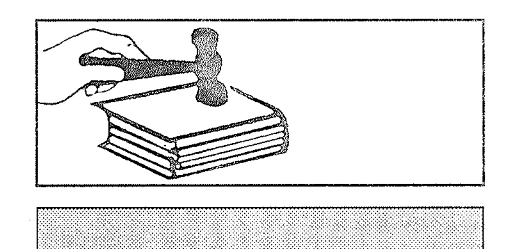
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/96 - Vence: 17/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro		JUAN GARCIA y MARIA CARMEN MORENO de GARCIA	94.610
11		María Isabel Benavente	04/12/96	FRANCISCA QUERELOS y JOSE ISABELLI ALVAREZ	96.300
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/11/96	MERCEDES LUISA LABARTHE	94.650
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/11/96	RAUL DANUZZO ITURRASPE	94.584
19		Alejandro G. Petrucci	04/12/96	ASUNCION CISNEROS	94.641
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/11/96	CARLOS DANIEL SABATE	94.602
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/11/96	ALCIRA LAUREANA FERNANDEZ	94.661
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/12/96	MARIA ESTHER BLOTTA	94.604
22	UNICA	César Antonio Pescio	28/11/96	MARIO EDGARDO GONZALEZ	94.473
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/12/96	LEONOR ANTONIETA ALLAMIAN	94.608
30		Alejandro L. Pastorino	28/11/96	JOSE OLIVETO	94.567
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/10/96	PIERINO RAFAEL DOTI	96.278
32		José Benito Fajre	27/11/96	RAMON ANDRES GOMEZ	94.590
34		José María Pérez	29/11/96	AMELIA RAMIREZ	94.573
34		José María Pérez	29/11/96	EDUARDO SARRIA y HERMESINDA DACAL	94.647
34	UNICA	José María Pérez	02/12/96	CALISTO RAUL CUEVAS	94.613
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/11/96	ELENA AURELIA TAMBURINI	94.624
39		Gabriela Mariel Scolarici	15/11/96	PABLO BERDICHEFSKY	94.639
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/11/96	JOSEFINA VILLAFLOR	94.588
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/11/96	JOSE SILVA	96.267
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	04/12/96	CELIA EMILIA DEL CARMEN PENA	94.620
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/96	ANGELA MARTINEZ RIVEIRO y ANTONIO ALONSO	94.640
44		Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	LUIS FILIPPO	94.558
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	ABEL AURELIO GARCIA	96.382
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/12/96	OSCAR PALACIOS	94.559
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/11/96	JUANA CARMEN LUISA DEFELIPI y JULIO CESAR GOMEZ	94.599
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/12/96	GERARDO CASARELLO	94.564
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/12/96	JORGE LUIS CAVANI	94.582
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ENRIQUE VERA	94.653
53		Federico J. Pascuali	14/11/96	GONZALEZ ELIO ENRIQUE	94.605
53	83	Federico J. Pascuali	29/11/96	DEFINA ANA MERCEDES	94.619
53	83	Federico J. Pascuali	02/12/96	ANA MARIA FLORENCIA CERDA	96.398
54	UNICA	Javier Fernández	03/12/96	TEODORO DE DIOS	94.570
58	88	Viviana Fernández Seoane	01/11/96	MARIA EMMA LEIVA de RESQUIN	94.581
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/11/96	ENRIQUE VICENTE ANGEL GIANNINI y NERIDA LEDIA CONSIGLIERI	94.586
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/12/96	OSVALDO MARCOS VIEGAS	94.642
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/11/96	JOSE MARCELO RODRIGUEZ	94.579
62		Mirta Lucía Alchini	02/11/96	EYERABIDE JUAN CIRILO	94.561
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/11/96	KOSACOFF ELENA	96.277
64		Mirta Lucía Alchini	29/11/96	DOLORES TRILLO CASTRO	94.568
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/12/96	OSVALDO LUIS MOREIRA	94.607
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	02/12/96	OSVALDO PAULINO TULIAN	94.612
66		Alejandro L. Pastorino	03/12/96	HECTOR VITES	94.580
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MANUEL PINTO	94.635
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/12/96	TILDE REYES VIOLA	96.294
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/10/96	GRINSZTEIN RAQUEL	94.615

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	02/12/96	JORGE ERNESTO ENJO	94.598
79		José Luis López Castiñeira	22/11/96	ELIA MANUELA MARGARITA SAN SEBASTIAN	94.634
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/96	CONSUELO RODRIGUEZ	94.563
89	UNICA	Damián Ignacio Font	05/12/96	LEONISA LAURINDA TESONE	94.603
91	6	Alberto Ugarte	28/10/96	AMADA LEONOR FLORES	94.574
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/11/96	JORGE HORACIO DOMINGUEZ	94.577
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/11/96	LUIS ANGEL PANNO	94.623
94	UNICA	Eduardo Parody	01/10/96	JUSTINA PERIC y ESTANISLAO TURK	94.633
94	UNICA	Eduardo Parody	26/11/96	VIVIANA ESTER COHEN	94.614
98	UNICA	José Luis González	30/09/96	JULIO SALAS TRIGO	96.343
99		Marta N. Coccia	12/11/96	MANUELA VILARIÑO	94.592
99		Marta N. Coccia	15/11/96	BENITO ARES	94.591
99	32	Marta N. Coccia	25/11/96	MARIO ANDRES GARGIULO	94.557
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/12/96	RAQUEL ELISA PINHEIRO RELVAS DE ROMERO	96.265
103		Eduardo A. Villante	29/11/96	ERICO PENTHER	94.649
103	UNICA	Eduardo A. Villante	03/12/96	JORGE ALFREDO DEFILIPPI	94.643
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/12/96	ELENA ISABEL SOFIA STARZENSKI	94.572

e. 13/12 Nº 231 v. 17/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LOWE, MARGARITA VIVIANA c/DORADO, FLOREAL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 40.925/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de diciembre de 1996, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 9 (polígono 01-07 con sup. total polígono y U. F. de 42,95 m2. (Sup. Cub. 36,29 y descub. 6,66) de 1 planta alta del inmueble y que se identifica con el Nº 4, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 1519/33, entre las de Juan P. Angulo y Facundo Quiroga, del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7092/9, N. C.: C. I, S. E. M. 97, P. 13-c; que adeuda Municipalidad $ 757,78 al 25/9/96 y Rentas $ 425,70 al 11/10/96 y el inmueble no posee administración y no hay deudas de OSN al 12/9/96 ni de Aguas Arg. al 5/9/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge la unidad se encuentra ocupada por un inquilino del demandado, desconociendo si tiene contrato. Se trata de un departamento identificado con el Nº 4 de la planta alta, el que se compone de un living-comedor (5 x 3), un dormitorio (3 x 3,50), cocina (2,50 x 2) y un baño (1,50 x 1,50). Los pisos de los ambientes a excepción del baño que posee cerámicas y está azulejado, son de flexiplast y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 15.504,72, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador. Exhibición: del 16 al 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 13/12 Nº 96.873 v. 16/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 sito en Lavalle 1220, 3º p. a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "FREIRE CRISTINA c/CHELUJA PEDRO R. s/Ej. Alimentos", exp. Nº 165.634/85, que el martillero designado en autos rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el departamento ubicado en calle Beguerístain Nº 736, Planta Baja, U. F. 2 de la localidad de Avellaneda, Prov. de Bs. As., que consta de un ambiente dividido con baño, con una superficie de m2 28,56. Deuda Aguas Arg. $ 78,06, al 12/3/96; OSN $ 46,57 al 13/3/96; ABL $ 1.942,65 al 12/3/96 y Rentas $ 710,08 al 19/3/96. No hay expensas y está desocupado. Base: $ 6.500, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.544 v. 16/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 6º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS c/ALABANI, NESTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 113.644/95 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en lote 6 de la manzana Nº 124 Nom. Catastral: Nom. Cat. C. I., Sección K, Quinta 124, Manzana 124 X, Parcela 6, Matrícula 11842, Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires. Superficie del terreno 275,75 m2. Ocupado por la demandada según constancias en autos. Base: u$s 24.747, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Rentas Prov. de Buenos Aires $ 326,11 al 21/6/96 (fs. 93/94). Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.565 v. 17/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/ANGELERI HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 56.100/96) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad de la Ruta Panamericana Km. 28,9 Ramal Pilar, con fondo sobre la calle Rawson, entre J. Urquiza y calle sin nombre de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Mza. 175, Parc. 6a. Se encuentra aprox. a 600 metros antes de la Ruta 197 yendo desde la Capital hacia afuera. Consta de un terreno de 2.188,79 m2 sobre el cual hay un tinglado de aprox. 27 mts. por 30 mts. y 10 de alto con piso de hormigón y adoquines; un galpón de aprox. 20 mts. por 10 mts. y otro galpón de aprox. 16 mts. por 10 mts. ambos de 6 mts de altura y piso de hormigón, aprox. 100 mts. de oficinas y baño, en tres plantas en refacciones; una vivienda de tres ambientes, baño y cocina y al fondo un tinglado de aprox. 10 mts. por 9 mts. los techos son parabólicos de cinc y los pisos para tránsito pesado, sobre su frente tiene reja de color amarillo con entrada peatonal y portón vehicular. Ocupada por el demandado como taller de maquinaria vial y el Sr. José Santiago Zocca y familia en calidad de encargado del lugar. Adeuda: A la municip. de Tigre al 27/8/96 $ 5.036,80 por rentas y por seguridad e higiene $ 1.204,20 (fs. 144/9). Rentas de Provincia al 25/10/96 $ 8.268,47 (fs. 178), no adeuda Aguas Arg. Base: $ 103.496, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en las oficinas de la actora. Avda. Corrientes 316 3º piso, oficina 361, Cap. Fed. De acuerdo al art. 598, inc. 4º (t.o. 24441). Exhibición: días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/12 Nº 96.558 v. 16/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica (Talcahuano 550, piso 6º, Capital) comunica por 2 días en los autos: FAINBARG VICTOR HUGO c/MOHORADE LELIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 120.423/95), que el martillero Jorge R. Petruch (953-3079) rematará en Talcahuano 479, Cap., el 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en la Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja del Inmueble México 2551/53, de esta Capital (insc. en Mat.: FR-10-204/3). Se trata de un departamento desocupado que consta de: estar-cocina, 2 habitaciones y baño. En regular estado. Adeuda: OSN $ 50,67 (fs. 37) al 18/3/96; Ag. Arg. s/deuda al 21/3/96 (fs. 40); exento del pago de A.B.L. (fs. 55) al 12/4/96; Rentas s/deudas al 13/3/96 (fs. 32); por expensas (fs. 115) al 1/11/96 $ 60. Base: U$S 23.655,68; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; al contado, en efectivo dólares estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 y 584 del C.P. Se visita el 19 de diciembre de 1996 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/12 Nº 96.572 v. 16/12/96

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "ASVANIAN EDUARDO OSCAR c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 91.940/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 11.45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 4970/74/78/82/86, Unidad Funcional Nº 55 o "B", piso 13º, Capital, inscripta en la Mat. 1-90.174/55 y según certificado de dominio de fs. 72 consta de una superficie de 51,26 mts. cuadrados, entre las de Gral. Conrado Excelso Villegas y Nicolás Descalzi. Según mandamiento de constatación de fs. 51 la Finca se encuentra ocupada por Noelia Isabel Rumis y que ocupaba el inmueble junto con su madre Isabel Beatriz Alonso y su hermano Enrique Ariel Rumis y manifiesta la primera que Raquel Emilia Alonso López era tía de su mamá Isabel Beatriz Alonso y que la misma falleció. Del mismo informe surge que el departamento se halla en regular estado de conservación y consta de dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero integrado, con teléfono. Según oficio de O. S. Nación de fs. 45 no existen deudas al 1/4/96; del oficio de Aguas Argentinas de fs. 48 al 8/4/96 se adeudan $ 86,90 y Municipales según oficio de fs. 61 se adeudan al 9/4/96 $ 227,04. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11 a 13 horas. Base $ 15.000. 30 % del precio en concepto de seña y 3 % de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad adeuda en concepto de expensas comunes al 31 de marzo de 1996 $ 803,77. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPN. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo normado por el segundo párrafo del artículo 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Nota ampliatoria: Se deja constancia que si fracasa el remate, el bien se subastará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.563 v. 16/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI JORGE ADRIAN c/ALONSO LOPEZ RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.331/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 12.45 horas en el local de ventas de la asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en el Edificio 63 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, piso 4º, Unidad Funcional "13" o "B", Capital, con frente a la calle Contralmirante Martín Guerrico 5625/35/45, inscripta en la Mat. 1-91.036/13. Dicha propiedad se encuentra totalmente desocupada y consta de cocina, living comedor y dos dormitorios, todos con ventanas al exterior, baño interno y palier con placards, en el cielorraso del baño y la cocina muestran manchas de humedad. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 51 la finca adeuda al 7/6/96 $ 36,50; O.S. Nación de fs. 54 no existen deudas y Municipales de fs. 89 se adeudan $ 282,42 al 25/6/96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16 a 17.30 horas. Base: $ 11.250,00; 30 % del precio en concepto de seña y 3 % como comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. No habiéndose contestado el oficio dirigido al Consorcio de copropietarios y conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 3º del rito, se dispone que el bien saldrá a la venta libre de deudas por expensas comunes. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y desocupada. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Nota ampliatoria: Se deja constancia que si fracasa el remate, el bien se subastará sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.564 v. 16/12/96

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez sito en la calle Talcahuano 490 3º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "RESTUCCIA, RAFAEL c/FERNANDEZ SEOANE, OSVALDO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.092/94 (Reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 1386/88 e/Talcahuano y Uruguay 5º piso, U. F. Nº 10, con una superficie cubierta propia de 33,76 dm2, más 4,73 dm2 de balcón, lo que hace una superficie total de 38,49 dm2, correspondiéndole un porcentual de 4,84 % s/título que obra a fs. 13/18, constando de dos ambientes, baño completo y kichinette, se halla en edificio de unos 50 años, en buen estado de conservación, con balcón a la calle, posee línea telefónica. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por Imp. municipales $ 895,18 al 6/9/96 O.S.N. $ 169,12 al 3/7/96, Aguas Arg. $ 50,04 al 28/6/96 y por Exp. Comunes $ 4.481,48 desde agosto de 1993 a junio de 1996 inclusive. Base $ 28.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.577 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CASTILLA, JESUS c/VERA DE FERNANDEZ, CLARA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", expediente 18.724/95, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 19 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 664/66/68 unidad funcional 4 de la planta baja, entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Se accede a la unidad por entrada tipo zaguán por pasillo hasta llegar a la misma, que consta de un ambiente de aproximadamente 6 m por 10 m.: 60 m2, donde funciona actualmente una agencia de publicidad. La persona que atendió cuando se hizo la constatación no se identificó e informó que alquilaba con un canon mensual de $ 500 no exhibiendo documento alguno. El piso con moquette, baños comunes se encuentran en el pasillo de circulación. Circunscripción 9º, Sección 9, manzana 31, parcela 36, FR 11-1549/4. Adeuda impuestos: alumbrado, barrido y limpieza fs. 150 2º 3º 4º/93, 1º 2º 5º y 6º/94, 1º 2º 3º 4º 5º y 6º/95 y 1º 2º/96 $ 230,35; fs. 149 Obras Sanitarias de la Nación estado de la deuda al 13.3.96 período 1º/92 vto. 12/2/92 $ 20,35, fs. 148 Aguas Argentinas total deuda actualizada $ 151,23, fs. 146 expensas comunes al 1º/3/96 $ 1.131,05. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 51.200.- al contado, teniendo en cuenta en el mútuo hipotecario (M.ap.5) en caso de fracasar la subasta dispónese una nueva con la reducción de la base en un 25 % y en caso de que fracasare se dispondrá otra sin base, todas ellas el mismo día con intervalo de media hora cada una. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.582 v. 16/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO MARIA y Otros c/MARASCO, ALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.933/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Eduardo Acevedo 258/260, entre las calles Bogotá y Gral. Venancio Flores, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 127; Parcela 31. Matrícula 7-7774. Se trata de una casa de planta baja y tres pisos. Planta baja: Por la puerta de calle se accede a un pasillo, que se continúa en una escalera. Presenta distintos desniveles, con diversos ambientes, al fondo un pequeño patio y una habitación. Primera planta: Se accede por una escalera de armazón de hierro tubular y tablones como peldaños. Hay un espacio ocupado por depósito y oficinas separadas por mamparas de metal y vidrio. Adelante presenta un entrepiso, en la parte trasera un baño con toilette, inodoro y bidet. Segunda planta: Un ambiente grande de aprox. 25m. x 8m., con espacios ocupados por dos aberturas de comunicación con los otros pisos, una con escalera, otra con aire y luz. Hay cuatro boxes separados por mamparas de metal y vidrio, cocina, dos baños para personal con toilette, terraza con parrilla y mesada con pileta, sala de máquinas, donde según informaron, se encuentran los equipos de calefacción y aire acondicionado. Sobre el frente hay una losa de hormigón tipo terraza. Tercera planta: De medidas similares a la Segunda Planta, consta de un ambiente grande con ventanales, un privado separado por mamparas de aluminio y vidrio, también presenta dos espacios ocupados por aberturas, uno con escalera otro con aire y luz; dos baños para personal con toilette. Todas las plantas están en obra y en regular estado de conservación. En la constatación se manifestó que cada planta está alquilada a una empresa distinta. Deudas: Municipales (fs. 134) $ 465,53 al 28/2/96; Aguas Argentinas (Fs. 133) $ 2.108,81 al 28/2/96. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 299.877,55. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, no estando el I.V.A. incluido en el precio. Previo a la inscripción deberá oblar ante la D.G.I. los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 13/12 Nº 96.569 v. 16/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KLEIN, EDGARDO ALFREDO y Otros c/GALANTE, ANA MABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.019/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, tres inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires y en la ciudad y Partido de Avellaneda, a saber: Una finca con frente a la calle Chenaut Nº 48, entre las de Estanislao S. Zeballos y Avda. Gral. Mitre (Lote 8 de la Manzana F), que mide 8,66 mts. de frente por 43,50 mts. de fondo, Sup. 376,71 m2; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 15; Partida 17.671; Una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3033, entre las de Crámer y Chenaut (Lote 14, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. 8,66 mts. en su cfte., y de fondo costado S. 30,77 mts. y en el del N. 28,47 mts.; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 21; y una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3028, entre las calles Crámer y Chenaut (Lote 15, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. por 37,13 mts. de fondo en el costado S. y 34,83 mts. en el del N.; N.C.: C. I, S. T. M. 31, P. 22; los que adeudan: Municipalidad al 28/6/96 $ 410,90, $ 506,51 y $ 365,64; ABL. al 20/6/96: $ 1.145,68, $ 1.950,08, $ 1.950,08; y O.S.N. al 2/7/96 $ 752,52, $ 752,52 y 648,13 y Aguas Arg. $ 688,70 y $ 1.924,52 al 9/12/96 respectivamente. De la constatación efectuada surge que se trata de un amplio local con frente vidriada a la Avda. Mitre Nº 3028/36 de Avellaneda. En su interior posee un amplio salón con dos despachos y un entre piso con un área administrativa, dos despachos, con baño y cocina para dicho sector. Al finalizar el salón y con por amplia puerta corrediza se ingresa a un área de trabajo o taller con salida a la calle Chenaut Nº 48, la que posee una oficina con dos despachos y un baño, otro baño exterior y en entrepiso vestuario y comedor para personal. El estado general es bueno y se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 135.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP, y que el saldo de precio se deberá efectivizar, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Exhibición: del 13 al 19 de diciembre, incluso el sábado 14 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.723 v. 17/12/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso de Capital, comunica por dos días en los autos "LACHAVANNE OSCAR HORACIO y Otros c/BERNAUDO ALFONSO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 104.603/92, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día 18 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en el 1º piso del inmueble sito en la calle Bulnes 1563/65 de esta Capital; Sup. cubierta: 73 mc. 60; Sup. semicubierta: 10mc45; Sup. descubierta: 53mc54; sup. total: 137mc59. Porcentual: 5,90 %. De acuerdo a la constatación realizada por la escribana el departamento consta de: hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios con placards, baño principal completo, un toilette, cocina con alacenas y bajo mesadas, lavadero y consta de un patio de aprox. 25 mc. Los pisos de cocina y baño se encuentran revestidos de cerámicos y también el lavadero. El resto de los ambientes se encuentran alfombrados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfonso José Bernaudo (h.), su mujer e hijos, invocando calidad de inquilinos. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Municipalidad: a fs. 224/227 $ 193,46 al 25/10/96; Aguas Argentinas: a fs. 204 $ 54,95 al 5/7/96; O.S.N.: a fs. 62 $ 184,73 al 14/5/94, montos sujetos a reajustes, a cargo del comprador y de fs. 200 surge que la unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes u extraordinarias al 20/6/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 13/12 Nº 96.420 v. 16/12/96

Nº 46

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "JASKELSON RAQUEL c/STIGLICH MIGUEL JORGE y Otros s/Cobro de alquileres, s/Ejecución; Expte. Nº 36.576/95, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de diciembre de 1996, a las 8 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de la Cap. Fed. el inmueble designado como unidad funcional Nº 18 del 3º piso, parte de la finca sita en la zona norte de la Cap. Fed. con frente a la calle Rojas Nº 345/53/55 entre las de Avellaneda y Bogotá, edificado sobre un lote de terreno de 8 mts. de frente al O. por 37,83 mts. en el costado Sud, 38,65 en el Norte, teniendo su costado E. 8,04 mts. y lindando: Por el frente con la calle Rojas, por el fondo con Carlos Durand, por el Sud con el lote 20 y por el Norte con el lote 22 (fs. 139) Medidas: 32,96 m2 cubiertos, 4,39 m2 de balcón. Sup. total: 37,35 m2 Porcentual 2,83 %. Nomenclatura Catastral, Circuns. VII, Sec. 45, Manz. 31, parc. 17, Nº Matrícula FR7-2067/18 (fs. 34) Partida 235.215 (fs. 95) Ultimo pago expensas denunciado: $ 98. Según constatación, es un departamento de dos ambientes, con balcón a la calle, living-comedor, dormitorio, cocina baño y pasillo con placard. Estado normal de conservación. Ocupado, por el Sr. Félix Alberdi en carácter de inquilino hasta julio 97, sin exhibir contrato. Deudas O. San. al 8/4/96 (fs. 85 bis) $ 80,62, A. Arg. al 16/4/96 (fs. 90) 13,48 y rentas (A.B.Limp.) al 9/4/96 (fs. 95) $ 76,16. Base 10.498,12 (2/3 partes de val. fiscal) (fs. 171) Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta con los recaudos del art. 580 y 584 del CPCC, deberá pagar interés a tasa activa que fija el Banco Nación desde la subasta hasta el efectivo pago. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, con los recaudos art. 133 del CPCC. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador. Días de exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1996, de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.429 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/SCACCIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 75.695), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dorrego 3550, de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. M, Mza. 80, Parc. 2A, 2B, 3A, 3B, 4A, 4B, 5A, 5B, ocupado por el propietario, intimado al desalojo con fecha 3/5/96. El bien consta en PB de cocina-comedor, 1 dormitorio con baño, dos dormitorios más y un baño en construcción, en el 1er. piso sala, tres dormitorios y un baño sin terminar, lavadero grande, pileta de natación de plástico, galería cubierta y living-comedor. Las parcelas miden: parc. 2A: 12m. de fte. al S.O., igual medida en el contrafte. al N.E., 58,11 m. al N.O. y 58,19 m. al S.E. Sup. 697,80 m2; Parc. 2B: 12m. de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405,12 m2; Parc. 3A: 12m. de fte. por 33,76m. de fondo, sup. 405,12 m2; Parc. 3B: 14,17 m. de fte. por 21,76 m. de fondo, sup. 308,42 m2; Parc. 4A: 11,18 m. de fte. por 18,76 m. de ctrafte., 4,24 m. en su ochava, 14,18 m. al N.E. y 21,76 m. al S.E., sup. 304,06 m2; Parc. 4B: 12 m. de fte. por 28,35 m. de fondo, sup. 340,20 m2; Parc. 5A: 12m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 628,20 m2.; parc. 5B: 12,35 m. de Fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 637,36 m2. Base u$s 52.370,14. —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 2.203,54 al 30/4/96 (fs. 84/92), por Imp. Municipal $ 4.823,35 al 16/4/96 (fs. 56/78), por O.S.N. no cuenta con servicios al 25/4/96 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y se hará cargo de las deudas pendientes por impuestos. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 13/12 Nº 96.550 v. 16/12/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "ASCH MARTA SUSANA c/GARCIA DE VINOTTI JULIA ISABEL y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 4.419/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 9,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. San Martín 1881, piso 8º Unidad "30", Capital, entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, inscripta en la Matrícula 15-24760/30. Según mandamiento de constatación de fs. 69/69 vta., la finca se encuentra ocupada por Julia Isabel García y manifiesta ser la única que lo habita y consta de living comedor, balcón terraza, baño completo, dormitorio con ventana a la calle, cocina, lavadero y teléfono, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 33/33 vta., la unidad no adeuda expensas comunes al 31-5-96, siendo las expensas del mes mayo de 1996 de $ 77,00; Oficio de fs. 29 de O.S. Nación, se adeudan al 16-5-96 $ 5,08; Municipales según oficio de fs. 74/76 al 30-5-96 no registra deudas. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 45.000.- Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/12 Nº 96.570 v. 16/12/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "RODRIGUEZ ROBERTO ATILIO y Otro c/BETTINELLI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 20.412/94, que el martillero José Gómez, rematará el próximo día 20 de diciembre de 1996, a las 12,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de

Balanceadores. Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Unanué Nº 1854, entre las de General Pinto y Arenales (hoy Rivera), designado su lote de terreno con el número "14" de la Manzana "7", que mide 8,66 metros de frente por 25,44 de fondo, superficie: 220,31 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 15, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 70-2168. Se trata de un galpón depósito que cubre toda la superficie del lote con oficina en el entre piso de 5,00 metros por 3,00 metros, incluyendo cocina y baño. En el primer piso una vivienda de material, que consta de living-comedor por donde se accede de 3,50 metros por 8,00 metros, un pasillo donde se accede a un baño completo, un dormitorio al frente con balcón corrido, una cocina de 3,00 metros por 4,00 metros y lavadero descubierto, y otro dormitorio de 3,00 metros por 4,00 metros. En el segundo piso existe una loza con tres columnas para seguir construyendo. El piso es carpeta de cemento. El estado de conservación es habitable y usable, en lo que respecta al galpón su techo es parabólico sobre los primeros 10,00 metros que hay loza. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 4ta. (cuarta) del contrato de mutuo hipotecario, lo decidido a fs. 135, la venta se efectúa libre de todo ocupante. Registra deuda de $ 775,78 con la Dirección Provincial de Rentas al 30/11/1995, con el Municipio de La Matanza $ 565,54, al 17/02/1995, y Aguas Argentinas $ 711,76 al 26/4/1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 43.844,89. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 CPCC., no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, como así también deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. Visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996, en el horario de 13,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/12 Nº 94.730 v. 16/12/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MARTINEZ DE AVALLE, ALICIA MARGARITA y Otros c/RODRIGUEZ, CARLOS VICENTE s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 66.368/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, P.B., el bien embargado ubicado en calle Cerrito 46/50, Piso 1º, Capital Federal, Unidades Funcionales 2 y 3, que corresponden a las denominadas "A" y "B" (fs. 138 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parcela 23; Unidad Funcional Número 2: Sup. cubierta y total 28 m2 90 dm2. Porcentual 1,07 %. Unidad Funcional Nº 3: Sup. cubierta 37 m2 31 dm2; descubierta 3 m2. 82 dm2.; total 41 m2. 13dm2. Porcentual 1,38 %. Según constatación de fs. 143/144 trata de un departamento ocupado por el demandado como propietario. La unidad está compuesta por dos departamentos unidos que constan de living comedor; un dormitorio; baño y cocina, en cada una de las unidades. En buen estado de conservación. Deudas: Municipales: Dto. 2 (fs. 114) $ 397,72 al 9-4-96. Dto. 3 (fs. 115) $ 592,65 al 10-5-96. Aguas Argentinas: Dto. 2 (fs. 71) $ 232,32 al 18-4-96. Dto. 3 (fs. 72) $ 277,46 al 18-4-96. Expensas: (fs. 88) al 29-5-96, Dto. 2 $ 1.496, Dto. 3 $ 1.866. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base Dto. 2 U$S 25.000, Dto. 3 U$S 37.340 (Base total U$S 62.340). Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del Cód. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas. Se deja constancia que en el edicto a librar deberá hacerse constar lo dispuesto en el auto de fs. 141 que dice así; Buenos Aires, noviembre 26 de 1996. En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto por el art. 583 séptimo párrafo del C. ritual, concédese autorización al acreedor ejecutante para que se proceda a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. Hágase saber al martillero actuante, quien deberá incluir esta disposición en el edicto a librarse. Fdo. Diego Carlos Sánchez, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 Nº 96.734 v. 17/12/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMAUER, FEDERICO GUSTAVO y Otro c/BAFFICO, BEATRIZ ELISA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 5681/96 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Billinghurst 1218/20/22 entre Soler y Gorriti, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, de Capital Federal. Mat. 19-4619/2 - Nom. Cat: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 18, Parc. 26. Superficie total: 123,62 m2 "ad-corpus", Porc. 3,9342 %. Conforme surge de autos se trata de un departamento compuesto de pasillo de acceso, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio techado con pileta de lavar y amplio patio en el contrafrente con parrilla de material, mesada con pileta y canteros con plantas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Hay una línea telefónica funcionado con el Nº 963-2898. Deudas: Expensas, a noviembre de 1996 $ 2.067,07, importe expensas dicho mes $ 145,15. MCBA (fs. 69) al 16/5/96 $ 287,97. OSN (fs. 71) al 17/5/96 Partida sin deuda. Ag. Arg. S.A. (fs. 72) al 24/5/96 $ 207,13.- Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 50.000.- Seña 20 % - Comisión 1,5 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 CPCC. Exhibición: días 13 - 16 - 17 y 18 de diciembre de 1996 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 13/12 Nº 96.574 v. 16/12/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "OGANDO ADOLFO JOSE c/CANCELA ERNESTO ALFREDO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 66.281/95, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 12,45, hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Comodoro Ramírez Nº 2057 e/Lasserre y Rivadavia, de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. N, Mza. 620, Parc. 14, Matrícula 6792, desocupado y en posesión de su acreedor hipotecario y consta de un chalet de 5 ambientes, baño y cocina, jardín al frente y cochera techada, al fondo lavadero y parrilla, tres habitaciones y baño y una superficie de terreno libre. Sup. total 271 mts2. Base $ 39.068,15.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 31-7-96 la suma de $ 4.331,69.-; Rentas al 10-7-96 $ 1.658,56. Aguas Argentinas y OSN no cuenta con servicios. El bien se exhibe los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 18 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 13/12 Nº 94.778 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, comunica por dos días en autos: "DUNOR S. R. L. s/Quiebra, Expte. 65.127" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintitrés de diciembre 1996, a las 15,30 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, en block las bienes de la fallida individualizados en autos, consistentes gran variedad de telas, diversas calidades, tonalidades y motivos de estampados, estanterías, mostradores, maniquíes, equipos de computación, todo en el estado en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 18 y 19 de diciembre de 16,30 a 17,30 hs. en Avda. Lope de Vega Nº 3497 y Avda. Cabildo Nº 1611, Capital. Condiciones de venta: Base: U$S 100.000; en caso de no prosperar el acto será reabierto con base retasada de U$S 75.000 y en el supuesto de no resultar postor alguno la venta será en el mismo acto sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % encontrándose incluido el IVA en el precio de la venta. La entrega de los bienes será en forma inmediata, previo pago total del precio, en el día y hora que acordará el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, quedándole prohibida la compra "en comisión" y la "cesión del boleto". Se aceptan ofertas bajo sobre conf. al art. 104 del Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/12 Nº 7088 v. 16/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de una fracción de campo del Barrio San Fermín, Gral. Rodríguez, Bs. As." (Expte. Nº 28.580), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo sito en el Barrio San Fermín, a 150 m. de la Ruta Prov. 194 Km. 7, Pdo. de Gral. Rodríguez, cuartel 4º, parte de los lotes del 1 al 15, del Macizo 17 s/plano 46-38-68 como lote uno-a de la Ch. 8, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. 6, Chacra 8, Parc. 1a, desocupado y custodiado por un cuidador con conocimiento de la Sindicatura y consta de tres casas, cada una con dos piezas, cocina y baño, cuatro galpones de ponedoras, luz eléctrica, bomba de agua y motor. Su terreno mide 200 m. de fte. al N. N. E. por 254,10 de fdo., sup. total 50.820 m2. Base $ 46.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 32.263,21 al 21/6/95 (fs. 18/26). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del reglamento de la Exma. Cámara del Fuero. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.793 v. 17/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/CESAR, VICTOR OMAR y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 60.959), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE875308, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ065462, Dominio B-2.672.035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.974.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 520,61 al 13/9/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/12 Nº 96.570 v. 17/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ HECTOR JORGE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Venta de los Bienes Muebles", Expte. Nº 60.689, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 15,00 horas en los Salones de Venta de la firma Sarachaga Hnos., sito en Juncal 1246, de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) Un freezer Gafa Nº Serie 8417. 2) Un horno microondas BGH Quick Cheff. 3) Un lavavajillas Frigidaire DN 128. 4) Una cafetera eléctrica Frigidaire con molinillo para café. 5) Una vitrina biblioteca enchapada en roble con cuatro puertas, con vidrio de 0,70 mts. de ancho por 1,70 mts. de alto. 6) Un teléfono Panassonic Serie 3 BHA 040781, modelo Nº KXT 4300. h. 7) Dos bibliotecas de madera de 1,20 mts. por 1,20 mts. 8) Un piano vertical marca Ronisch de 88 notas. 9) Una mesa ratona con tapa de madera estilo inglés. 10) Un sofá de tres cuerpos con tres almohadones forrado en pana verde musgo. 11) Dos sillones forrados en cuerina verde con respaldo capitoné. 12) Cuatro sillones de un cuerpo cada uno, estilo colonial inglés, forrados en cuero verde. 13) Un televisor IFT Dream. 14) Una mesa redonda de madera de 1,60 mts. de diámetro aproximadamente. 16) Un mueble aparador de 2 mts. de largo con cuatro cajoneras y cuatro puertas, estilo francés. 17) Dos sillones tipo Berger, tapizados en pana Bordeau deteriorada. 18) Un jarrón tipo Anfora con un número en la base Patent 514. 19) Un televisor marca Grunding OSD Satelital, multinorma Modelo 1411. 20) Un aire acondicionado Surrey de 1500 frilorias. Condiciones: "Ad-corpus", contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %. El comprador de los bienes deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo) las que no se encuentran incluidas en aquél. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 15,00 hs. a 17,00 hs. en Juncal 1246, Capital Federal, lugar del remate.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/2 Nº 96.828 v. 16/12/96

Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 3 días en autos: "VENTURA RICARDO HORACIO c/AGUIRRE CARLOS DANIEL s/Ejecutivo", exp. Nº 66.925 que el Martillero Gumersindo País Mouro, rematará el 20-12-96, a las 12 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. y con la Base de $ 28.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Warnes 684/86/88 entre las de Galicia y Tres Arroyos - Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 42 - Manz. 95 - Parc. 35 - Mat. F.R. 15-2642/1 - Sup. ad-corpus 53 mts. 63 dmts.2 - Porcent. 30 enteros con 23 cmts. % - Partida 1.175.817 - Unid. Func. Nº 1 de la P.B. Cap. Debe: OSN. fs. 51 al 10/96 $ 20,28 - Aguas Arg. fs. 24 al 9/96 $ 97,25 - Municip. fs. 102/4 $ 158,65 al 8-11-96. El bien se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 8 a 13 hs. se encuentra ocupado por el demandado y consta de: local con baño y 1 cuarto tipo vestuario. Entrepiso de hormigón con 1 cuarto al cual se accede por Warnes 684 y sobre el entrepiso 1 cuarto al que se accede por calle Warnes 686, regular estado de conservación, libre de bienes muebles según constatación de fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conf. Art. 580 del CPCC. Impuesto sobre venta Art. 7 Ley 23.905 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre términos Art. 104.611 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Apertura de los mismos día anterior a la subasta 12 hs. con presencia del Martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble a cargo del comprador - Seña 10 % - Com. 3 % - Dinero efectivo - Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 94.750 v. 17/12/96

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, en autos: "COEN BECOR, RAYMUNDO c/VIDAL, RUBEN OMAR s/Ejecutivo (Reservado)". Expte. 14.783, comunica por dos días, que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 19 de diciembre de 1996, a las 15:10 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará "ad corpus", el 75 % indiviso (fs. 239) del inmueble sito en la calle San Vicente ex 165, hoy 5554, paraje Villa Esmeral-

da, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: X, Manzana 0, Parcelas 22, 23 y 24, que miden c/una 300 m2., total 900 m2. En el lote 24 hay un inmueble que consta de Porch, 2 dormitorios, galerías, cocina, comedor diario, baño instalado, lavadero y patio. De unos 80 m2. de construcción, ocupado por el Sr. Rubén Héctor Casterán y su familia, que lo alquila hasta el 31-7-95 en U$S 500.-, según contrato. El lote 23 se encuentra desocupado de personas y/o bienes, con cocheras destinadas a estacionamiento de vehículos. El lote 22, que corresponde al Nº 969, de la calle San Vicente, se encuentra ocupado con contrato de alquiler vencido el 30-6-93, con un inmueble con medidas y comodidades similares al anterior descripto. Las deudas obrantes en autos son: Rentas al 31-7-92 (fs. 99/101 y 103) $ 2.136,89; O.S.N. al 21-8-92 fs. 81 $ 312,52 y Municipales al 29-6-92, fs. 70/72 $ 3.508,76. Al contado y mejor postor, Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, que serán abiertas en el acto del remate (Art. 104.6 R.J.N.). Exhibición: 17 y 18 de diciembre de 1996, de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.622 v. 16/12/96

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del Sr. juez Dr. Raúl Taillade sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "LORENZO FREIRE, MARIA DEL CARMEN c/ALIBERTI, NORA MABEL s/Ejecutivo" (expte. Nº 23.412), que el martillero Don Carlos Alberto Seoane, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a partir de las 15.00 hs. En la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, S.S., salón de remates, Capital Federal, el departamento de la calle Peña 3183 5º B esq. Cnel. Díaz de Capital Federal, U.F. 31, superficie: 38 m2 76 dm2., porcentual 1 con 37 centésimos por ciento indiviso, ley 13.512, R.C.H., N.C.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 30, Parc. 22a, Partida munic. Nº 1.572.789, Matrícula Nº 19-2119/61. Compuesto por dos amplios ambientes, living room y dormitorio, hall, cocina instalada y lavadero externo, baño instalado, calefacción losa radiante, agua caliente general, alfombrados ambos ambientes, extractor de gases, muy buen estado de conservación, "Ad Corpus", ocupado por Carolina Bouche López, con contrato de locación con venc. 26/6/97, constatación realizada a fs. 134. Visitas: martes y jueves, coordinar de 16.30 a 18.00 hs., previa identificación datos completos al 262-1620/246-4479 con dos días de anticipación. Base: U$S 8.441,14. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Constituir domicilio en Capital Federal, quedando notificado sin necesidad de interpelación o notificación alguna, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 y 584 del C.P.C.C., notificándose conforme el art. 133 del C.P.C.C. Depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzg. y en la cuenta de autos. Deudas: M.C.B.A. a fs. 105/106, $ 337,54 Aguas Argentinas a fs. 72/73 $ 12,77 y de O.S.N. a fs. 83/84, $ 124,57. Se deja constancia que el inmueble se rematará como libre de expensas conf. lo establecido a fs. 119/121. En el salón del tribunal conjuntamente con el señor Secretario se recibirán las ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del 18 de diciembre conf. art. 104 del Reg. del fuero y serán abiertos con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, se hace saber que deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas serán presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en Cap. Fed. y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más del destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Bco. de esta plaza, a la orden del Trib. con cláusula no a la orden o cheque, certificado librado sobre un banco de esta plaza, la presentación no requiere patrocinio letrado. Más datos e informes en autos y volantes en el acto de remate al martillero C.A.S. 262-1620 de 18.00 a 19.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/12 Nº 96.410 v. 16/12/96

Nº 21

Edicto ampliatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "VIOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expediente 21.931 que los martilleros Ricardo de Mateyka y Tomás A. Masetti, rematarán el día 19 de diciembre de 1996 a las 15.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Pte. Luis S. Peña Nº 1603, Esquina Avda. Garay de Capital Federal, se trata de un terreno baldío que cuenta con un pequeño tinglado de chapa, cerco perimetral y portón metálico de entrada, siendo su superficie 195 mts2. Ad Corpus, Nomenclatura Catastral. Circunscripción tercera, Secc. 16, Manz. 36, Parc. 1, Partida 112827, Matrícula FR 3-3760. Base: $ 25.000. Condiciones de venta del inmueble: al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña: 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio del bien inmueble deberá ser depositado por el/los compradores dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del fuero, hasta el día anterior del remate a las 12.00 horas en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a la apertura de los que se presentaren, por tratarse de un terreno baldío la exhibición es libre en días y horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzki, secretario.

e. 13/2 Nº 7129 v. 16/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "EICHBAUM, MOISES BERNARDO c/DIEZ, EMILIO VICTOR y Otros s/Ej." Expediente Nº 12.772/95, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en el salón de ventas del Centro de martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Coronel Díaz 2013/17/37/39 entre Arenales y Beruti Unidad Funcional Nº 43 Piso 10mo. Superficie Total 56 mts. 60 dm2. Porcentual cero entero 99 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 26, Parc. 9 A Matrícula F.R. 19-2414/43. el inmueble está compuesto por living - comedor, cocina completa, amplio balcón a pulmón de manzana, dos dormitorios con placard empotrado y baño completo, dejando constancia que se encuentra instalada en el departamento una línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Emilio Víctor Diez D.N.I. 4.917.789 en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 21/11/95 no registra deuda (fs. 40). O.S.N., al 28/11/95 no registra deuda (fs. 29). M.C.B.A. (A.B.L.) al 16/11/95 $ 248,00 (fs. 39). Expensas al 4/10/95 no registra deuda (fs. 29). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del tercer día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna. De acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C.P.R., hasta las 12 hs. del día anterior al que se realice la subasta. La apertura de las ofertas se efectuará en audiencia pública el día anterior al remate a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/12 Nº 96.571 v. 16/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PROA LTDA. c/CAPUZZI HECTOR HUGO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.636), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, la porción hereditaria que corresponde al demandado Don Héctor Hugo Capuzzi en el proceso sucesorio de Don Antonio Capuzzi, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Prov. de Bs. As.), consistente en el 25 % indiviso sobre tres inmuebles de carácter ganancial ubicados en el Partido de Morón (Prov. de Bs. As.), los que registran en conjunto una valuación fiscal de $ 385.828, reconociendo uno de los bienes la anotación de un embargo, todo según lo expuesto por la parte actora a fs. 58/59. Base: $ 48.228,50. Seña: 30 %. Comisión: 8 %. Sellado de ley a cargo del adquirente: 0,50 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, Cód. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/12 Nº 94.723 v. 16/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "TRICOT VIOLET S.R.L. c/ GARRAZA, ANGEL MANUEL s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.189, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 13 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de Capital Federal, el inmueble sito en el lote 6, Manzana "A", de la Quinta Nº 562 y se designa como Parcela 16 B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 643 B, Parcela 16 B de la Ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, propiedad de Angel Manuel Garraza, a fs. 85, que consta de las siguientes características: tres ambientes, baño, cocina, garaje, patio trasero y pequeño galpón. Estado de conservación regular. Está ocupado por una persona en calidad de préstamo, sin comprobante alguno, a fs. 95 vta. Tiene una superficie de 208,65 m2.. Adeuda como tasa de Barrido y Limpieza $ 161,77 y Servicios Sanitarios $ 95,04 a fs. 83. Rentas: $ 682,48 fs. 51. Base: $ 11.940,99. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,5 %. No existiendo postores se subastará a la media hora con una Base de $ 9.500. Todo en efectivo y en el momento del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tendrá que abonar el saldo de la compra, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. Nº 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de visita: 13 y 14 de diciembre de 1996 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.445 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SARVEIN S.A.F. s/quiebra s/inc. de Concurso Especial - Expte. Nº 19.191 - Reservado" que los martilleros José Ibañez, Alberto Horacio Pinto, Stella Rosarito Gey de Méndez, Enrique G. Nielsen, Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y Horacio E. Garrido, rematarán el jueves 26 de diciembre de 1996 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve unidades funcionales que más adelante se detallarán ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 286/292/294/296/298 esquina Sarmiento, Capital Federal. Las unidades en venta son: 1º) Unidad Funcional Nº Uno y Unidad Funcional Nº Dos en block: La Unidad Funcional Nº 1 se ubica en los sótanos 3º, 2º, 1º y planta baja, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sót. 3º, 198,16 m2; sót. 2º, 194,09 m2; sótano 1º,17,36 m2 y planta baja, 18,05 m2. Sup. Total Unidad Funcional 427,66 m2. Porc. 6,27 %. Esta unidad tiene adjudicado el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en el sótano 3º y tiene una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Complementaria de 6,22 m2. Porc. 0,06 % y la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en el sótano 1º, planta baja y piso 1º, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sótano 1º, 211,07 m2; planta baja, 173,02 m2 y piso 1º, 243,16 m2. Sup. total Unidad Funcional 627,25 m2. Porcentual 19,20 %. 2º) Unidades Funcionales Nº Tres, Cuatro, Cinco y Seis, ubicadas respectivamente en los pisos 2º, 3º, 4º y 5º, constando cada una de una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Funcional de 286,30 m2. Porc. 8,76 % c/u. 3º) Unidad Funcional Nº Diez, ubicada en el piso 9º, consta de una sup. cub. de 212,56 m2 y descub. de 68,78 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 281,34 m2. Porc. 6,52 %. 4º) Unidad Funcional Nº Once, ubicada en el piso 10º, consta de una sup cub. de 119,16 m2, semicub. de 15,61 m2 y descub. de 34,16 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 168,93 m2. Porc. 4,13 % y 5º) Unidad Funcional Nº Doce, ubicada en el piso 10º y 11º y consta de las siguientes superficies: piso 10º, cub. de 1,63 m2; superficie superpuesta exterior escalera: A unidad: común 3,58 m2 lo que hace una sup. total por piso de 5,21 m2 y piso 11º, sup. cub. 76,92 m2; descubierta de 41,04 m2, lo que hace una superficie total por piso de 117,96 m2. Sup. total Unidad Funcional de 123,17 m2. Porc. 2,50 %. El inmueble a subastarse ha sufrido modificaciones al plano original en las siguientes unidades conforme se describe a continuación: respecto del 2º ss. se ha desarrollado en el mismo el tesoro del local del banco el que consta de 1.300 cajas de seguridad, y en otro sector sala de máquinas del edificio, originalmente previsto para cocheras; se ha desarrollado un 4º ss. no contemplado en plano y destinado a cocheras; se han desarrollado escaleras del 1º al 2º ss., vinculando el local propiamente dicho con lo que debería haber sido cocheras y con las oficinas del piso 2º, en el piso 1º se integraron aproximadamente 4 m2 correspondientes al palier principal a la unidad funcional Nº 2. Por lo tanto, las unidades a subastar registran modificaciones constructivas que no surgen de los planos originales y, los que resulten adquirentes de las unidades modificadas, tendrán a su exclusivo cargo los gastos que se pudieran devengar por la regularización de las modificaciones, ya en las unidades, ya en el plano de subdivisión, porcentuales y del Reglamento de Copropiedad y el comprador de las unidades Nº 1 y Nº 2, deberá compartir con el de la Nº 3, los gastos que puedan generarse como consecuencia de anular la escalera que las comunica. La venta de las unidades funcionales es "ad corpus". Descripción: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2 en block: sótano 4º, cocheras, taller de mantenimiento, comedor personal de servicio, grupos sanitarios y vestuarios; sótano 3º, cocheras, sala de máquinas, montautos Unidad Complementaria Nº I; sótano 2º, tesoro, cajas de seguridad, castillete de seguridad, sala de máquinas, comedor personal, acceso a la unidad 2; sótano 1º, tesoro de valores, boxes para cajeros, acceso por escalera a local bancario; planta baja, local bancario (hall de acceso al edificio por 25 de Mayo y acceso vehicular por montauto); piso 1º, planta para oficinas, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6: plantas para oficina, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidad Funcional Nº 11: dos amplios salones, baños ambos sexos y parrilla en balcón. Unidad Funcional Nº 12: por escalera, salón comedor, directorio, cocina, baños ambos sexos. En el edificio hay dos ascensores principales y uno interno, aire acondicionado central frío/calor, montautos y platos giratorios para vehículos en el 3º y en el 4º ss. c/capacidad para 16 autos, portería en el piso 10º, etc. Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Visitar los días 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs., previa identificación y concertación con los martilleros; fuera de dichas fechas deberán convenirse con los mismos otros horarios de visita. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Del expediente surge que las unidades funcionales que se subastan tiene las siguientes deudas: Expensas (fs. 20) al 25/9/96: Nº 6) $ 2.096, Nº 10) $ 1.177. O.S.N. (fs. 61/87) al 16/9/96: Nº 1) $ 680,67, Nº 2) $ 2.849,67, Nº 3) $ 1.757,79, Nº 4) $ 4.028,41, Nº 5) $ 2.274,06, Nº 6) $ 3.786,33, Nº 10) $ 5.131,79, Nº 11) $ 2.403,01, Nº 12) $ 1.428,72 y Nº 1) $ 467,65. A. A. (fs. 88/98) al 12/9/96: Nº 1) $ 328,63, Nº 12) $ 1.636,59, Nº 11) $ 2.705,09, Nº 10) $ 1.497,94, Nº 6) $ 4.111,72, Nº 5) $ 348,23, Nº 4) $ 5.737,71, Nº 3) $ 5.737,71, Nº 2) $ 12.576,12, Nº 1) $ 4.103,01. M.C.B.A. (fs. 99/110) al 16/9/96: Nº 1) $ 11.873,35 (fs. 104), Nº 2) $ 64.146,90, Nº 3) $ 17.815,92, Nº 4) $ 18.906,56, Nº 1) $ 65,58, Nº 12) $ 4.096,53, Nº 11) $ 6.709,36, Nº 5) $ 10.990,12, Nº 6) $ 25.137,12, Nº 10) $ 8.282,63. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devengue en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los com-

pradores. Bases: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, en block $ 1.000.000; Unidades Funcionales Nº 3, Nº 4, Nº 5 y Nº 6, $ 320.000 c/u; Unidad Funcional Nº 10, $ 290.000; Unidad Funcional Nº 11, $ 170.000; y Unidad Funcional Nº 12, $ 95.000; al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre 1/6 en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7058 v. 19/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42, sito en la calle Cerrito 550, P. 6 de esta Cap. comunica por un día en los autos: "PEÑALOZA A. ANIBAL c/LOPEZ J. MARIA s/Desp." que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 9 horas en la calle Aranguren 3769 de esta Cap. los siguientes bienes: Un tubo de carburo, un tanque de carburo, dos compresores con motor, sin marca ni número visible, uno grande y otro chico, un criquet hidráulico chico, un powwer marca Hidrotec. En el estado en que se encuentran. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de diciembre de 9 a 11 horas en el mismo lugar. Sin Base. Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 13/12 Nº 94.744 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará desocupado el día 26 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Lote de terreno baldío ubicado en calle Camusso 366 de esta ciudad. Sup. total 508,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 32, Parc. 15. Dominio: Matrícula 86.020. (45). Base de venta: $ 9.750. Al contado. Seña 10 %, Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efect. en el acto del remate. El bien adeuda O. Sanit. al 23/8/96 $ 240,61; Inmob. al 29/8/96 $ 999,72 y Municip. al 30/8/96 $ 751,73. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: Banco de la Nación Argentina contra López Abel y otros sobre ejecución. Exp. Nº 36.632. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 4 de diciembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.493 v. 16/12/96

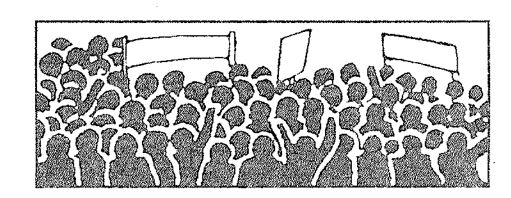
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por el término de dos días en autos "Fisco Nacional (D.G.I.) c/Lorenzo S.A.I.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1023/93, que tramita por ante este Juzgado Federal sito en Cangallo Nº 165, Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria F. Galassi de Jardon, que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, Matrícula Profesional Nº 284, rematará en forma progresiva, el día 19 de diciembre de 1996, a las 10 hs., en 9 de Julio esquina Rivadavia, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la demandada: 1) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1476, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. II - Secc. "B" - Mz. 68 - Pc. 2 - Superficie: 1000 m2, ubicado en la localidad de Coronel Du Graty, Chaco). Base: $ 398. Adeuda: Impuesto Municipal: $ 1.841,40. 2) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1477, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 9 - Pc. 13a, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 495,45 m2). Base: $ 1.193. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 3231,16; S. A. M. E. E. P.: $ 495. 3) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1478, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "A" - Mz. 34 - Pc. 1, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 1250 m2). Base: $ 22.643 - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 5815; S. A. M. E. E. P.: $ 3061. 4) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1480, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 108 - Pc. 8, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 370,50 m2). Base: $ 630. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1637; S.A.M.E.E.P.: $ 495. 5) Inscriptos al Folio Real Matrícula Nº 1482, del Departamento Mayor L. J. Fontana: a) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 7, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 383,60 m2). Base: $ 543. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. b) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 8, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 283,60 m2). Base: $ 438. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. c) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 9, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 283,60 m2). Base: $ 443. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 489. d) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 10, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 279,10 m2, deducida la ochava). Base: $ 623. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 1106; S. A. M. E. E. P.: $ 198. e) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38: Pc. 11, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 300 m2). Base: $ 460. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 475,48; S. A. M. E. E. P.: $ 489. f) (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 38 - Pc. 12, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 400 m2). Base: $ 553. - Adeuda: Impuestos Municipales: $ 475,48; S. A. M. E. E. P.: $ 489. 6) Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1483, del Departamento Mayor L. J. Fontana: (Circ. I - Secc. "C" - Mz. 17 - Pc. 19, de Villa Angela, Chaco. Superficie: 300 m2). Base: $ 270. Adeuda: Impuestos Municipales: $ 739,40; S. A. M. E. E. P.: $ 489. Deudas: Las correspondientes Impuestos Municipales están calculadas al 10 de setiembre de 1996, y las de S. A. M. E. E. P. al día 11 de setiembre de 1996. Los importes adeudados son a cargo del comprador. Comisión: 6 % a cargo del comprador, pagadero en dinero efectivo al acto de la subasta, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ley. Seña: 20 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo y saldo a la aprobación judicial de remate y entrega de los bienes subastados. Mayores Informes: Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, y oficina del Martillero actuante: Juan D. Perón Nº 280, Resistencia, Chaco (Te. 0722 39544) en horario comercial. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes al día de la fecha. Horario de visita: días 18 y 19 de diciembre de 1996, de 8 a 10 hs. No se suspende por lluvia.

Resistencia, Chaco, 9 de diciembre de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.755 v. 16/12/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito San Juan

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

	Nombre	D. N. I.
Presidente:	Garcés, Luis J.	10.592.193
Vice-Presidente:	Arias, Héctor José	10.222.932
Secretario General:	Belascoaín, Guillermo	13.143.196
Tesorero:	Fuentes, Carlos O.	14.405.394
1º Vocal:	Montaño, Víctor	13.541.800
2º Vocal:	Fager, Carlos	8.238.359
3º Vocal:	Milidoni, Roberto F.	7.951.988
4º Vocal:	Gallardo, Cristina	10.215.264
5º Vocal:	Quiroga, Horacio	14.334.673
Suplentes		
1º	Sales José L.	13.184.171
2º	León, Nelly	11.921.739
3º	López, Cristina	5.671.005
4º	Dorgan, Betina	11.921.888
5º	Albarracín, Osvaldo	10.223.162
6º	Farías, Leo	14.191.545
7º	Rubiño, Calderón A.	16.865.303
8º	Catnich, Jorge	11.276.459

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. Tº 74 - Fº 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL CAPITAL

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1º	Millani, Alicia S.	17.051.755
2º	Peinado, Adelina I.	5.476.698
3º	Manni, Aída A.	4.194.729
4º	De La Torre, Delia I.	10.702.503
5º	Herrera, Carlota I.	16.174.228
6º	Pérez, Laura L.	12.664.906
7º	Puebla, Ana Celina	12.095.486
8º	Yornet, Cecilia I.	16.666.498
9º	Amato, Carlos G.	23.735.235
10º	Belascoaín, Ricardo D.	14.043.483
11º	De Paolis, Fernando J.	14.347.716
12º	Pezaani, Gustavo L.	14.769.583
13º	Garces, Nicolás	25.462.927
14º	Amato, Claudia V.	22.159.410
15º	Deiana, María E.	12.042.215
16º	Deiana, Susana M.	10.759.016
17º	Casas, José N.	8.563.258
18º	Herrera, Miguel A.	17.924.766

	Nombre	D. N. I.
19°	Mazuelos, Luis M.	8.073.228
20°	Sainz, Jesús J.	11.698.760
21°	López, Rogelio F.	8.619.239
Suplentes:		
1°	Celani, Sergio	16.428.639
2°	Jofre, Víctor	5.088.287
3°	Golberg, María del C.	6.533.565
4°	Toro, Ilda Alicia	12.252.502
5°	Aguilera, Dora B.	8.080.908

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL CHIMBAS

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Bosch García, Juan C.	10.702.422
2°	Ferreira, Gladis A.	20.462.083
3°	Assandri, Luis A.	10.702.638
4°	Cardozo, Mabel C.	14.965.953
Suplentes:		
1°	Cardozo, Laura I.	21.610.798

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL JACHAL

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Fuentes, Carlos J.	5.543.447
2°	Scelzo, Beatriz S.	5.963.601
Suplentes		
1°	Brusotti, M. Aníbal E.	17.174.273

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL RAWSON

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Quiroga, Mario	13.065.031
2°	Tejada, Ernesto S.	22.063.757
3°	Arrieta, Pedro P.	7.938.089
4°	Paroldi, Sonia E.	14.270.280
5°	Díaz, Nancy E.	14.473.096
6°	Tejada, Gustavo A.	23.977.485
7°	Tejada, Ramón A.	25.462.478
8°	Pérez, Celia M.	17.592.347
9°	Manrique, Néstor R.	23.364.402
10°	Ferrer, Carlos A.	16.384.604
11°	Ruiz, Norma L.	14.473.326
Suplentes		
1°	Campillay, Néstor A.	24.038.424
2°	Gómez, Gabriela	21.358.242
3°	Mercado, María C.	20.943.769

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL RIVADAVIA

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Ureta, Marcelo C.	14.965.911
2°	Duce, Gustavo A.	14.972.545
3°	Castro, Diana	16.527.116
4°	Castro, Miriam S.	13.541.763
Suplentes		
1°	Agüero, Miguel C.	13.446.311

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL SANTA LUCIA

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Díaz, Alfredo	16.571.730
2°	Grillo P. Susana R.	4.407.768
3°	Deiana, Ana C.	6.532.725
Suplentes		
1°	Naranjo, Oscar A.	17.592.195

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL VALLE FERTIL

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Amin, Rosa I.	16.351.602
2°	Amodey, Aníbal F.	18.627.022
Suplentes		
1°	Nielson, Ruben W.	11.761.897

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL 25 DE MAYO

Titulares

	Nombre	D. N. I.
1°	Farías, Emilio	13.917.490
Suplentes		
1°	Claudeville, Julio	10.029.700

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

JUNTA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL CAPITAL

Titulares

	Nombre	D. N. I.
Presidente:	León, Nelly	11.921.739
Secretario General:	Alós, Luis R.	14.474.984
Tesorero:	Cornejo, Julio H.	8.633.872
1° Vocal:	Servetto, Lilia E.	5.329.982
2° Vocal:	Dorgan, Betina E.	11.921.888
3° Vocal:	Albarracín, Osvaldo	10.223.162

Suplentes

1°	Amato, Carlos V.	6.892.915
2°	Fuentes, Carlos O.	14.405.394
3°	Domínguez, Adela E.	12.192.861

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

JUNTA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL RAWSON

Titulares

	Nombre	D. N. I.
Presidente:	Cuello, Andrés R.	14.270.044
Secretario General:	Tejada, Máximo R.	7.935.304
Tesorero:	Frau, Martín A.	14.711.955
1° Vocal:	Quiroga, Horacio J.	14.334.673
2° Vocal:	Farias, Leo D.	14.191.545
3° Vocal:	Rubiño, Alberto S.	16.865.303
Suplentes		
1°	Vildozo, Juan M.	17.650.452
2°	Cuello, Angela C.	12.878.606
3°	Más, Alfredo R.	20.275.606

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

JUNTA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL RIVADAVIA

Titulares

	Nombre	D. N. I.
Presidente:	Gallardo, María C.	10.215.264
Secretario General:	Catnich, Jorge R.	11.276.459
Tesorero:	López, Adela	5.281.997
1° Vocal:	Lucero, Juana E.	6.051.752
2° Vocal:	Infante, Antonio F.	16.191.027
3° Vocal:	Castro, Sergio R.	17.592.347
Suplentes		
1°	Guanquinchay, Rubén A.	17.120.010
2°	Wankienviech, Oscar J.	11.213.608
3°	Godoy, Alejandra I.	20.130.417

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

LISTA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECTAS

JUNTA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL SANTA LUCIA

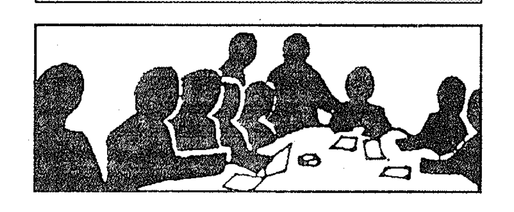
Titulares

	Nombre	D. N. I.
Presidente:	Sales, José L.	13.184.171
Secretario General:	Lucero, Gustavo E.	17.865.658
Tesorero:	Lucero, Nora A.	12.049.500
1° Vocal:	Bruno, Amalia J.	6.257.367
2° Vocal:	Arnaez, Mirta A.	5.282.891
3° Vocal:	Moreno, Héctor F.	21.360.278
Suplentes		
1°	Ruiz, Jorge O.	20.655.093
2°	Fager, Carlos E.	8.238.359
3°	Garcés, Alicia B.	13.061.800

ENRIQUE C. BERRAONDO, Mat. San Juan 805, Mendoza Fed. T° 74 - F° 146. — GUILLERMO BELASCOAIN, Apoderado, Partido Frente Grande. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI, Prosecretaria Electoral San Juan.

e. 13/12 N° 7085 v. 13/12/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APOLO INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

27/12/93, Nº 13.291, Lº 114, Tº A. Convócase a los señores accionistas de APOLO INMUEBLES S. A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/96 a la hora 11, en Lavalle 1546 3º "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación de informes trimestrales y gestiones llevadas a cabo por el Sr. Liquidador designado por Acta del 23/10/95.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al 3º ejercicio terminado el 30/8/96, conforme art. 104 de la Ley 19.550.
3º) Depósito de acciones y acreditaciones, hasta el día 21/12/96 en el mismo lugar, en el horario de 12 a 18 hs.

Liquidador - Carlos A. Ieno
e. 9/12 Nº 94.245 v. 13/12/96

AGREST SACIF e I Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social Avda. Jujuy Nº 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta:
2º) Reforma del Art. Nº 11 del Estatuto Social. Vigencia. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 10/12 Nº 95.876 v. 16/12/96

ACMAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Aviso complementario: Se hace saber que en la convocatoria a Asamblea publicada del día 05-12-96 al 11-12-96 realizada bajo recibo nº 004300093453 del 29-11-96 se omitió consignar uno de los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Fijación del número y elección de Directores.

Presidente - Horacio Elino Saccol
e. 11/12 Nº 96.165 v. 17/12/96

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima Nro. IGJ: 83.204/159.415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30.12.96 a la hora 16 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el acta".
2º) "Documentación art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31.8.96. Destino resultado Ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Consideración resolución de asamblea del 10.1.96".
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos".
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 1995)".

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 96.148 v. 17/12/96

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas"), por resolución aprobada en su reunión celebrada el 4 de Diciembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9 % con vencimiento en 1998 emitidas por Alpargatas el 20 de Diciembre de 1991 (las "Obligaciones Convertibles"), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de Diciembre de 1991 entre Alpargatas, Morgan Guaranty Trust Company of New York (reemplazado por First Trust of New York, National Association) y Banco Roberts S.A. (el "Convenio"), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse en segunda convocatoria ,el día 23 de Diciembre de 1996, a las 11.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente y del secretario de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consentimiento de los tenedores de Obligaciones Convertibles para que Alpargatas y sus subsidiarias, a fin de refinanciar pasivos, constituyan gravámenes sobre, y efectúen transferencias fiduciarias de, los activos mencionados en el Anexo a la Sección 5(h) del Anexo B al Convenio (modificada por la Asamblea de tenedores de Obligaciones Convertibles celebrada el 14 de Octubre de 1996), los activos no relacionados con los negocios principales, incluyendo reclamos contra el Estado Argentino y el producido de todo lo anterior, en cualquier forma.
3º) Delegación en el Directorio y/o en las personas que éste designe, de las más amplias facultades para (a) firmar y celebrar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones y (b) aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios argentinos y por los agentes designados en el Convenio, que sean necesarios, en ambos casos (a) y (b), para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Obligacionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTA: (A) Depósito de constancias para asistir a la asamblea: los obligacionistas deberán depositar constancia de su tenencia de Obligaciones Convertibles en los términos indicados en la sección 7(b) del Anexo B al Convenio o en la sección XVII(3) de los términos y condiciones en español. A tal efecto, y sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas antes nombradas, podrán presentar constancias emitidas por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina), Caja de Valores S.A., First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York), DTC (Depositary Trust Company), Euroclear un certificado de una agencia de depósito y de compensación evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicha agencia de depósito y de compensación, o un certificado emitido por agente de registro o corredor evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicho agente de registro o corredor. El depósito deberá efectuarse en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 17 de Diciembre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

e. 11/12 Nº 96.406 v. 13/12/96

ALBERTO ELISA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.289 v. 18/12/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la incorporación como socio del Sr. Juan Legarre.
3º) Aumento de capital social (art. 188, ley 19.550). Emisión de una nueva acción.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 30.12.96.

e. 12/12 Nº 96.233 v. 18/12/96

"B"

BUENOS AIRES AL PACIFICO-SAN MARTIN S. A. (Nº I.G.J. 1.568.147)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO-SAN MARTIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1997, a las 11.30 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa e iniciación de acción social de responsabilidad contra directores.
3º) Promoción de acción de responsabilidad contra el accionista dominante.

Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 9/12 Nº 94.279 v. 13/12/96

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, Planta Baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores actuantes durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/96 y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Directorio aún en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/96.
6º) Designación de nuevos Directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del art. 15 de los estatutos sociales.

Director - Fernando J. F. Mayorga
e. 10/12 Nº 95.862 v. 16/12/96

"C"

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., a celebrarse el 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ampliación del monto del Programa de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995, por hasta la suma de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Ley 23.576 y sus modificatorias y bajo la Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") o sus modificatorias.
3º) Destino de los fondos. Determinación de las condiciones de emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasa de interés, vencimientos (los cuales no podrán ser inferiores a 30 días ni mayores al plazo máximo que autorice la CNV pero en ningún caso mayores a 10 años), restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más destinos aprobados por la Asamblea.
5º) Cotización de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa en las bolsas de comercio y/o entidades autorreguladas del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la determinación de las bolsas de comercio y/u otras entidades autorreguladas en las que se solicitará cotización.
6º) Autorización para la realización de todas las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones respectivas ante cualquier organismo que sea pertinente.
7º) Consideración de la reforma de los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17 hs. del día 20 de diciembre de 1996 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de

20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 9/12 Nº 93.621 v. 13/12/96

COMPAÑIA SANTAFESINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 16,30 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234; inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del directorio y del síndico titular;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19.550;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 9/12 Nº 94.331 v. 13/12/96

COPETIN BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

1/8/88, Nº 5149, Lº 105, Tº S. R. L. Convócase a los Sres. Accionistas de COPETIN BELGRANO S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/96 a las 14 hs. en la calle Lavalle 1546 3º A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y Evoluciones del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los ejercicios cerrados el 31/12/93, 94 y 95; y demás documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades.
3º) Análisis de la gestión del Directorio en los ejercicios analizados.
4º) Elección del Directorio, número de miembros. Mandatos. El Directorio.
Presidente - Jorge Bas
e. 9/12 Nº 94.246 v. 13/12/96

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Soluciones a adoptar ante la situación planteada. El Directorio.
Marta Chaillot
e. 10/12 Nº 95.926 v. 16/12/96

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1996 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 4 y anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 42º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1996.
2º) Débitos en cuenta corrientes asociados.
3º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del Superávit del ejercicio económico Nº 42, cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Elección por dos años de 5 miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 2 miembros Titulares por un año para completar mandato de dos renunciantes, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituída la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Secretario - Vernon Grimberg
Presidente - Esven Urzanqui
e. 12/12 Nº 96.298 v. 16/12/96

CIRCULO INMOBILIARIO
S.A.
Registro I.G.J. 1.600.554

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables a los fines de la disolución de la sociedad.
3º) Designación de un liquidador.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/12 Nº 96.334 v. 18/12/96

CORALLINE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L.S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 11:30 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluído el 30 de abril de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Sexto: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Séptimo: Elección de un Consejo de Vigilancia (art. 280 L.S.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L.S.). El Directorio. Inscripta bajo el Nº 4649, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.260 v. 18/12/96

CUATRO MANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.284 v. 18/12/96

"D"

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1996 a las 20 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 21 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico. Domicilio Legal Membrillar 350 Capital Federal. Diciembre 3 de 1996.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903; deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición. El Directorio.
e. 12/12 Nº 96.386 v. 18/12/96

DIEGO MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.285 v. 18/12/96

"E"

EDMOND
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social Rivadavia 755 - P. 7º "M", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31-7-1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 años, con vencimiento de mandato el 31-7-1999.
Presidente - Juan Bautista Melfi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social Rivadavia 755 - P. 7º "M", Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs., hasta el día 24-12-1996.
e. 9/12 Nº 95.662 v. 13/12/96

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre del año 1996 a las 19 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1996;
3º) Distribución de resultados y fijación de la remuneración del síndico;
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados y del síndico;
5º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio;
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los accionistas el art. 10º de los Estatutos.
e. 10/12 Nº 96.145 v. 16/12/96

EDITORIAL SARMIENTO
S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1996 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. El Directorio.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 23.12.96.
e. 12/12 Nº 96.318 v. 18/12/96

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 15 hrs. en el local social de la Terminal Ferry, Dársena Sud, Ribera Este del Puerto de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996. El Directorio.
Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.166 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 10 horas, en el local social Avda. Córdoba Nro. 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996.
4º) Fijación número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.167 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transportes y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1996, a las 12 hs., en el local social, Avda. Córdoba 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Tratar la situación de la pérdida del Capital Social según balance al 30/6/1996 y eventual disolución anticipada de la Sociedad por aplicación del art. 94 inc. 5º Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Horacio C. Pietranera
e. 10/12 Nº 96.170 v. 16/12/96

FINERCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FINERCO S.A. Nº de Inscripción 2782 - Libro 102 Tomo "A" de S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/12/96 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria en la calle Juncal 860 - Piso 6º, Depto H de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 10/12 Nº 95.904 v. 16/12/96

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la calle Avda. Córdoba 785, 2º, Oficina 4, Capital Federal y en segunda convocatoria ese mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Complementación del revalúo técnico aprobado oportunamente. El Directorio.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 10/12 Nº 95.931 v. 16/12/96

"G"

GAMVER GAS
S. A.
IGJ: 1.549.670

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 27 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en la sede social, calle Montevideo 373, P. 6 of. 67 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 495.929.- mediante la capitalización de aportes efectuados con anterioridad con carácter irrevocable por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
3º) Establecer la nominatividad de las acciones con carácter estatutario y establecer las limitaciones para la transmisibilidad de las mismas.
4º) Reformar el régimen de mayorías a aplicar en las asambleas y en el órgano de dirección y administración. El Directorio.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550).
e. 9/12 Nº 30.022 v. 13/12/96

GRAFICA HAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, en primera convocatoria a las 10 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Cuba 4652 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1996 y notificación de gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Kurt M. R. Ham
e. 10/12 Nº 95.874 v. 16/12/96

GASLEI
Soc. en C. por Acc.
(Nº de registro IGJ 13.078)

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GASLEI SOC. EN COM. POR ACC., a Asamblea Ordinaria para el día 30.XII.1996, a las 10,00 hs., a celebrarse en Pedro I. Rivera 2765, Bs. Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1996. Determinación de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión. Continuidad en la administración.
Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 11/12 Nº 96.052 v. 17/12/96

GROSCH, CARLI Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI y Cía. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1996 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 36to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 12/12 Nº 96.315 v. 18/12/96

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 15,00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Incorporación de un nuevo accionista.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización para elevar a Escritura Pública la modificación del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Director - Roberto Macías
e. 12/12 Nº 96.336 v. 18/12/96

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
IGJ Nº 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. L.N. Alem 712, 7mo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del pago de la segunda cuota de dividendos aprobados por asamblea del 21/3/95 a la luz de restricciones contractuales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en la Sede social, sita en L. N. Alem 712, Piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 95.889 v. 16/12/96

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, Primer Piso, Of. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Honorarios Directores y Síndico.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
6º) fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) Prescindencia de la Sindicatura.
8º) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Sotera
e. 12/12 Nº 96.308 v. 18/12/96

"I"

IMROCO
S.A.
IGJ 106.547

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671, 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2º) Retribución directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 10/12 Nº 95.864 v. 16/12/96

IMPRESORA DUMONT
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº: 1.526.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados No asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar López
e. 11/12 Nº 96.209 v. 17/12/96

"K"

KARSTONE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que por requerimiento del accionista Texout Inversiones S. A., el suscripto ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8-1-97 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 1° Piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la actuación del Presidente y Vicepresidente de la sociedad, ante la falta de quórum e inoperatividad del Directorio.
3°) Consideración de asuntos urgentes referidos al funcionamiento del Directorio de la sociedad.
4°) Consideración de los gastos operativos de la sociedad, y aportes de los accionistas.
5°) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los accionistas y su eventual capitalización.
6°) Consideración de la emisión de acciones preferidas, y determinación de las condiciones de emisión.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Evaluación de la situación de inactividad de la empresa.
10°) Consideración de la disolución de la sociedad.
11°) Situación del personal de la sociedad y asuntos varios vinculados a la misma.

Presidente - Carlos Potikian
e. 12/12 Nº 96.400 v. 18/12/96

"L"

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la Sede Social Acoyte 636, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación del art. 234 inc. i) de la Ley 19.550/22.903 al 31 de julio de 1996.
2°) Consideración de los resultados y retribución al Directorio.
3°) Elección de un accionista para firmar el Acta.

Presidente - Agustín Pepe
e. 9/12 Nº 95.741 v. 13/12/96

LAIFER
S.A.
Nº Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 finalizados el 31 de mayo de 1993, 1994, 1995, 1996 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 Nº 30.115 v. 16/12/96

LAIFER
S.A.
Nº Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996 a las 14:00 horas, y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso, Departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas.
4°) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto de la Sociedad.
5°) Reforma del estatuto.

Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 Nº 30.114 v. 16/12/96

"M"

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1996.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.

Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 10/12 Nº 95.884 v. 16/12/96

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3°) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4°) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5°) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.288 v. 18/12/96

"P"

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 horas en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.

El Presidente - Alejandro José Areci
e. 10/12 Nº 30.109 v. 16/12/96

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria en el local social, calle Talcahuano 456, 3°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro José Areci

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 10/12 Nº 95.915 v. 16/12/96

"R"

ROMETA
S.A.
IGJ 1.540.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2°) Retribución directorio.
3°) Fijar número y designar directores por dos años.
4°) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 10/12 Nº 95.863 v. 16/12/96

RANESI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1674, Fº 563, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de junio de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Gerentes;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Aceptación de la renuncia de Director y Síndico;
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Séptimo: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Octavo: Elección de un Consejo de vigilancia (art. 280 L. S.).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S.). El Directorio.

Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.258 v. 18/12/96

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1996 a las diez horas, a realizarse en la Sede Social de la Av. Belgrano 407, 4° Piso de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y por el Presidente del Directorio, en la cuestión relativa al embarco del Práctico Juan Carlos Fusero en el buque Pionner Express el día 6 de mayo de 1996.
4°) Ratificación de la decisión de remover a Juan Carlos Fusero del Directorio de la empresa y de los causales que motivaron la medida.
5°) Ratificación en el cargo del Director sustituto designado por el Consejo de Vigilancia para cubrir la vacante generada por la remoción de Fusero.
Aviso de recaudos de asistencia.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 12/12 Nº 96.324 v. 18/12/96

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital de la sociedad. Su consideración y aprobación.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 9/12 Nº 95.666 v. 13/12/96

SHULMAN HNOS.
S. A.
Registro Nº 7486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996, a las 11 horas en las sede social y en segunda convocatoria el día 6 de enero de 1997 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al síndico.
5°) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6°) Gestión del Directorio y de la sindicatura.
7°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Ricardo Shulman

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los sres. accionistas en la sede social de la empresa.

e. 9/12 Nº 95.722 v. 13/12/96

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se cele-

brará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.287 v. 18/12/96

STOP & SHOP
S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección Gral. de Justicia: 5004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP & SHOP S. A. (antes Alimenti S. A.), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de diciembre de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de la documentación —considerada en el punto anterior— referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 12/12 Nº 96.390 v. 18/12/96

"T"

TELEVISION DIRECTA SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1996, a las dieciocho horas, en Arcos 2762, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.

Presidente - Gustavo Alberto Schcolnik
e. 9/12 Nº 93.663 v. 13/12/96

TELEVISION DIRECTA SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1996, a las diecinueve horas, en Arcos 2762, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del nombre social.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.

Presidente - Gustavo Alberto Schcolnik
e. 9/12 Nº 93.664 v. 13/12/96

TIRSA
S. A.
I.G.J. 1593931

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, y a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, ambas en Lavalle 1118 Piso 6º "K" - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria
1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios y razones de la demora.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Asamblea Extraordinaria
1º) Disolución de la sociedad, consideración del balance de Disolución.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - José Manuel Ojea Rodríguez
e. 9/12 Nº 95.706 v. 13/12/96

TRES SIETES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de enero de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de directores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 10/12 Nº 95.907 v. 16/12/96

TENSIAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en su sede social, Pedro Goyena 1272, piso 1, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores.
4º) Ratificación del mandato de los Directores.
5º) Designación de Directores.

Presidente - José Torregrosa
e. 11/12 Nº 30.140 v. 17/12/96

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.283 v. 18/12/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-3-96 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, Ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
6º) Consideración Saldos Deudores de Explotación.
7º) Renovación total del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 30.165 v. 18/12/96

"V"

VOIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria 24-12-96 12 hs. en San Martín 617, 4º E, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas inc. 1 y 2 art. 234 L. 19.550 ejercicio cerrado 30-6-96.

Presidente - F. R. Bertolini
e. 9/12 Nº 95.667 v. 13/12/96

"W"

WALLCOVER
Sociedad Anónima
Nº de Registro IGJ 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Suplentes (Art. 284, Ley 19.550).

Presidente - Carlos Poggi
e. 11/12 Nº 96.161 v. 17/12/96

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 30 de diciembre de 1996, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar acta de asamblea;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/96;
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
5º) Tratamiento de la ampliación y/o modificación del Objeto Social de la sociedad, establecido en el Art. 3 del Estatuto Social;
6º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio".

Presidente - Gustavo F. Zanchetti
e. 11/12 Nº 30.144 v. 17/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Miguel A. Yaya domiciliado en Florida 622 avisa que José Roberto Gualtieri D.N.I 4.754.200, con domicilio en Avda. Córdoba 2515 Capital Federal vende a "Ghandi" Sociedad Anónima, con igual domicilio, el fondo de comercio dedicado a la explotación de Bar y Despacho de Bebidas denominado "Ghandi", instalado en AVDA. CORDOBA Nº 2515 Capital Federal. Reclamos de Ley Escribano Miguel A. Yaya - Florida Nº 622, Piso 4º Oficina "16" Capital Federal.

e. 9/12 Nº 93.650 v. 13/12/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda sin efecto venta negocio "Garbo", sito AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 506, P. B., Cap. Fed. anulándose edictos Nº 49.788 y 91.293 de fechas 12 al 18-11-96 y 20 al 26-11-96. Reclamos Ley, en el mismo negocio.

e. 10/12 Nº 94.429 v. 16/12/96

Orlando Falcón DNI 24.182.117, domiciliado en V. Gómez 3517, piso 1º Cap. Fed., vende el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco sito en AVDA. CORDOBA 1598, Cap. Fed. a Crazy II S.R.L. (en formación): Socios Gerentes Rosana Alejandra Salvia DNI 20.051.634 y Graciela Miriam Sirotich DNI 16.792.988, ambas domiciliadas en M. Paz 3496 Capital. Reclamos de ley: Cabrera 3099 Cap. Fed.

e. 11/12 Nº 94.550 v. 17/12/96

"B"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Lebwohl S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Uruguay 872, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 4073/77 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a los Sres. Héctor C. Angeli y Claudio F. Angeli, domiciliados en Salguero 637, P. B. "A". Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 10/12 Nº 95.925 v. 16/12/96

Hostal del Lago S.A., con domicilio en Bolívar 120/44, Capital, transfiere a City Hotel S.A., con

domicilio en Bolívar 120/44, Capital, su garaje ubicado en BOLIVAR 120/44, Capital (habilitado por Exptes. 1789/68 y 69.572/73). Reclamos de ley en Bolívar 120/44, Capital.
e. 10/12 Nº 95.900 v. 16/12/96

"M"

Camilo R. Gómez-Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, P. 2º Of. 4, Capital, representada por M. Vilán, avisan: Marcos Daniel Beres y José Berlanga, domiciliados en Moreno 1599, Capital, venden a José María Otero y Eladio Román Pérez, domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 1500, Capital, negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar despacho de bebidas, whiskería, cervecería, calle MORENO Nº 1599 esq. VIRREY CEVALLOS Nº 294, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 95.869 v. 16/12/96

"P"

Se avisa que Hermindo Domínguez y Francisco González Lago, transfieren la Playa de estacionamiento, sito en las calles PTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 y CHILE 1502/20, Capital Federal al señor Jorge Héctor Castro. Reclamo de Ley en Av. Independencia Nº 1558, Capital Federal. Vendedores Av. Independencia Nº 1550 Cap., Comprador: Av. Belgrano Nº 2083 Cap.
e. 9/12 Nº 95.733 v. 13/12/96

Loma Alegre C.I.S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el registro número 4169 del año 1967, con domicilio legal en la calle Larrea 773, piso 8º, de Capital Federal, comunica que transfiere al Sr. Luis López, CIPF 5543590, con domicilio Marcos Paz 3884 de Capital Federal, las maquinarias, el personal en relación de dependencia, envases, vehículos y la marca "Loma Alegre", del rubro Fábrica de soda, que giraba en la calle Tucumán 3105 de la localidad y partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal y de las deudas por patentes de los vehículos. Reclamos de Ley: Estudio Dra. Burgos: Fray Cayetano 250, P.B. "A" c.p. 1406, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
e. 9/12 Nº 95.655 v. 13/12/96

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, notifica a los interesados, por el término de cinco días, que transfiere a PEREZ COMPANC S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal, el fondo de comercio —entendiendo éste en la más amplia extensión de los elementos integrantes del mismo— correspondiente a la Sociedad vendedora, la que tiene actividades comerciales e industriales en AV. SAN MARTIN 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Sede Social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal. El fondo de comercio ejecuta actividades comerciales e industriales relacionadas con el área eléctrica, tales como fabricación, comercialización y/o instalación de aparatos electromecánicos utilizados en la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica, así como la intermediación y comercialización de energía eléctrica conforme la legislación vigente y asesoramiento en proyectos de actividades vinculadas al Mercado Eléctrico Mayorista. Reclamos de Ley efectuarlos en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal o en Av. San Martín 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término legal.
e. 10/12 Nº 96.330 v. 16/12/96

Transferencia de Fondo de Comercio. Felipe Stepanenko, abogado, CSJN Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, avisa por cinco días que Halliburton C.I.C.S. Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 942, piso 11, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en el mismo domicilio, afectado a servicios geológicos en la Argentina, libre de toda deuda y/o gravamen a Halliburton Argentina S.A., con domicilio en Maipú 942, PISO 13, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir del 31/12/96. Reclamos de ley en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, de 14 a 18 hs.
e. 11/12 Nº 96.042 v. 17/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A-EVANGELISTA
S. A.

Inscripción R. P. C. Nro. 2561, Lº 188º, Tº A de S. A. Nro. correlat. 1.617.388. Se hace saber por tres (3) días que por asamblea del 12/11/1996, A-EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, redujo su capital de $ 14.895.576.- a $ 8.691.520.-; cambió el valor nominal de las acciones de $ 0,10 a $ 1.- cada una y reformó el artículo 4to. del estatuto social. Asimismo se hace saber que el activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 22.554.377.- y después de ella de $ 16.350.321.-; y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 7.286.880.-
Presidente - Rolando A. Ballester
e. 12/12 Nº 96.379 v. 16/12/96

"C"

CASTINVER
S. A.

PRINTING GROUP
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que CASTINVER S.A. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 26 de octubre de 1983, bajo Nº 7831, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas, con un activo de $ 4.926.966.- y un pasivo de $ 2.047.230.- al 30/9/96, ha suscripto el día 26 de noviembre de 1996 un "Compromiso Previo de Fusión" con PRINTING GROUP S.A. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 12 de mayo de 1995, bajo el Nº 4012, Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas; con un activo de $ 440.791.- y un pasivo de $ 99.062.- al 30/9/96. CASTINVER S.A. absorberá a PRINTING GROUP S.A. —que se disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 30/9/96.

El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de CASTINVER S.A. y PRINTING GROUP S.A. celebradas el 29/11/96.

Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, no se produce aumento del capital social de CASTINVER S.A., en su calidad de incorporante de PRINTING GROUP S.A., debido a que la primera es titular del 100 % de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no será necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por CASTINVER S.A. y PRINTING GROUP S.A. en los términos del art. 83, inc. 1º, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.
Director - Alejandro Blaquier
e. 11/12 Nº 96.001 v. 13/12/96

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES $ 9.000.000

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 11.521 del 21 de noviembre de 1996 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y lo resuelto por las Asambleas, Ordinaria del 1-7-96 y Extraordinaria del 22-7-96 y las Reuniones de Directorio del 5-8-96 y 7-10-96, se ha dispuesto la siguiente suscripción de acciones:

1) Agente de Suscripción y Recaudación: Caja de Valores S. A. con domicilio en Alem 322, Planta Baja, Capital Federal. Horario de 9,00 hs. a 15,00 hs.

2) Período de suscripción: Los accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia, como para manifestar su intención de acrecer, tendrán un plazo de 10 días corridos a partir del 16 de diciembre de 1996 y hasta el 25 de diciembre de 1996. Se aclara que por finalizar el plazo de suscripción en día feriado, los accionistas podrán ejercer sus derechos hasta el día 26 de diciembre inclusive.

La Caja recibirá pedidos de suscripción los que deberán ser efectuados por los accionistas a través de los formularios que a tal fin entregará la Caja en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud, en ejercicio del derecho de preferencia, si ejerce el derecho de acrecer y si tiene interés en el remanente. El remanente luego de ejercido el derecho de acrecer será adjudicado a los accionistas que manifiesten su voluntad de suscribirlas al tiempo de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer. En caso que hubiera más de un interesado en el remanente, se distribuirá a prorrata entre ellos. El remanente no suscripto será cancelado; c) El Directorio estará facultado para exigir el pago de los importes adeudados por integración, con un interés punitorio equivalente al que cobre el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento en su momento y desde la fecha en que debió hacerse el pago. Transcurridos sesenta días desde esa fecha queda facultado el Directorio para adoptar el procedimiento que autoriza el artículo 193 de la ley 19.550. El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones.

3) Monto nominal ofrecido: $ 9.000.000, mediante la emisión de acciones escriturales, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

4) Precio de colocación: a la par, es decir, $ 1,00 (un peso) por acción.

5) Monto mínimo de Suscripción: Una acción de valor nominal un peso.

6) Forma de integración: en dinero efectivo al contado, o con aportes irrevocables al momento de la suscripción.

7) Plazo de integración: Al momento de la suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho a acrecer y del remanente, deberán ser integradas dentro de los 3 días del cierre de la suscripción preferente en efectivo o con aportes irrevocables al momento de la suscripción.

8) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones en proporción a sus tenencias, esta proporción es de 3,09147892229 nuevas acciones por cada una de tenencia.

9) Dividendos: Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: ejercicio iniciado el 1 de abril de 1996.

10) Compromiso de colocación: no existe underwriting ni compromiso de colocación de la emisión.

11) Estados Contables: El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 30 de setiembre de 1996 y fue considerado por el Directorio en su reunión del 8 de noviembre de 1996 el cual muestra un Resultado negativo en el Ejercicio de $ 3.360.223 y Resultados no Asignados también negativos de $ 3.360.223. El Balance Trimestral todavía no fue publicado en el Boletín de la Bolsa. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, en relación con el mencionado estado contable.

12) Aportes irrevocables: BI S. A., accionista mayoritario, ha ingresado a la Sociedad la suma de $ 8.430.129 en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, que serán destinados a integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia de acrecer y del remanente no suscripto por los accionistas en proporción a su tenencia accionaria, hasta agotar los aportes irrevocables efectuados en la sociedad.

13) Autorización de la oferta: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 11.521 de fecha 21 de noviembre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

14) Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias completa se pueden obtener en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. Horario de 9,00 hs. a 13,00 hs. y de 14,30 hs. a 18,00 hs. de Lunes a Viernes. El Directorio.

NOTA: Autorizo para todos los trámites que sean necesarios para el presente trámites como para la firma de toda la documentación necesaria a las Srtas. Ivana Alejandra Izzo, D. N. I. 22.862.872' y/o Agustina Martínez Estrada, D. N. I. 24.872.080; y/o Julieta Stordeur, D. N. I. 24.829.033 y/o los Sres. Sebastián Gabriel Ibáñez, D. N. I. 22.411.977; y/o Santiago Jesús Sturla, D. N. I. 23.469.376; y/o Guillermo Daniel Marconi, D. N. I. 21.953.472; y/o Guillermo Ogan, D. N. I. 18.272.322 y/o Felipe José De Elizalde, D. N. I. 24.752.419.
e. 11/12 Nº 96.160 v. 13/12/96

"I"

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
S. A.

Inscripción R.P.C. Nº 8923, Lº 113, Tº A de S. A. Nº correlat. 1.578.236. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea del 25/6/1996, INVERSORA NAVIERA ARGENTINA S. A., redujo su capital de $ 27.387.065.- a $ 26.437.065.- y reformó el artículo 4º del estatuto social. El activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 44.583.010.- y después de ella de $ 43.633.010.- y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 8.388.612.
Presidente - Carlos A. Carpanelli
e. 12/12 Nº 96.378 v. 16/12/96

"S"

SUPERFONDO AGRARIO FONDO COMUN CERRADO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA

— CONSTITUCION —

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1996, comparece Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., representada por su Presidente Don Carlos Sigwald, con domicilio en Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, en adelante la Sociedad Gerente, por una parte, y por la otra el Banco Santander S. A., representado por Fernando O. de Illana, con domicilio en Leandro N. Alem 356, pisos 12º y 13º y manifiestan que vienen, en virtud de la delegación efectuada por el Directorio de ambas sociedades, a reformar el Reglamento del Fondo Común Cerrado Agrícola de Inversión Directa, para la campaña 1996-1997 el que quedará redactado como sigue:

I. Definiciones.

A los efectos del presente reglamento, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en esta cláusula, tanto para su acepción singular como plural.

Cuotapartistas: Los suscriptores de las cuotaspartes emitidas por el fondo.

Sociedad Gerente: Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., en adelante la Sociedad Gerente o la Gerente.

Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

Superfondo Agrario Fondo Común Cerrado Agrícola de Inversión Directa: Al fondo que por este acto se constituye sujeto a las condiciones que más adelante se establecen, en adelante el Fondo.

Operador: Drabble Cereal S. A., Tormey & Silveyra y Cofina - Agro S. A., organizaciones constituidas por profesionales especialistas en el área agrícola que prestarán sus servicios de asistencia y dirección técnica, logística, operativa y comercial a la Sociedad Gerente en el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión agrícola. Los Operadores también se harán cargo del costo de explotación de los campos arrendados por el fondo, incluyendo las labores necesarias, los insumos, la contratación de los servicios y el control de explotación.

Plan de Inversión, Producción y Estratégico (PIPE): Es el plan de inversión, que se adjunta como Anexo A del presente Reglamento y que integra el mismo y que ha sido elaborado por los Operadores y los Asesores contratados por la Sociedad Gerente.

Contrato de Operación: Es el Contrato suscripto entre el Fondo y cada uno de los Operadores, que se adjunta como Anexo B, que forma parte del presente reglamento.

II. Creación del Fondo. Denominación. Objeto.

Artículo 1º: Denominación.

Bajo la denominación SUPERFONDO AGRARIO FONDO COMUN CERRADO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA quedará constituido un fondo común cerrado agrícola de inversión directa que se regirá por las disposiciones de las leyes 24.083, 24.441 y sus reglamentaciones y las Resoluciones Generales pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones legales y reglamentarias que en el futuro resulten aplicables, y el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 2º: Objeto del Fondo.

El Fondo tendrá por objeto llevar adelante la inversión de riesgo en la actividad de explotación agrícola en campos de terceros, la produc-

ción y comercialización de granos, tal como se describe en el PIPE, a cuyo fin tomará a su cargo el arrendamiento de los campos en las zonas que se definen en el PIPE, y suscribirá con los Operadores los contratos de Operación en las condiciones que figuran en el Anexo B que forma parte del presente Reglamento de Gestión.

Artículo 3º: Inversiones del Fondo. Constitución.

El haber del Fondo estará integrado por:

a) Los importes integrados por los suscriptores, aumentados o disminuidos de acuerdo con la ejecución del PIPE.b) Derechos emergentes de contratos de arrendamiento de campos, sobre un total de aproximadamente 20.000 hectáreas, distribuidas de acuerdo con el PIPE que se adjunta como Anexo A del presente reglamento, que integra el mismo.

c) Derechos sobre los contratos de explotación celebrados por la Sociedad Gerente y los Operadores de acuerdo con el modelo de contrato que se agrega como Anexo B.

d) Derechos sobre las sumas cobradas por la Sociedad Gerente por la venta del producido de las cosechas de acuerdo con el PIPE que se agrega como Anexo A, y los contratos suscriptos con los Operadores, quedando entendido que la Sociedad Gerente tendrá amplias facultades para la venta de la cosecha, pudiendo celebrar operaciones al contado, a término y de futuro.

e) Los intereses y otras sumas de dinero que, de acuerdo con las presentes disposiciones deban ingresar al patrimonio del Fondo, como consecuencia de colocaciones transitorias de los importes provenientes de las cobranzas antes de ser repartidas a los cuotapartistas del Fondo, en las condiciones establecidas en este convenio.

f) Demás derechos y obligaciones emergentes del PIPE que se adjunta como Anexo A.

Artículo 4º: Compromiso de integración, aporte y constitución y liquidación del Fondo. Pago.

4.1 Los inversores suscribirán y entregarán a la Sociedad Depositaria un contrato de suscripción de acuerdo con el modelo que se adjunta como Anexo C del presente, que contendrá su voluntad de participar en el Fondo, bajo la forma de suscriptor de cuotapartes, y su compromiso de integración de su aporte.

Queda entendido que tanto las integraciones de los suscriptores como la devolución del capital y de los excedentes se harán en dólares estadounidenses y no en otra moneda, con los alcances y limitaciones previstos en este contrato.

4.2. La Sociedad Gerente comunicará a los suscriptores al finalizar el plazo de suscripción sobre la constitución definitiva del fondo.

4.3. El inversor integrará el valor de las cuotapartes en su totalidad, en el momento en que la Sociedad Gerente le comunique su aceptación del contrato de suscripción.

4.4. A los efectos del cómputo del plazo de duración del Fondo, éste quedará constituido el último día del período de suscripción en tanto los compromisos de suscripción en firme hubieren alcanzado la suma de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

El proceso de suscripción del Fondo quedará cerrado a los (cinco) días hábiles establecidos en el llamado a suscripción que la Sociedad Gerente realice, una vez autorizada la oferta pública del Fondo, o antes de los 5 (cinco) días hábiles, si se hubieren recibido y aceptado compromisos de suscripción por un monto de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

4.5. El Fondo sólo será divisible una vez concluida la liquidación final de la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que lo componen y vencido el plazo de duración del mismo. Los inversores sólo ejercerán sus derechos como copropietarios de la inversión con las modalidades y extensión que se establece en el presente.

4.6. Las cuotapartes serán autorizadas a la oferta pública y calificadas de acuerdo con lo exigido por la reglamentación vigente.

Artículo 5º: Constitución del Fondo. Periodo de suscripción.

La constitución del Fondo queda condicionada a:

1) la suscripción del mínimo establecido en el artículo 4 punto 4.

2) la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores.

El período de suscripción será de 5 (cinco) días hábiles una vez autorizada la oferta pública de las cuotapartes y será anunciado mediante avisos publicados por la Sociedad Gerente, o por invitaciones por carta al público.

En caso que el Fondo no se constituya, los suscriptores de cuotapartes que hubieren integrado las mismas recibirán dentro de los dos (2) días hábiles de finalizado el período de suscripción las sumas pagadas por cualquier concepto, sin interés alguno.

Artículo 6º: Plazo de vigencia del Fondo.

El Fondo tiene un plazo de vigencia hasta el 31 de agosto de 1997, en el que deberán quedar liquidados la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que se hayan podido generar como consecuencia de la ejecución del plan de inversión (que se adjunta como Anexo A). Sin embargo dicho plazo podrá acortarse si la liquidación de activos y pasivos del Fondo sucediera con anterioridad a esa fecha.

III. De las cuotapartes. Derechos que acuerdan.

Artículo 7º: De las cuotapartes.

7.1. El Fondo se integrará con cuotaspartes de las siguientes características:

Monto total: Hasta U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses)

Valor Unitario: U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil).

Circulación: Nominativas de acuerdo con la ley vigente.

Las cuotapartes tendrán derecho a la devolución de los aportes con más el rendimiento del Fondo, previa deducción de todos los gastos a cargo del Fondo y de una comisión de éxito a favor de la Sociedad Gerente que se calculará de la siguiente manera:

Si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una taza de retorno de más del 15 % y hasta el 20 %, se deducirá un diez por ciento del remanente como comisión de éxito.

Adicionalmente, si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una tasa de retorno entre el 20 % y el 30 %, se deducirá un quince por ciento del remanente como comisión de éxito.

Adicionalmente si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una tasa de retorno superior al 30 %, se deducirá un veinte por ciento del remanente como comisión de éxito.

7.2. El haber del Fondo, en consecuencia será aplicado de la siguiente manera:

a) Al pago de los gastos a cargo del Fondo

b) A los inversores de cuotapartes, la devolución de los aportes realizados,

c) A los inversores en cuotapartes, el excedente luego de deducida la comisión de éxito a favor de la Sociedad Gerente prevista en el punto 7.1. anterior.

Las fechas de reembolso de capital, las distribuciones previstas en el inciso b precedentes se estiman, según se establece en el PIPE para las siguientes fechas:

30 de junio de 1997

31 de agosto de 1997

Las fechas de reembolso de capital, y los pagos previstos en este artículo podrán prorrogarse o adelantarse, a juicio de la Sociedad Gerente, pero en ningún caso podrán exceder del 31 de agosto de 1997. Ningún cuotapartista podrá solicitar el adelantamiento de las fechas de reembolso del capital ni de los pagos previstos en este artículo.

En caso de adelantamiento de las fechas de reembolso, la Sociedad Gerente deberá exponer los fundamentos para tal medida.

Cualquier modificación de fecha será comunicada con suficiente anticipación mediante publicación por un día en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del Fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen los títulos no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación del país.

Artículo 8º: Del contenido de las cuotapartes.

Las cuotapartes tendrán las enunciaciones exigidas por la ley y su reglamentación y estarán suscriptas por los representantes de la Sociedad Gerente y Depositaria.

Las cuotapartes serán cartulares y su valor unitario será de U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) cada una y el número máximo será de 400 (cuatrocientas).

Artículo 9º: Robo o pérdida de los certificados o cuotapartes.

En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados o cuotapartes se aplicará el mismo procedimiento que en caso de robo o pérdida de acciones, de acuerdo con la legislación societaria.

Artículo 10º: Fecha de constitución.

El último día del periodo de suscripción será el de la fecha de constitución del Fondo.

IV. De las facultades y responsabilidades de la Sociedad Gerente.

Artículo 11º: Administración y gestión de los negocios.

11.1. Administrar el Fondo mediante (i) su utilización para la ejecución del PIPE y (ii) su colocación en las operaciones financieras de fácil liquidación que se indican en el Artículo 13º de este reglamento;

11.2. La Sociedad Gerente celebrará a nombre del Fondo, los contratos de arrendamiento de campos o se constituirá en nombre del Fondo en cesionaria de los contratos de arrendamiento de campos, previstos en el Anexo del presente.

11.3. La Gerente realizará la administración del Fondo Agrícola, comunicando a la Depositaria la necesidad de efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos y concretando la inversión transitoria de fondos según se indica en el Artículo 13º del presente, hasta su aplicación al pago de amortización de las cuotapartes, según lo previsto en el artículo 7º precedente.

11.4. Abrir a nombre de la Sociedad Depositaria por cuenta del Fondo cuentas corrientes y cuentas de ahorros en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, en las que se depositarán todos los cobros efectuados por cuenta del fondo y a través de las cuales se realizarán los pagos originados en la ejecución del PIPE.

11.5. En cada fecha de pago prevista en el artículo 7º precedente, la Sociedad Depositaria pagará las sumas destinadas al pago de reembolsos, y/o excedentes, cuyo detalle será enviado a la Depositaria por la Sociedad Gerente.

11.6. La Sociedad Gerente contratará una auditoría externa independiente, con cargo al Fondo Agrícola, quien auditará el cumplimiento del PIPE.

11.7. La Sociedad Gerente ejercerá la representación de los cuotapartistas.

Artículo 12º: Informes.

La Sociedad Gerente preparará, en las oportunidades que se indican, los siguientes informes y Estados contables:

1. Mensualmente: informe de desarrollo y ejecución del programa agrícola y estado de origen y aplicación de fondos.

2. Trimestralmente: se emitirán Estados Contables auditados que incluirán el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del emprendimiento. Los cierres de estos Estados contables coincidirán con el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Los primeros estados contables corresponderán al plazo que corre desde el primer día de integración del Fondo al 31/12/96.

3. Liquidación final: Concluido o vencido el plazo de duración del Fondo, la sociedad Gerente elaborará y emitirá una cuenta de liquidación final y Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultado Final auditados con cierre a la fecha de conclusión del plazo de duración del Fondo.

Los informes y Estados contables auditados que deba elaborar y emitir la Sociedad Gerente se pondrán a disposición de los inversores, en la sede social de la Sociedad Gerente, dentro de los primeros cuarenta (40) días del mes siguiente a cada periodo trimestral o de la fecha de vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Los estados contables serán publicados en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del Fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen los títulos no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación del país.

Artículo 13º: Operaciones Financieras.

Las sumas líquidas disponibles que a juicio de la Sociedad Gerente, no resulten necesarias inmediatamente para solventar gastos, costos y demás obligaciones del PIPE y que, no obstante, no sean incluidas en liquidaciones parciales del Fondo sino reservadas o previsionadas, podrán ser invertidas transitoriamente por la Sociedad Gerente en cualquiera de las operaciones financieras en dólares estadounidenses o en pesos argentinos, que taxativamente se enumeran a continuación: (a) depósitos en caja de ahorro común o especial y (b) depósitos a plazo, transferibles o intransferibles.

Las operaciones financieras precedentemente enumeradas sólo podrá realizarlas la Gerente, con acuerdo de la Depositaria, en o a través de entidades financieras nacionales o extranjeras, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

V. De las obligaciones de la Sociedad Depositaria.

Artículo 14º: Custodia.

Los contratos y documentos que instrumenten obligaciones emergentes de la operación que integra el haber del Fondo serán suscriptos o cedidos a nombre de la Sociedad Gerente, pero por cuenta del Fondo y estarán depositados en custodia en poder de la Depositaria. Sin perjuicio de su calidad de responsable por la custodia de los documentos, la Depositaria podrá contratar la custodia de la misma total o parcialmente en entidades financieras.

La Sociedad Depositaria deberá realizar todos los pagos correspondientes a la administración del Fondo, y las imposiciones por colocaciones transitorias previstas en este reglamento.

Artículo 15º: Recepción de suscripciones.

La Depositaria recibirá las suscripciones y los pagos correspondientes a la colocación de las cuotapartes durante el periodo de integración.

Artículo 16º: Pago de los reembolsos de capital y pagos previstos en el artículo 7º del presente.

La Depositaria, su Casa Central, Agencias, Sucursales u otras Entidades con las que haya suscripto un convenio a tal fin, pagará a los tenedores de las cuotapartes los importes correspondientes a la devolución de los aportes, en su caso y pago de excedentes que correspondan de acuerdo con el presente, siempre y cuando existieren fondos emergentes de la operación del Fondo.

La Depositaria podrá contratar la función de pagador en una entidad financiera del país o del exterior.

Artículo 17º: Registración.

La Depositaria deberá llevar y mantener actualizado un Libro Registro de Inversores en el cual deberá anotar el nombre y otros datos que estime convenientes de cada inversor y el monto de su aporte, así como las cesiones de derechos que se produzcan sobre esos aportes. Este Libro Registro hará fe entre los inversores y sus constancias mantendrá eficacia y serán oponibles, a los efectos de lo dispuesto en este contrato, frente a cualquier otra documentación emanada o no de los inversores y/o de terceros.

Artículo 18º: Asistencia Crediticia:

La Sociedad Depositaria podrá contratar asistencia crediticia con entidades financieras por hasta el 30 % (treinta por ciento) del monto del Fondo para cubrir desajustes transitorios de caja y contratar, en el marco de la estrategia que explicite el PIPE y con destino único a liquidación parcial a los inversores del Fondo Agrícola, préstamos en entidades financieras por (a) hasta un 30 % (treinta por ciento) del valor estimado del volumen de la producción una vez definitivamente implantados los cultivos y (b) hasta el 70 % (setenta por ciento) del valor de mercado de los granos, una vez que éstos hayan sido recolectados y almacenados. Este supuesto sólo podrá hacerse efectivo previa cancelación de cualquier asistencia crediticia vigente en ese momento o de cualquier otro pasivo. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los inversores por sumas superiores al patrimonio del Fondo.

VI. Límites a los derechos de los cuotapartistas.

Artículo 19º: Límites.

Los derechos de los cuotapartistas estarán absolutamente limitados a los bienes que integran el haber del Fondo y los cuotapartistas conocen los riegos emergentes de la operación e inversiones a realizar por el Fondo así como los riesgos de cambio que pueden existir. En caso que dichos bienes no resultaren suficientes para atender los pagos, se seguirá el orden de prelación establecido en el artículo 7º, punto 7.2. del presente.

VII. De los gastos y costos a cargo del Fondo.

Artículo 20º: Costos y Gastos.

Serán a cargo del Fondo los siguientes costos y gastos:

1. Los costos y gastos de explotación, que comprenden:

a) los costos y gastos estimados en el PIPE a cargo del Fondo, para la ejecución del plan de inversión; es decir, el costo de los contratos sobre campos, el costo de los seguros que contrate la Sociedad Gerente para cubrir los riesgos emergentes de la operación del Fondo, y todo otro gasto necesario, aunque fuere imprevisto, para la ejecución del PIPE.

b) los honorarios correspondientes al contrato celebrado con los Operadores, de acuerdo con el detalle que se agrega como Anexo y la remuneración de los Asesores, que también figura en el Anexo.

2. Los gastos relacionados con la organización y autorización del fondo, asesoramiento contable, económico, financiero y jurídico, gastos de registro, honorarios de sociedades calificadoras de riesgo y gastos para la preparación y atención de la invitación realizada a los inversores, hasta una suma máxima, en conjunto por estos conceptos, de dólares estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000.-) con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, quedando autorizada la Depositaria para disponer directamente de los recursos del Fondo para hacerlos efectivos;

3. Los gastos de administración y custodia, que comprenden:

a) la retribución de la Gerente, quien como retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Cuarta de este reglamento, tendrá derecho a percibir de los inversores una suma fija mensual equivalente a la doceava parte del 3,5 % (tres y medio por ciento) del total suscripto, durante el plazo de vigencia del Fondo, computados a partir de la fecha de constitución del Fondo suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario.

A más de esta retribución, y luego del reembolso del capital a los cuotapartistas, la Sociedad gerente tendrá derecho a percibir la comisión de éxito si la hubiere.

b) los gastos varios de papelería, envío de resúmenes y comunicaciones a los cuotapartistas y de las publicaciones obligatorias de acuerdo con las normas vigentes, hasta un importe máximo del 1 % del total suscripto.

c) los honorarios de los auditores externos e independientes, de acuerdo al convenio a realizar con ellos y los gastos de contabilidad, hasta un máximo del 3 % del total suscripto.

d) la retribución de la Depositaria que se establece en la suma mensual equivalente a la doceava parte del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del monto suscripto, durante el plazo de vigencia del Fondo Común computados a partir de la fecha de constitución del fondo, suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario.

Artículo 21°: Gastos, costos e impuestos.

Todos los gastos y demás costos que se originen en ocasión de realizarse operaciones en cumplimiento de este reglamento y/o el desarrollo y ejecución del PIPE, así como los tributos, gravámenes o deducciones, creados o que en lo sucesivo se creen sobre este reglamento o sobre las operaciones que se realicen en su cumplimiento o sobre sus cobros, pagos o resultados, serán con cargo exclusivo al Fondo.

Lo que antecede implica facultar a la Depositaria y/o la Gerente para que directamente se reembolse toda suma de dinero de fondos propios que eventual o excepcionalmente haya utilizado para solventar todo otro gasto, costo o tributo, actual o futuro, de cualquier naturaleza que hayan debido pagar y que tenga relación con este reglamento y con el desarrollo y ejecución del PIPE.

VIII. De la renuncia de la Sociedad Gerente o de la Depositaria.

Artículo 22°: Renuncia. Efectos.

La Sociedad Gerente o la Depositaria no podrán renunciar a las funciones atribuidas por el presente a menos que no haya sido pagada su retribución. En este caso se prevé designar como reemplazante a quien determine el órgano del fondo que permanezca en funciones o la Comisión Nacional de Valores, si lo considerase necesario la autoridad de contralor. La sociedad renunciante deberá continuar en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades hasta tanto no quede aprobado por la autoridad administrativa el correspondiente reemplazo.

IX. De la suspensión de la oferta pública.

Artículo 23°: Efectos de la suspensión de la oferta pública.

En caso que la Comisión Nacional de Valores resolviera suspender o cancelar la oferta pública de los títulos, se procederá al reemplazo de la gerente y la depositaria en la forma establecida en el punto anterior si la sociedad hubiere cumplido con sus obligaciones de acuerdo con la ley y su reglamentación. En caso de que tanto la Gerente como la Depositaria no hubieren cumplido con las obligaciones a su cargo y tal incumplimiento hubiere originado la suspensión o la cancelación de la oferta pública de las cuotapartes del Fondo, la autoridad de contralor designará a las entidades que actuarán como Gerentes o Depositarias a los fines de la operación y liquidación del Fondo de acuerdo con lo que resulte más conveniente para los beneficiarios.

Dada la naturaleza especial del Fondo y la integración de su haber, no quedará a cargo del mismo la obligación de dar liquidez a las cuotapartes, en caso de suspensión de la oferta pública o de cancelación de la misma.

X. De las divergencias.

Artículo 24°: Arbitraje.

Cualquier divergencia que pudiere surgir sobre la interpretación del presente y/o los derechos y obligaciones emergentes del mismo será sometido a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigencia.

XI. Días hábiles. Publicidad.

Artículo 25°: Días hábiles.

Todos los plazos establecidos en el presente se computarán en días corridos. Si la fecha de pago de un servicio de amortización o divi-dendo ocurriera en un día inhábil, entendiéndose por día inhábil un día en que no haya actividad bancaria en todo el territorio de la República Argentina, entonces los pagos deberán efectuarse el día hábil inmediato posterior.

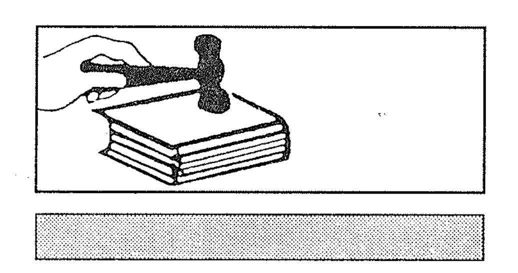
Artículo 26°: Ejemplares del prospecto.

Ejemplares del prospecto publicado en razón de la oferta pública del Fondo quedarán depositados en cada mercado autorregulado en donde el mismo cotice y en la Sociedad Depositaria.

Artículo 27°: Importes no cobrados.

Los importes correspondientes a reembolso del capital y/o pago de excedentes o que por cualquier concepto correspondieran a los cuotapartistas y no hubieren sido cobrados en la fecha establecida para el pago respectivo, serán depositados en una cuenta que abrirá la Sociedad Depositaria, y que no generará interés alguno para los cuotapartistas.

Presidente - Carlos M. Sigwald
Director - Fernando Omar de Illana
e. 12/12 Nº 96.242 v. 13/12/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo chasis con cabina, modelo 814, año 1978, con caja mundancera, motor marca Mercedes Benz B024030, chasis marca Chevrolet H173934, dominio B 1.478.752 uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, concesionario Lonco Hue, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

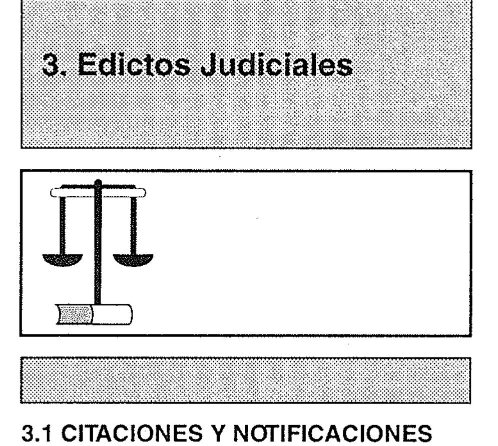
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 11/12 Nº 96.186 v. 13/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, modelo Civic 1.5, automático, año 1993, motor marca Honda D15B3-2112848, chasis marca Honda JHME6862005123503, dominio RVP 595 uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Salguero 2756 y Cerviño, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.300, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 11/12 Nº 96.187 v. 13/12/96

El martillero público don Juan Andrés Mielnik, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario doña MARIA FABIANA CASCIARO (D.N.I. Nº 17.577.447) conforme el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, subastará el día 19 de diciembre de 1996 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 64 ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle San José de Calasanz 106/108/110/112/114/116/118 - San Irineo 121/123/125/127 y Rosario 670/672/674, con una superficie total de 39,97mts. 2, correspondiéndole un porcentual del 10,27 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 56, Parcela 1L. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula Nro. FR - 6-8583/64. Adeuda expensas a octubre de 1996 de $ 2.884,20; Obras Sanitarias de la Nación, al 04/09/96 $ 96,82; Aguas Argentinas S.A. al 13/09/96 $ 51,37; A.B.L. al 28/08/96 $ 1.118,23. Sujetas a reajustes. Del acta notarial surge que la unidad se compone de living comedor, un dormitorio con placard embutido, baño y cocina completos, se encuentra en buen estado de conservación y habitalidad, la misma se encuentra desocupada y deshabitada. Todas estas constancias surgen en los autos caratulados "CASCIARO, MARIA FABIANA c/GANSIEVICH, MARCEL FABIAN y Otro s/Ejecución hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, de esta Capital Federal. Base U$S 50.252, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La base se compone de U$S 17.374 por primera hipoteca y U$S 32.878 por segunda hipoteca. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado interviniente. Exhibición los días 17 y 18/12/96, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires , 3 de diciembre de 1996.
Juan Andrés Mielnik, martillero público nacional.
e. 12/12 Nº 95.829 v. 16/12/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, cita y emplaza a DOMINGO VICENTE PONCE, DNI Nº 7.882.958, hijo de Vicente y de Adelina Vega, nacido en Aldao (provincia de Santa Fé) el 7 de octubre de 1946, domiciliado últimamente en calle 4 Nº 4395 de Necochea, provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº.84, caratulada: "PONCE, DOMINGO VICENTE s/ Tenencia ilegítima de documento nacional de identidad", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.
e. 11/12 Nº 6932 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA ANA ANGELA CAPURRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/12 Nº 94.343 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO NUMAN COSTABEL. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 12/12 Nº 94.493 v. 16/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES IRMA CABRERA. Publíquese por tres días. A publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/12 Nº 94.449 v. 16/12/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA ANA LANTERI CRAVETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/12 al 6/12/96.
e. 11/12 Nº 93.774 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a la co-demandada MARIA INES GARCIULO, en los autos caratulados "ZELADA, LUCIO c/CORTES, FRANCISCO LAUREANO s/Ejecución de Alquileres (Expte. Nro. 73.110/95), en los términos del art. 145 Cód. Proc. a fin de que en el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes, para que asuma su representación. Esta intimación importará intimación de pago y citación de remate, debiendo oponer excepciones dentro del plazo antes indicado (art. 542 y concordantes del Cód. Procesal). Publíquese por dos (2) días. Firmado: Rodolfo Victoriano Arata. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 12/12 Nº 94.595 v. 13/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONINO NELLE CURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 1/11/96.
e. 12/12 Nº 48.586 v. 16/12/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CARAFENCHOS y JULIA VICTORIA CES viuda de CARAFENCHOS. Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/11 al 29/11/96.
e. 11/12 Nº 91.675 v. 13/12/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVINO 3244 c/ EL BROQUEL S.C. s/ Ejecutivo", cita a EL BROQUEL S.C., para que en el plazo de 3 días acompañe a autos el título del inmueble a subastar sito en Cerviño 3244, U.F. 02 —subsuelo— bajo apercibimiento de mandar sacar otro testimonio a su costa. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.
e. 11/12 Nº 91.665 v. 13/12/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, de la Capital Federal, Secretaría

Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a HUGO LUIS ONOFRI para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ONOFRI, HUGO LUIS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario
e. 11/12 Nº 6933 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao Nro. 635, 3er. Piso, cita y emplaza a los herederos y al representante legal de DONATO ANIBAL MINICHELLO, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MINICHELLO DONATO ANIBAL y Otra sobre Ejecutivo", para que en un plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCC. Fdo. Nora Beatriz Di Noto. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/12 Nº 94.578 v. 13/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO RIPOLI y NOEMI ANCERI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/RIPOLI, JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/12 Nº 94.575 v. 13/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 7mo., Capital Federal: cita y emplaza a HEBE ALICIA MAGDALENA LANDAJO y MAXIMILIANO BOLLINI, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra LANDAJO HEBE ALICIA MAGDALENA y Otro s/Sumario" para que dentro de quince días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle a la defensora oficial en caso de incomparecencia para que los represente. Fdo. Margarita Rosario Braga, Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/12 Nº 94.576 v. 13/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ERNESTO EMILIO PEREZ CERELLA y SUSANA GORIN DOMINIQUE para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.: en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PEREZ CERELLA ERNESTO EMILIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 94.571 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1056/S "JUAN CORAPI s/ Estafa en grado de tentativa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de octubre de 1996 mediante el cual se condena a JUAN CONAPI la pena de SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL POR UN AÑO PARA EJERCER LA TITULARIDAD DE CUENTAS BANCARIAS Y COSTAS, por ser autor materialmente y penalmente responsable del delito de Estafa en Grado de Tentativa". Asimismo líbrese oficio Sr. Director del Banco Central de la Nación, a fin de que se proceda a la respectiva inhabilitación especial de un año para ejercer la titularidad de cuentas bancarias correspondiente al condenado JUAN CORAPI". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6862 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1088/S "PUNGITORE, VICTOR FABIAN s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de agosto de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I. de la parte resolutiva a VICTOR FABIAN PUNGITORE ... como autor responsable de los delitos de falsa denuncia y frustración maliciosa de pago de cheque, en concurso ideal a la pena de un año de prisión que se deja en suspenso, más la de inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de dos años y al pago de las costas del juicio (arts. 26, 29, inc. 3ero., 45, 245 y 302 inc. 3ero. del Código Penal)". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director del Banco Central de la República Argentina, a los efectos de que se proceda a comunicar a las Entidades Bancarias y/o Financieras la inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de dos años a VICTOR FABIAN PUNGITORE. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6863 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1087/S "ZARATE, MIGUEL ANGEL PEDRO s/Lesiones culposas", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de agosto de 1996 mediante el cual en su parte resolutiva dispone: I "condena a MIGUEL ANGEL PEDRO ZARATE, de nacionalidad argentino, nacido el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco en la ciudad de Corrientes, Pcia. homónima... identificado con DNI 17.226.399 ... por ser autor material y penalmente responsable del delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— ... a la pena de seis meses de prisión ... e inhabilitación especial para conducir todo tipo de automotor por el término de un año con costas. Asimismo líbrese oficio a la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al nombrado ZARATE. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6864 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1131/S "JOSE RAMIRO VIDAL DOMINGUEZ s/Lesiones Culposas", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 15 de octubre de 1996 mediante el cual se condena la pena de MIL QUINIENTOS PESOS DE MULTA Y SEIS MESES DE INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por ser autor materialmente y penalmente responsable del delito de lesiones culposas". Asimismo líbrese oficio a la Dirección Gral. de Tránsito de la Ciudad de Bs. As., a los fines de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al nombrado VIDAL DOMINGUEZ. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6865 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1098/S "JOSE EDUARDO MENNA s/Homicidio y Lesiones", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de octubre de 1996 mediante el cual se condena a JOSE EDUARDO MENNA a la pena de SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL POR DIEZ AÑOS PARA CONDUCIR TODO TIPO DE AUTOMOTORES Y COSTAS, por ser autor materialmente y penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO Y LESIONES". Asimismo líbrese oficio a la Dirección Gral. de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., a fin de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al condenado JOSE EDUARDO MENNA. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6866 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1144/S "MARQUEZ, JULIAN ALEJANDRO s/Art. 302 del Código Penal", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de octubre de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ... como autor penalmente responsable del delito de LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN PROVISION DE FONDOS NI AUTORIZACION PARA GIRAR EN DESCUBIERTO, en relación al cartular Nº 31722125 de la cuenta corriente Nº 035-815911-7 del Banco del Buen Ayre, Sucursal 59, a las siguientes penas: a) SEIS MESES de prisión cuyo cumplimiento se deja en SUSPENSO, y b) UN AÑO Y DOS MESES DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (arts. 26, 40, 41, 45 y 302, inc. 1º del C.P.)...". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director del Banco Central de la República de la Nación Argentina, a los efectos de que se proceda a comunicar a las Entidades Bancarias y/o Financieras la inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de UN AÑO Y DOS MESES DE INHABILITACION ESPECIAL a JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6867 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1150/S "MADDONI, HECTOR RICARDO s/Homicidio Culposo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de octubre de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a HECTOR RICARDO MADDONI... a la pena de UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO Y CINCO AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio culposo (artículos 26, 45 y 84 del Código Penal) y al pago de las costas". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director General de la Dirección General Fiscalización de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de que se proceda a agregar al legajo correspondiente la inhabilitación de licencia habilitante y retiro de la misma. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6868 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1152/S "DIEZ, GUILLERMO LUIS s/Homicidio Culposo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de agosto de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a GUILLERMO LUIS DIEZ... a la pena de UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO Y SIETE AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio culposo (artículos 26, 45 y 84 del Código Penal) y al pago de las costas". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director General de la Dirección General Fiscalización de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de que se proceda a agregar al legajo correspondiente la inhabilitación de licencia habilitante y retiro de la misma. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6869 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 107, que condena a CARLOS AUGUSTO CHAVEZ, por ser autor penalmente responsable del delito de LIBRAMIENTO DE CHEQUES Serie Nº 86895466 del Banco Mercantil Sucursal Mercado, a la pena de SEIS MESES (6) DE PRISION EN SUSPENSO Y UN (1) AÑO DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6870 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de septiembre de 1996, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 100, que condena a MARCELO ALBERTO BELLONI, por ser autor del delito de LIBRAMIENTO DEL CHEQUE Nº 01503903 del Banco ISRAELITA de Córdoba S.A. Sucursal VILLA LURO, a las pena de UN AÑO DE PRISION EN SUSPENSO Y DOS (2) AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 9/12 Nº 6871 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BRAGA, para que comparezca ante el tribunal a efectos de hacer saber su actual domicilio real, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de revocar el beneficio de exención de prisión, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Rafael Caputo, secretario.
e. 9/12 Nº 6972 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

"Buenos Aires, octubre 30 de 1996... cítese por edictos a MIGUEL ANGEL ARIAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación, en la causa Nº 10.430 caratulada: "ARIAS MIGUEL ANGEL s/ Amenazas", damnificada: Zulema Juana Arias de Palacios, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional
Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/12 Nº 6859 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN DANIEL PONS D.N.I. 17.103.634, a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 46.477 caratulada "RUBEN DANIEL PONS s/ Inf. ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 5 de diciembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 7059 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a MARTIN IGNACIO MARRON, DNI 21.552.848 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 13.666 caratulados "LOZANO, GUILLERMO J. (en rep. de Mastellone Hnos. S. A.) s/Denuncia inf. ley 22.362" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 12/12 Nº 6980 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALVAREZ, D. N. I. 14.253.182 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 5.234/96 caratulados "ALVAREZ, CARLOS ALBERTO s/Falsificación de moneda" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 12/12 Nº 6981 v. 18/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 5.221.056, con último domicilio conocido en la Avda. Comodoro Rivadavia 1860, piso 19º, depto. "M" de esta ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/12 Nº 6937 v. 17/12/96

Nº 6



El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JOSE LUIS EMILE —D. N. I. Nº 10.111.306— a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa nº 4185 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6982 v. 18/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR ZEBALLOS, en los autos Nº B-1873, caratulados: "s/Infr. Art. 288 C. P. N.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6983 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO SAMUDIO OVANO, en los autos Nº 6816/96, caratulados: "SAMUDIO OVANO OSCAR OSVALDO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6984 v. 18/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a ALBERTO MARCELO PEREZ, a presentarse a efectos de recibírsele declaración indagatoria en los autos Nº 3350/96, caratulados "PEREZ, ALBERTO MARCELO s/ Inf. Ley 23.737"; en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Gustavo C. Alfonso Cristofani, secretario federal.
e. 10/12 Nº 6896 v. 16/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3061/96, cita y emplaza al Sr. DIEGO ANDRES CANAVIEDE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6938 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo de Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2749/96, cita y emplaza a la Sra. MARLENE ELIZABETH LIZARRAGA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6939 v. 17/12/96

Nº 12

"Buenos Aires, noviembre 8 de 1996. ... cítese por edictos a ROBERTO SILVERSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 7026 caratulada "s/ley 12.331", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio para su publicación por cinco días del presente al Boletín Oficial". Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/12 Nº 6860 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 51.280 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a JULIO PEREZ AGUILAR, cuyo último domicilio conocido es Villa 1-11-14, Manzana 10, Casa 86 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JULIO PEREZ AGUILAR por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por El Oficial Notificador a fs. 20, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JULIO PEREZ AGUILAR a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6934 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.723 seguida por el delito de lesiones y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— a JOSE ALFONSO DE LA FUENTE, cuyo último domicilio conocido es Avenida Rivadavia 1906, 3º Piso, Dpto. "N" de Capital Federal cita y emplaza al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 46, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6935 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.540 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— a JUAN CARLOS SISCO, cuyo último domicilio conocido es Piedra Buena 2006 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS SISCO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 165 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS SISCO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6936 v. 17/12/96

Nº 5

En la causa Nº 39.237, seguida contra CARINA LEMA y Otros, por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, en trámite por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, (sito en Lavalle 1638 7º piso, Capital Federal), hace saber a CARINA LEMA y a MIRIAM GONZALEZ, que se deberán presentar ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1.638, Piso 7º, de esta Ciudad, a fin de recibirles Declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en relación a la Causa de mención, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Elena Frillocchi, juez.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 10/12 Nº 6893 v. 16/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA ESTELA MELAMETZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue por infracción ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6894 v. 16/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA AMANDA PEREYRA, ELVIRA AURORA PETROCELLI, FABIAN MIGUEL CARRASCO FERREYRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6895 v. 16/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ROBERTO PALAVECINO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9497, caratulada: PALAVECINO, JUAN ROBERTO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar se captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 3 de diciembre de 1996. ... Cítese a JUAN ROBERTO PALAVECINO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 19, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 12/12 Nº 6977 v. 18/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.237, caratulada: "GONZALEZ, ALBERTO por art. 89 del C. P.", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar se captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 27 de noviembre de 1996. ... Cítese a ALBERTO GONZALEZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 12/12 Nº 6978 v. 18/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FRANCO MARCIAL DIAZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3702 caratulada "MARCIAL DIAZ FRANCO s/Lesiones culposas (Art. 94 del CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de

ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... cítese a DIAZ FRANCO MARCIAL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura: notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 12/12 Nº 6979 v. 18/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SARCHI, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata o en Comandante Nicanor Otamendi (Bs. As.) a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio (Juez Subrogante), Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripto en autos Nº 10.108, caratulados "DEMETRIO, JAVIER MARCELO y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C. P." bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.

Mar del Plata, 12 de noviembre de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.

e. 9/12 Nº 6872 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ALBERTO COCERES, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 282 del C. P., registrada bajo el número Nº 10.054.

Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 1996
Pedro G. Cruz Henestroa, prosecretario federal.

e. 11/12 Nº 6940 v. 17/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/11/96	MARIA LAURA COLMENAREJO	5	ROBO EN TENTATIVA
11	133	Marcela Laura García	22/11/96	HECTOR LUIS ACOSTA	3	ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	11/11/96	JULIO CESAR BARDI	5	Nº 20.308/95 ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia López Crespo	19/11/96	CLAUDIO VALVERDE	3	ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
23	139	Gustavo M. Pierretti	18/11/96	MAURO DOMINGUEZ GARAY	3	Nº 39.397
24	131	Gustavo J. Rofrano	27/11/96	NORBERTO SANGRONI	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/11/96	HECTOR GUIMARAENS	5	Nº 34.652/95
25	145	Carlos E. Parga	29/11/96	MIGUEL SALVADOR GOVI	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	Daniel Mauro	26/11/96	ANDRES SANTILLI	3	TENTATIVA DE ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	03/12/96	FIDEL BLAS CATALDI, CI 7.760.239	3	Nº 34.988/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	15/11/96	LUIS ALBERTO TROMAN	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	20/11/96	GUSTAVO DANIEL PUCHETTA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	28/11/96	GERARDO INDUNI	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	12/11/96	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	5	Nº 16.338/1996 - ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/11/96	ANDRES IGNACIO MORALES AÑASCO	30	ROBO
33	169	Julio César Báez	14/09/96	ROBERTO PEDRO BALBI	30	DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	24/09/96	ALEJANDRO CESAR DECHERT	30	DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	18/10/96	PAULA MORELLI	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 42 Y 164 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	21/10/96	SERGIO DUARTE	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 42 Y 164 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	ELVIA ALEGRE	30	ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	ANIBAL CESAR MOSCA	30	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. P.)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	JORGE ABERTO GUILLERMET	30	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO (ARTS. 54, 172, 283 Y 285 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	PATRICIA MONICA DERUDI	30	"ABORTO" (ART. 88 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	ROBERTO FRANCISCO CRUZ	30	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	VICTOR FERNANDO CALZON	30	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO EQUIPARADO A MONEDA EN CUANTO A LA PENA (ARTS. 42, 172, 282, 285, Y 296 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	30/10/96	HECTOR ALVAREZ	30	"AMENAZAS COACTIVAS (ARTS. 149 BIS SEGUNDA PARTE DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	31/10/96	MARTA KREYZERMAN	30	ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	31/10/96	DIEGO SEBASTIAN SANCHEZ	30	HOMICIDIO CALIFICADO (ART. 80, INC. 7º DEL COD. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	21/11/96	RICARDO DANIEL CARREÑO, MARCOS ANTONIO AGUIRRE Y HECTOR ROTHSTEIN	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/11/96	RAUL ALBERTO BANEGAS	5	ROBO CON ARMAS
37	129	L. Cristina Bandin	14/11/96	JORGE ALBERTO MORENO	5	Nº 44.967/95 - DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/11/96	ADRIAN MATIAS JORGE RODRIGUEZ Y SILVIA JULIETA TENAGLIA	3	Nº 59.176/96

e. 9/12 Nº 175 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	06/11/96	SOFIA ELENA EULER (D.N.I. Nº 13.302.236) Y A ALDO VICENTE DE PIETRO (D.N.I. Nº 13.302.129)	5	Nº 4140
3	5	Sandra Viviana Goñi	02/12/96	EDUARDO RAUL SCHEIMBERG, TITULAR DEL DNI Nº 10.691.536	3	Nº 10.530
5	10	Karina Rosario Perilli	15/11/96	PABLO GUSTAVO RIVAS (L.E. Nº 18.191.051)	5	Nº 8481
5	9	Ernesto J. M. Florit	26/11/96	HAYDEE MARIA LOPEZ DE WODWARD (ARGENTINA, PASAPORTE Nº 5.158.422, LIBRETA CIVICA Nº 2.614.547, DDA. EN AV. SAN JUAN 3226, CAPITAL FEDERAL	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	28/11/96	GUSTAVO RAUL BARCELO	3	CONTRABANDO

e. 9/12 Nº 176 v. 13/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de ECHAGUE, JULIO CESAR, D. N. I. Nº 8.474.418, con domicilio en Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6900 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de "ECHAGUE, JULIO CESAR GIAYETTO, RUBEN OMAR (SOCIEDAD DE HECHO)" con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3° "B", Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6901 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de GIAYETTO, RUBEN OMAR, D. N. I. Nº 11.765.078 con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3° "B", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6902 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de GOLDSTEIN IGNACIO. Síndico: Cont. Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, 1° "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996 en forma indicada en el art. 32 de la ley 24.552. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 1996 y 19 de mayo de 1996 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del quebrado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/12 Nº 6944 v. 17/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CANTO LUIS GUILLERMO s/Quiebra, expte. Nº 79.759 de la persona referida y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Lavalle 750 16° "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/12 Nº 6874 v. 13/12/96

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, con sede en Callao 635, piso 6° Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Tucumán 637, piso 2° Capital Federal, siendo sus liquidadores designados, los Dres. Francisco José Miguel Talento Cutrín, Jorge Antonio Bahillo y Pablo Guillermo Guevara, quienes constituyen domicilio en Talcahuano 638, piso 5° "D", de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997, en el domicilio procesal indicado. Desígnase el día 11 de abril de 1997, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 26 de mayo de 1997, para el cumplimiento del art. 39. Se ordena a terceros la entrega de bienes y papeles de la entidad en Liquidación. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Sres. Liquidadores dentro de las 24 hs., toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a los administradores, bajo apercibimiento de ineficacia ordenándose la entrega de bienes y papeles de la entidad en liquidación, que tuvieran en su poder, dentro del quinto día. Se notifica a los asegurados y terceros interesados, la resolución de todos los contratos de seguro vigentes (art. 52 de la ley 20.091). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 12/12 Nº 6991 v. 18/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GOLDSCHMIT MARIO OSCAR, para que los acreedores presenten al Síndico designado Alberto Jaitin, en sus oficinas de la calle Avda. Corrientes 3859, 6° Piso D, Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. Que con fecha 3 de abril de 1997 el Síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 16 de mayo de 1997 el Síndico presentará el informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se realizará el día 28 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/12 Nº 95.928 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPROTTA LUIS ANIBAL s/Quiebra", Expte. Nº 52.766, con fecha 25/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5° Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6945 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S. A. I. C. s/Quiebra", Expte. Nº 51.658, con fecha 3/12/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8° Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6946 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.),comunica por cinco días la quiebra de "NARCISO ESKENAZI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.758, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 6947 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Sr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NORCUER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.174, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4° "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/12 Nº 6992 v. 18/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO GUIGUI (L. E. 4.553.452, C. I. 5.594.463), en la cual se designó síndico al Señor Diego Monet, con domicilio en la calle Lima 711, Piso 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: A) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. B) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); C) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal, medida que cesará en forma automática el día 22 de mayo de 1997 (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Alberto Galli, secretario.

e. 11/12 Nº 6948 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de TERAN NICOLAS JACINTO designándose como síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3° (815-8866), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... Publíquense edictos... — Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/12 Nº 6993 v. 18/12/96

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Av. Pte. R.S.Peña 1211, 2º piso, Capital) hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FEL-BRET S.A. Se ha fijado el día 7 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos verificatorios ante el síndico. Cont. Daniel E. Zadofschi, con domicilio en Riobamba 946, 2º piso, Capital Federal. Igualmente se hace saber que se han fijado los días 21 de marzo y 7 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos en la LC: 35 y 39 y el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. para celebrar la Audiencia informativa en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/12 Nº 95.659 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico al Señor Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/12 Nº 6949 v. 17/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINAR S.A.P.S. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Corrientes 456, piso 19º "192", de esta ciudad. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de febrero de 1997.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/12 Nº 6875 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACHADO, MAGDALENA CELESTINA DEL CARMEN. El síndico designado es Stock Enrique, con domicilio en Av. Corrientes 4258, Piso 14 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/12 Nº 6903 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. El síndico designado es Esteban Martín Antelo, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 2º, Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/12 Nº 6904 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. el día 11 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varnavo Glou en la calle Tucumán 811 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 7/2/97, fijándose el 21/3/97 como fecha para el informe del art. 35; el 4/4/97 para el art. 36 y el 8/8/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 de la ley 24.522. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 4/12/96.
e. 11/12 Nº 92.443 v. 17/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIO BERTOLINI COMUNICACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. Q. serán presentados los días 4 de abril y 21 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Sres. Mario Bertolini e Hilda Puignau de Bertolini, a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 4 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/12 Nº 6905 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN GUSTAVO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado resolución decretando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C. I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 19 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 4 de abril de 1997, para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 6951 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesh, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de MILANESI CARLOS PEDRO (C. I. 3.412.820). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. CARLOS PEDRO MILANESI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de febrero de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, Oficina "301" Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/12 Nº 6952 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1996 le fue decretada la quiebra a ARGENPON S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L. C. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/12 Nº 6953 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "COTEXSA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de COTEXSA S.A., inscripta bajo el número 3714, Libro 107, Tº A de S.A. el 17/3/80, con último domicilio conocido en Uruguay 362, 4º "C" Cap. Fed., habiéndose fijado plazo hasta el día 6/3/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Jaime David Feigelson, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. Se han fijado los días 21/4/97 y 3/6/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija audiencia para dar explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día, 14 de mayo de 1997 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que se entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de 24 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/12 Nº 6994 v. 18/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAYORMAT S.A." con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de febrero de 1997 ante el Síndico Cdor. Gobet Jorge Gastón con domicilio en la calle Montevideo 666 10 Piso Of. 1002, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1997 y 13 de mayo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYORMAT S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 12/12 Nº 6995 v. 18/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JUAN JOSE ORGA decretada el 2/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A" 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/12 Nº 6906 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA PILAR" (Expte. Nº 62.243), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de remanentes de lotes correspondientes a las manzanas 9, 10 y 13 del inmueble cuya nomenclatura catastral es Circunscripción VII, Sección E, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, situados en las inmediaciones de la confluencia de la Autopista Panamericana y la Ruta Nacional Nº 8. La enajenación se efectivizará sin responsabilidad alguna por cualquier causa para la quiebra, en lo que atañe a la integración y medidas de los remanentes de lotes existentes en poder de la fallida y a las eventuales tareas de parcelamiento y entubamiento de los terrenos, condición que deberán declarar conocer los potenciales oferentes. Base a mejorar: Cuarenta y dos mil dólares (u$s 42.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declarярse postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, que en su

parte exterior, escrito a máquina deberá decir únicamente oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Pilar; Expte. Nº 62.243", sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. 2) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. 4) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 30 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 17/12/96 y el 18/12/96 a las 10 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal. El mismo 18/12/96 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, en forma ilimitada con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición: Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/12 Nº 6975 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EQUIPA S.A. decretada el 4/12/96. La síndico actuante es la Contadora Norma Haydée Fernández con domicilio constituido en la calle Plaza 3442 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art 36 de la L.C.Q. hasta el día 2/5/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/12 Nº 6996 v. 18/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA GUIBOR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA GUIBOR S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de febrero de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones respecto de las solicitudes formuladas conforme lo dispuesto por el art. 34 de la L.C. Se fijan las fechas 26-3-97 y 12-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Córdoba 1184, 2º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/12 Nº 6997 v. 18/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, piso 2º), Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica que en los autos "CADALFA S.R.L. s/Quiebra", se ha designado nuevo síndico a la Cdra. Silvia D. Koutnouyan, con domicilio constituido en Lavalle 1678, piso 4º "A", ante quien los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos hasta el día 28/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15/4/97 y 27/5/97 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/12 Nº 6998 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de ESTANCIA LA SILVANA S.R.L. haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255 5º F., domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/12 Nº 6999 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de LOPEZ PIÑEIRO FERNANDO SERGIO D.N.I. 16.921.419 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Cap. Fed., domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/12 Nº 7000 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del doctor Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/11/96, en los autos caratulados PIME RIVER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIME RIVER S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jospe, Isaac, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º Piso E, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/12 Nº 7001 v. 18/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 13/11/96, en autos "RIO DIAMANTE S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 73.782 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 24/2/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Ricardo Belli, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 962, piso 7º, of. 23 de Cap. Fed. Fíjanse los días 9/4/97 y 22/5/97 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 se llevará a cabo el 4/8/97 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/12 Nº 95.702 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º, Capital, comunica en autos: "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra", en los que se presentó informe (art. 218 L. C.), proyecto de distribución de fondos, al que se podrá formular observación dentro de los 10 días de la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico Arnaldo Alberto Sesarego en la suma de $ 3.700, los de su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 500, los del letrado apoderado de la fallida Dr. Rubén S. Ramírez Chagra en $ 250 y los de la Escribana inventariadora Ana María Lucasovsky en $ 700. Publíquese por dos días en el Boletín de la República Argentina, libre de previo pago de tasa art. 273; 8 L. C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12 Nº 6907 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO y ALFONZO JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", en los que se dispuso ampliar el auto de quiebra de fs. 51/56, en forma personal a los fallidos Sres. ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ (L. E. Nº 4.279.417) y JORGE ALFREDO ALFONZO (D. N. I. Nº 22.482.084) y fijándose hasta el 10 de febrero de 1997 para que los acreedores de los fallidos, por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen ante el síndico Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5º, Capital, sus pedidos de verificación de créditos y extendiendo a los falllidos las medidas ordenadas a fs. 51/56, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán los fallidos cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 26 de febrero de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 24-3-1997 y 8-5-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 6908 v 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "NUÑEZ FERNANDEZ MARIA ELENA s/Quiebra, Expte. Nº 74.161/96", en lo que se resolvió decretar la quiebra de MARIA ELENA NUÑEZ FERNANDEZ (D.N.I. 4.702.298), designándose síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza nº 3856 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 11 de marzo de 1997, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 31 de marzo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 28-4-1997 y 11-6-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley nº 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 6909 v. 16/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/11/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS OSVALDO GARCIA MARQUEZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en Esmeralda 770, 10º piso "F", hasta el día 7/2/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en

el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 6877 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PETROES S.A." con domicilio en la calle Thames 2101, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Norma De Carlo con domicilio en la calle Libertad 257, 5º T, Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 5 de noviembre de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de febrero de 1997, siendo el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación el día 25 de febrero de 1997. El día 20 de marzo de 1997 vence la presentación del Informe Individual de Créditos previsto en el art. 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 se dictará a los 10 días hábiles de presentado el citado informe. El día 5 de mayo vence la presentación del Informe General previsto en el art. 39 L.C. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C., se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad vencerá el día 3 de setiembre de 1997 conforme art. 43 ley 24.522. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 94.242 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "AEROMASTER SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 48 hs. Adela N. Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6911 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA BUSTAMANTE S.R.L." decretada con fecha 11 de noviembre de 1996; Síndico designado el cont. Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6912 v. 16/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de DRAGUBITZKY HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997 y presentar los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L. C.). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo 1997 y 25 de abril de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 6954 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MICROTEC S.A., inscripta bajo el Nº 842, Lº 97, Tomo A de sociedades anónimas de la I. G. J., habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 6955 v. 17/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO JORGE LASCANO con fecha 19 de noviembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, piso 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1997. Fíjase el día 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/12 Nº 7002 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados "CORDASCO HORACIO ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.215, comunica por cinco días que con fecha 15/11/96, se ha decretado la quiebra de CORDASCO HORACIO ROBERTO, habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. Incs. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/12 Nº 7003 v. 18/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CERSOSIMO, SANTINA MARIA, L.C. Nº 0.468.617, argentina, soltera, con domicilio en San Luis 2642, 2º, "C", Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 30 de diciembre de 1996. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 13 de marzo de 1997 y el general el 28 de abril de 1997. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los inc. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 6878 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de TECNICHAL COPIERS S.R.L., con domicilio en Perú 1570, PB, de Capital Federal, en autos caratulados "TECNICHAL COPIERS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 22.584, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3r. "C", de Capital Federal. Fijándose el día 9/12/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/2/97 y 8/4/97 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los inc. 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 6879 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con domicilio en Talcahuano 550, 7 piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PABLO AISEN E HIJO S.A. Se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Lavalle 1880/82 3 piso "A" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1997. Se ha fijado el día 5 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará con los acreedores que asistieran, síndico y concursado. Publíquese edictos por 5 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 94.295 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA con domicilio en Alsina 2581, 5º Piso, Dto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA sobre quiebra, Expte. Nº 25.488, siendo el síndico designado el contador Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752, 3º piso "C" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 6956 v. 17/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GALVAN FELIX ADOLFO", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/12 Nº 6913 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LIVOFF MARIO, L. E. Nº 4.208.082, comerciante, con domicilio en la calle Garmendia 4935, Dptos. "1" y "2", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Mario Livoff, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 6957 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/Concurso preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 28 de noviembre de 1996, hace saber a los acreedores con créditos laborales contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", Capital Federal. Los acreedores con créditos no laborales deberán presentar su verificación ante el Síndico Dr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, 1er. piso, of. 1, Capital Federal. Asimismo se informa que el Síndico a cargo del trámite concursal y del informe general (art. 39 de la ley 24.522) será el Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el 3 de marzo de 1997. Los síndicos presentarán los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inc. 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 10 de octubre de 1997 a las 10:30 en la calle Camarones 5182, Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 96.297 v. 18/12/96

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550 Piso 7 Cap. Fed., hace saber que el 18-11-96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TOMASCO, BLAS GUSTAVO con domicilio en Lerma 259 Cap. Fed. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4, Cap. Fed. ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6-2-97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6-3-97 y 21-4-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 2-7-97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 8-7-97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/12 Nº 95.920 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ESTER PALENZONA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 6958 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA ELEMAC S.A. con fecha 7 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 Nº 6959 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 25.892 se ha decretado el 22 de noviembre de 1996, la quiebra de "CICERO, HORACIO JUAN" con domicilio en Cochabamba Nº 1523 de esta ciudad. Continúa como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610) Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores al 14 de marzo de 1996, deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 24-2-97. Fecha Informe Individual: 25-4-97. Fecha Informe General: 26-5-97. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes del fallido procedan a su entrega al Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/12 Nº 6960 v. 17/12/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE HECHO y DE IGNACIO ANDRES CARDINI, el día 2 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 Piso 6º Of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 10/12 Nº 6914 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de CERCRIN S.A. designándose Síndico al Contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5º, Of. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de febrero de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 a las 9.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 94.553 v. 17/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MOZZINO ALFREDO JOSE (D.N.I.: 4.199.925), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1997 presenten al síndico Rodríguez Víctor Antonio con domicilio en Florida 537, piso 15 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "MOZZINO ALFREDO JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/12 Nº 6880 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOOD APPLE S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-11-95, bajo el Nº 10.730 Lº 117 Tomo "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1997 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ARIEL EDGARDO BRIGANTI DNI: 16.324.504 y SUSANA BEATRIZ CASTRO DNI: 12.645.853. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GOOD APPLE S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/12 Nº 7005 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la fallida", que se llama a mejora de oferta para la venta en block de todos los bienes inmuebles y muebles de la fallida según inventarios obrantes a fs. 38 y 119/30 en el estado en que se encuentra, respecto de la oferta presentada a fs. 77/80 ratificada con la presentación de fs. 131/33. El inmueble de la fallida se encuentra ubicado en el Km. 2934 de la ruta 3, localidad de Tolhuin, sección rural, Circunscripción Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripto en la matrícula I-B-42, designado como fracción interior en el ángulo NE del lote pastoril 89 que según las constancias de autos, aparece a nombre de Compañía Argentina de Maderas Industrializadas C. A. M. I. S. R. L. con una superficie total de 303 hs. 70 as. 98 m². El llamado se efectúa hasta el 23 de diciembre de 1996, debiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado en la sede del Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 hs., acompañando constancia de depósito en efectivo equivalente al 10 % del monto ofertado ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Fíjase audiencia de apertura de sobres para el día 26 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. No se aceptarán ofertas en comisión. La oferta que se llama a mejorar es de U$S 920.000 (Dólares novecientos veinte mil), pago al contado, que deberá abonarse dentro del segundo día de la fecha en que se adjudiquen los bienes. El Tribunal determinará el adjudicatario en decisión que será irrecurrible. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin previo pago (art. 273 inc. 8º L. C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/2 Nº 7061 v. 18/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CASA SAMANIEGO S.A., dispuesta el 18 de noviembre de 1996. Se ha designado como Síndico al contador Héctor R. Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 1997. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/12 Nº 94.239 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARRIOLA ROBERTO PEDRO s/Quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de marzo y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los requisitos del art. 86 L. C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/12 Nº 6961 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CALVAR y CIA. S.A., Exp. Nº 28.197, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1997, fijándose el plazo

para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 14 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intimásela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 Nº 6962 v. 17/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal, en autos caratulados "HAMUY SILVIA LUNA s/Concurso Preventivo", comunicando por 5 días las nuevas fechas fijadas por el Sr. Juez. Fíjase hasta el 20 de diciembre de 1996, el plazo para que los Sres. acreedores verifiquen sus créditos. El síndico presentará informe art. 35 LC el día 6 de marzo de 1997 y art. 39 LC con fecha 21 de abril de 1997. El tribunal se pronunciará a los fines del art. 36 LC el día 20 de marzo de 1997. A los fines del art. 43 se fija como fecha el 16 de julio de 1997. Señálase el día 8 de julio de 1997, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 9/12 Nº 95.737 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital comunica que el 22 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO LEON TAJERIAN domiciliado en Maure 3015, Capital. Hasta el 14-2-97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Juan Carlos Rodríguez Martorelli, domiciliado en Sarmiento 1452, 8º A Cap. quien deberá presentar los informes del art. 35, ley 24.522 el 1-4-97. A los fines del art. 37 se fija como fecha el 16-4-97. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 25-8-97 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/12 Nº 96.341 v. 18/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APINAL SA s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de APINAL SA la cual posee domicilio en Córdoba 323 4º, Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 33 LC el día 25.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.5.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/12 Nº 6950 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ABACOM S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ABACOM S.A. la cual posee domicilio en Jean Jaures 639, Síndico: Bonesi Norberto con domicilio en J. B. Justo 5096, 1º A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-3-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 17-4-97, y el informe general (art. 39 LC) el día 30-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/12 Nº 7060 v. 18/12/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 1ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL BELL VILLE, CORDOBA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, mediante sentencia Nº 213 del 11 de noviembre de 1996, en autos "MIDARIA S.A. Concurso Preventivo" (Expte. M-37-96) se resolvió: I. — Declarar la apertura del concurso preventivo de MIDARIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Nación, el día 4 de diciembre de 1996, al Nº 8490 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con reformas al Estatuto Social inscriptas el 29 de diciembre de 1992, Nº 12.785, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas (Inspección General de Justicia) y Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos, al Nº 1005, Folio 4215, Tomo 17, Córdoba 21 de agosto de 1996, con domicilio en calle Córdoba 649/51 de Bell Ville, Pcia. de Córdoba... Fijar el día 18 de febrero de 1997 a los fines de la verificación de créditos, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos... Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico el día 1 de abril de 1997. Resultó designado Síndico el Contador Rodolfo Seppey, con domicilio en Belgrano 199 de Bell Ville. Para ser publicados en el "Boletín Oficial de la Nación".

Oficina, 21 de noviembre de 1996.
Liliana Miret de Saule, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.030 v. 17/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PAZ - ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Jurisdicción La Paz - Feliciano, Dr. Ramón Alberto Serrano, se hace saber por cinco días que, en autos "ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor", Nº Entr. 27 Fº 18 Año 1996, Int. 746, en trámite ante este mismo Juzgado, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Susana María Amherdt, que en fecha 21 de octubre de 1996 se ha declarado la quiebra de ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A., con domicilio social en Jurisdicción de la ciudad de Santa Elena, Complejo Industrial, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, real denunciado en Avenida Artigas s/n de esta ciudad y legal constituido en calle Moreno Nº 1042 de La Paz; por lo que se ha ordenado la Inhibición General para disponer y gravar bienes registrables de la deudora; la entrega por parte de la fallida, y de terceros, de los bienes de aquella al Síndico; la intimación a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 (en relación a los requeridos en el art. 11 incs. 1-2-3-4-5-6 y 7) y para que entregue al Sr. Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas, los libros de comercio y demás documentaciones relacionadas con la contabilidad; la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de ineficacia; la intimación a los administradores de la misma, para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fijó el día 10 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar la petición de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, al Síndico. Se designó Síndico al C.P.N. Aníbal Angel Zacarías, matrícula 594, con domicilio en calle España Nº 893 de esta ciudad de La Paz, quien recibirá las solicitudes de verificación en el horario de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs., a partir del día siguiente de la última publicación de edictos.

Secretaría Nº 1, La Paz, E. R., 27 de noviembre de 1996.
Susana María Amherdt, abogada-secretaria.

e. 10/12 Nº 6898 v. 16/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/96 - Vence: 13/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	25/11/96	GUEVARA MERCEDES PILAR y CASTRO FERNANDO	94.432
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/11/96	CARLOS EDGARDO GROSSO	94.396
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/11/96	FRANCISCO ALVAREZ	95.892
11	UNICA	María Isabel Benavente	26/11/96	LUISA LETA	94.327
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	JOSEFINA TOCCI	94.344
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/11/96	MARIA ELENA GONZALEZ de BONINO y NESTOR OMAR BONINO	94.377
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/07/96	JUAN CARLOS MONTENEGRO	94.359
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/96	NELLI TEODOLINDA MARTINEZ	94.409
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/11/96	MARIA ANGELICA LENTINI	94.418
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/11/96	EDUARDO AVELINO MECIAS	94.385
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/11/96	JOSE SILVIO MARTIN	94.349
34	UNICA	José María Pérez	06/11/96	OSVALDO URSINO	94.345
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/07/96	FRANCISCO PITISANO	94.391
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	02/12/96	DORA JANOWSKI	94.381
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/11/96	SEGUNDA ESTRADA	94.334
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/11/96	LUIS RENE MARESCA	94.350
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/11/96	SELMA RATH	94.390
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/11/96	DOMINGO FRANCISCO NOVARESE	94.378
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	HECTOR FRANCISCO CORTIÑAS	94.388
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/09/96	SARA ANGELA VALLA	94.394
46		María del Carmen Kelly	07/11/96	MARIO ALBERTO DIAZ	95.916
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/11/96	JUAN BAU	94.362
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/11/96	JORGE GERVASIO CIELINO	94.386
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/12/96	EVA NELIDA SABATE de ALCAIN	95.810
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/96	JMELNITZKY ELISA y OIJMAN LEON	94.347
53	UNICA	Federico J. Pasquali	20/11/96	DAVID INOCENCIO MIRANDA RUIZ	94.363
54		Paula I. Stanislavsky	20/11/96	PEDRO LEANDRO AGUILAR	94.379
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/11/96	FERNANDEZ GRANERO ADRIAN GERMAN	94.400
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/11/96	VARELA JOSE ENRIQUE	94.353
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/11/96	CARLOS GHINELLI	94.428
58		Viviana Fernández Seoane	11/11/96	BAIARDO NELLY IRENE MARIA	94.364
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/11/96	FRANCISCO DA LUZ y MARIA ANTONIA TOMASI	94.348
58	88	Viviana Fernández Seoane	29/11/96	ANCAROLA MIGUEL y CAVALIERI ELDA	94.430
60		María Delia E. de Osores	29/11/96	ROLANDO SANTIAGO FALIACA	94.436
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/12/96	EVANGELISTA AMELIA	94.411
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/11/96	FRANCISCA HELENA JULIETA STRAUSS de SORBAC	95.867
67		Julio M. A. Ramos Varde	26/11/96	ELBA ROSA GUTIERREZ	94.383
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/96	VICTORIA COHEN de FERNANDEZ	95.826
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/11/96	JOSE MERCEDES SANTILLAN	94.410

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/96	MONZKO EDELMAN	94.365
73	UNICA	Dolores Miguens	11/11/96	MARIA ANTONIA LUGARO	94.382
74	UNICA	Juan A. Casas	21/11/96	MARTA MARIA LAURA PRIETO	94.338
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/96	SARA ELENA INSUA y ANGEL ALBERTO COPPOLA	94.369
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/11/96	ELENA VENEZIANI	94.387
90		Martín Alejandro Christello	29/11/96	LUIS OSCAR SALORIO	94.380
91	UNICA	Alberto Ugarte	02/12/96	PUCEIRO LAUREANO	94.384
94		Eduardo Parody	20/11/96	BERNARDO POLIAK y MARIA TEPER	94.346
94	UNICA	Eduardo Parody	22/11/96	CONSTANTINO RIESGO	94.389
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	ARANKA SCHWARCZ y CURT LAUFER	94.372
97		Deborah B. Aleandri	19/11/96	DANIEL CLAUDIO VERGOTTINI	95.882
97		Deborah B. Aleandri	02/12/96	RAQUEL MARJEM MESZ de TENENBAUM	94.417
98	UNICA	José Luis González	22/11/96	JUANA ANGELA MARISCOTTI	95.811
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/10/96	CAYETANO RUGGIERO	94.408
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/11/96	ANGELA BORDALEQUE	94.371
103		Eduardo A. Villante	22/11/96	MARIA DOLORES ALVITE	94.373
105	44	Daniel Ricardo López	22/11/96	MALCA MACEVSCHI	94.351
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/11/96	MARIA NORMA ARONA	95.821
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	01/11/96	LUIS JUAN BAHRDT	95.850
109	58	María C. Bourguès Capurro	11/11/96	FELIPE BAUTISTA ALVAREZ	94.415
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	15/11/96	MIGUEL ANGEL LOPEZ	94.341

e. 11/12 Nº 229 v. 13/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

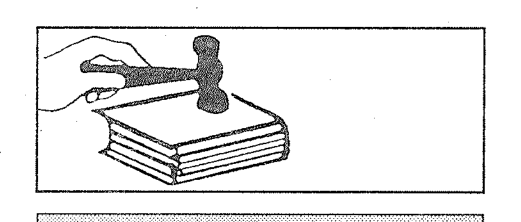
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/96 - Vence: 16/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/11/96	ESCUDERO SILVIO HUGO	94.551
3		Marcela L. Alessandro	02/12/96	MARIA ESTHER LOPEZ viuda de ERDOZAIN	94.450
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/11/96	JOSE ROBERTO NAPOLI	96.612
11	UNICA	María Isabel Benavente	25/11/96	ROSA RODRIGUEZ	94.452
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/12/96	JACOBO BREITMAN	94.544
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/11/96	MARIA FLORENCIA IBARRA	94.464
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	MERCEDES VENANCIA PICO y CARLOS GREGORIO SILVERA	94.437
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/12/96	LACOLLA de BAVESTRELLO VICENTA CAROLINA ROSA	94.507
19		Alejandro G. Petrucci	29/11/96	MAGDALENA SALVEMINI	94.520
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/12/96	JULIA ELVIRA ROMERO	94.442
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/10/96	CRISTINA MARIA TERESA FEDULLO	94.454
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/11/96	MANUEL ORDOÑEZ SUAREZ	94.540
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/11/96	JUAN CARLOS SUBERBORDES	94.480
28		Mónica C. Fernández	04/12/96	RICARDO FRANCISCO PESCETTO	94.456
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	15/11/96	IRENE TARHAY	94.453
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/11/96	CRISTINA ALVAREZ	94.469
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/12/96	DELIA RITA FIORE	94.529
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/11/96	MARIA ANGELICA VILAS DE HERMIDA y ELIDA BEATRIZ HERMIDA	94.465
42	UNICA	María Elena Ucar	03/12/96	YENTA ZASLAVSKY	94.441
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	RAMON FRANCISCO GONZALEZ y CARMEN ISOLINA DIMENNA	96.116
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/09/96	ESTELA DOS SANTOS	96.065
43		M. C. Espinosa de Benincasa	04/12/96	REGINO EUSEBIO CIMAS	95.998
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/96	ABRAHAM EDELMAN	94.486
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	ANTONIA GUILLERMINA SANCHIS	94.484
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	DELIA CARMEN DIAZ	96.119
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/12/96	RODOLFO AMERICO GARCIA	94.539
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/11/96	URIEL ENRIQUE DINER y ANA WEXSELBLATT de DINER	94.446
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/96	OSCAR ERNESTO LARRETAPE	94.545
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	NELIDA BEATRIZ MARQUES	94.542
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/11/96	FELICINDO PAZ	96.203
53	UNICA	Federico J. Pasquali	15/11/96	JOSE MACARIO CARRERAS	94.479
54	UNICA	Javier Fernández	04/12/96	NESTOR OSVALDO DI COMO	94.506
55		Olga María Schelotto	19/11/96	PEDRO RODAL	94.451
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/12/96	GABRIELA NORA BASILE	94.522
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	MARIA CARLOTA BASSI	94.510
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/12/96	CARMEN ELENA COBAS	94.466
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/10/96	ANGELICA DIEGO	94.523
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	BEATRIZ PALMIRA NITKIN	94.497
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	FORTUNATO ROSARIO HERMINIA	94.491
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/11/96	LUIS RAMON DE AGUEDA	94.519
63	93	Jorge E. Beade	22/11/96	BEATRIZ MARTINEZ	94.444
63		Jorge E. Beade	28/11/96	ARNO JOSE FERNANDO SARTORI y JUANA CONCEPCION ALFANO	94.471
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/96	ISIDE RADOLOVICH	94.546
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/11/96	DOMINGA ADELA SURACE	96.120
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	AGUEDA CARMEN MONTEVERDE	94.467
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/11/96	ALFREDO JOSE CORREDOIRA	94.502
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MAURICIO WALDMAN	94.481
68	UNICA	Patricia Barbieri	03/12/96	HIPOLITO KOWALESKI y ESTANISLADA MOSIEJKO	94.460
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/11/96	HAYDEE ANGELICA GORNATTI	94.440
73	UNICA	Dolores Miguens	04/12/96	FRANCISCO ANTONIO BOSETTI y AURELIA ROSA CRESPI de BOSETTI	96.050
75	UNICA	María Inés Lezama	02/12/96	ERMESENDO FEITH	96.109
78		Isabel E. Núñez	10/10/96	DOMINGA DIAZ	94.533
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/10/96	BERNARTINE POLADIAN DE SAFARIAN	94.475
94		Eduardo Parody	04/12/96	JUAN CARLOS PELUSO	96.017
95		Fernando P. Christello	26/11/96	JOSE GRECCO	96.117
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	MARIO BENDITTO del CARMEN GATTI	94.503
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	04/12/96	RICARDO NORBERTO ALE	96.054
98	UNICA	José Luis González	25/11/96	MAISENTI ELVER DAVIS	94.495
100	UNICA	María Cristina Battaini		JUAN CARLOS IBAÑEZ	94.448
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/11/96	ESTHER MATILDE BOTTARO y RAUL JORGE MARTINEZ VIVOT	94.439
100		María Cristina Battaini	29/11/96	PASCUAL DAMONTE	94.505
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/12/96	BORGONOVO DANTE CARLOS	94.462
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/11/96	JOSE EMILIO CARA y CARMEN VEGA	94.485
103	UNICA	Eduardo A. Villante	25/11/96	ALFREDO MONACO y FELICIA GRANATO	94.494
103		Eduardo A. Villante	28/11/96	ELSA BENITA GONZALEZ	94.472
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/11/96	NICOLAS JULIAN MAXIMO	94.524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/08/96	JUAN BAUTISTA AÑASCO	94.459
105		Daniel Ricardo López	02/12/96	RAUL ECHEZARRAGA	94.488
110		María Clara Lagache	07/11/96	ALBERTO FERNANDO ERNESTO MULLER	96.172

e. 12/12 Nº 230 v. 16/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PARANA 422/38 c/WEVER FEDERICO s/Ejec. de expensas" Expte. Nº 74.320, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 17 de diciembre de 1996 a las 8.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 325 piso 8vo. "A" del edificio calle Paraná 422/26/28/30/38 con entrada por Paraná 426 entre la Av. Corrientes y calle Lavalle Capital Federal. Superficie propia total de la U.F. 46,92 m2. Porc. 0,330 %. Según informe del martillero, esta unidad tiene vista a la calle y se compone de: hall de recepción, dos despachos, baño y cocina. Cuenta con servicio central de agua caliente y calefacción por losa radiante. Se encuentra en buen estado de conservación. El edificio destinado en su mayor parte en oficinas se desarrolla en subsuelo, planta baja y 18 pisos altos y cuenta con 6 ascensores (3 para pisos impares y 3 para los pares). Se encuentra ocupado por quién alegó ser inquilino mediante contrato de locación con vencimiento del 30 de junio de 1999 con un canon mensual de $ 500.-, aunque no exhibió contrato ni recibo alguno. Registra las siguientes deudas: a la M.C.B.A. al 14-3-96 $ 3.213,11; a Aguas Argentinas al 27-2-96 $ 212,08; a Obras Sanitarias al 7-11-96 $ 530,65 y al Consorcio de Propietarios al 30-10-96 $ 4.600,09. La cuota de expensas comunes correspondiente a octubre de 1996 fue de $ 195,72. Exhibición: los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000. Seña 25 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 580 y 584 del Cód. Procesal. El adquirente deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.562 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 570, piso 6º, comunica por dos días en el Expte. Nº 114.859 s/ejecución hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín J. Haedo 3675/77 e/B. Mitre y Dean Funes, Florida Oeste, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., u.f.2, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 83, Parc. 8, ocupado por el demandado, su cónyuge, dos hijas, una menor, y su hijo con esposa e hijo, e intimado al desalojo el 3/4/96, y que consta de una pta. alta con living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños y una terraza. Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 21,36 m. de fondo, sup. 184,97 m2, tiene entrada por el Nº 3675 y está integrada por los polígonos 01-01, piso 1º, con una sup. cub. de 63,50m2, semicub. 8,31m2, descub. 14,54m2 y balcón de 4,15m2, sup. superpuesta escalera común 0,35m2, superpuesta escalera al polígono 00-01 de 3,56 m2, sup. total del pol. 94,41 m2 y por el pol. 02-01, sup. cub. 28,39 m2, semicub. 3,74 m2, descub. 37,56 m2, sup. superpuesta escalera común 0,15 m2, sup. superpuesta escalera al pol. 01-02 de 4,58 m2, sup. total para el pol. 74,42m2, y total para la u.f. 168,83m2, porc. 0,537 %. Base $ 45.660 —al contado—. Seña 25 %, comisión 3 % y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. $ 42,04 al 2/09/96 (fs. 70), por Imp. Inmob. $ 200 aprox. al 30/08/96 (fs. 73), a O.S.N. $ 170,33 al 09/09/96 (fs. 75), por Imp. Munic. $ 178,47 al 14/10/96 (fs. 124), y por expensas comunes no tiene gastos (fs. 86/112). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 14:00 a 16:00 hs. Más datos consultar el Expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.553 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "PAZZAGLIA, DIAMINA ESTHER c/ CIGLIERO ANGELICA DE LAS MERCEDES s/Ej. Hip. expe. Nº 38.069/95, que el martillero designado en autos, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, dos locales ubicados en la Galería Promenade, calle Posadas Nros. 1560/62/64/66/72/80 entre Ayacucho y Callao con entrada por Alvear 1883 de Cap. Fed. a saber: Unidad 221 (local 42), sup. 34,95, con Unidad Complementaria XXX, sup. 0,41 m2, con porcentual de 0,260 % y Unidad 223 (local 34), sup. 16,88 m2 con porcentual de 0,126 %. Ambos locales cuentan con su respectivo baño y se encuentran desocupados y en buen estado de conservación. Las expensas comunes correspondientes al mes de febrero/96 fueron de $ 178,10 para la Unidad 221 y de $ 87,52 para la Unidad 223. Deuda expensas a Enero/96: Unidad 221 $ 7.164,10 y Unidad 223 $ 4.773,19. Deuda Aguas Arg. Unidad 221, $ 141,49 y ABL $ 1.027,92 y Unidad comp. XXX: Aguas Arg. $ 8,64, OSN $ 12,01 y ABL $ 41,30 a octubre/95 y para Unidad 223: Aguas Arg. $ 75,81 y ABL $ 109,87 a octubre/95. Base Unidad 221 y Comp. XXX $ 56.251,59 y Unidad 223 $ 27.257,31, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 25 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.469 v. 13/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Oficina 433, comunica por 2 días en el expediente Nº 113.772/94, que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, del piso 3º, letra "A" del inmueble de la calle Cuba 2553/55/57, entre las de Monroe y Roosevelt, inscripto en la Matrícula 16-7910-5. La Unidad Funcional cuenta con 125,50 m^2 y un porcentual del 6,95 % y en la planta de sótano, correspondiente a la Unidad Complementaria I de 21,47 m^2, la 1/15 ava parte indivisa con un porcentual de 2,79 %. Se trata de un departamento de 15 años de antigüedad aproximadamente, que consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios uno en suite, 2 baños y toilette, cocina con comedor diario y T.E. todo en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas menores. Adeuda: ABL al 18/6/96 $ 7.220,09 la UF Nº 5 y $ 72,53 la UF SS I; OSN al 18/6/96 $ 85,96; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 481,75 la UF Nº 5 y $ 20,18 la UF SS I; Expensas al 19/6/96 $ 18.119,41. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 82.500 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, debiendo asimismo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición durante los días 12 y 13 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes 372-7238.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 12/12 Nº 96.612 v. 13/12/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "SERAFINI, JUAN CARLOS c/ ALVAREZ, ABILIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" (RVDO), Expte. 92.648/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Gutenberg Nº 1059, entre Arredondo y Agüero, del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclat. Catastr.: Circ. II; Secc. B; Mza. 88; Parc. 15. Matrícula 30.835. Superfic. lote: 179m2 01dm2 (fs. 102). Es una casa con portón de entrada p/autos, al lado pequeño cuarto p/depósito, pileta de natación de material en el jardín, y la casa habitación con living comedor, comedor diario, dormitorio principal, segundo dormitorio, baño completo, todos c/pisos de cerámica, al fondo pequeño patio c/escalera que da a la terraza, tiene línea telefónica, y al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Mercedes del Valle Juarez y dos hijos mayores de edad, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación c/detalles de pintura (fs. 123 vta. y 124). Deudas: Aguas Argent. fs. 103 al 27/08/96 $ 54,42. O.S.N. fs. 104 al 30/08/96 $ 150,60. Rentas fs. 105 (deuda a regularizar) $ 107,55. Municipalidad Avellaneda (ABL) fs. 107/9 al 03/09/96 actualiz. al 30/09/96 $ 2.199,51. Base: $ 20.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de Ley. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 16 y 17/12/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario interino.

e. 12/12 Nº 96.345 v. 13/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSIGNUOLO DE SANTAMARIA SUSANA CRISTINA c/RIPAMONTI CRISTINA HERMINIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 36.356/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19 del piso 1º "C" de Av. Alvear 1879/81/83/85, con superficie de 108,16 m^2 y porcentual 2,43 %; unidad complementaria VII del 3º subsuelo con superficie cubierta de 3,17 m^2 y porcentual de 7 centésimos %; las partes indivisas del 5,35 centésimos % de la Unidad Complementaria XL, del 2º subsuelo con superficie total de 498,95 m^2, porcentual 6,27 centésimos %; las partes indivisas de una cincuenta y tres ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº LV de planta azotea con superficie total de 2,97 m^2 y porcentual de 7 centésimos %, que consta de living, comedor, 2 dormitorios, 2 cuartos de baño, cocina, dependencias de servicio, baulera, cochera y lavadero. Ocupado por inquilino con contrato que no exhibió y conforme cláusulas 7 y 8 del mutuo, no pudo alquilarse y debe entregarse desocupado. Base $ 110.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda OSN al 24/5/96 $ 1.982,65; Aguas Argentinas al 31/5/96 $ 1.439,34; Municipalidad $ 12.378,63 al 23/5/96 y expensas comunes al 15/5/96 $ 16.216,87. Visitar el 13 y 16 de diciembre de 1996 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 96.578 v. 13/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del doctor Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALBERDI DE GARCIA ZABALETA CAROLINA y Otros c/FERNANDEZ CLAUDIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el 19 de diciembre de 1996 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Rivadavia entre Eneas y Jupiter, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: (fs. 194) Manz. 28, Lote 2, Circ. IV, Secc. 5, Parc. 2, Sub. Parc. 3, Partida: 36.202, Superficie 378,38 m2., con la siguiente distribución: Planta Baja: local con entrada de camiones y entrepiso y dos plantas más con oficinas y vivienda, faltan detalles de terminación en la última. Está desocupado según constancia de autos. Deudas: Rentas: fs. 195 al 23/8/95 $ 31,49; Municipal: fs. 190 al 15/8/95 $ 336,27. Base: $ 33.750. 2º) Inmueble en calle Giacchino esq. Juan de Garay, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: a) Manz. 381, Lote 1, Circ. IV, Part. 19.327, Sup.: 608,44 m2.- b) Manz. 381, Lote 2, Circ. IV, Part. 19.328, Sup. 490,35 m2., lo que totalizan: 1.098,79 m2.- Hay un depósito de gas (garrafas), cerco alambrado olímpico con dos entradas de camiones por ambas calles, tiene vivienda y oficinas de material con techo de fibrocemento. Está ocupado, según constatación, fs. 116 vta. por el encargado Sr. J. Ledesma y dice que el inmueble es del Sr. Claudio Fernández. Deudas: Municipal: fs. 191: Lote 1 al 15/8/95 $ 306,51; Lote 2: fs. 189 al 15/8/95 $ 104,14. Rentas Lote 1 fs. 197 al 23/8/95 $ 315,15 y Lote 2, fs. 193 al 23/8/95 $ 315,15. Base: $ 15.393,75. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del ritual (art. 579). Visitar los días: 13 de 13.00 a 17.00 horas, y día 14: de 9.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 12/12 Nº 96.346 v. 13/12/96

Nº 32

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1.418 1er. P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: ANDRADE STELLA MARIS c/GIORGIO ANGEL ROQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 91620/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble la localidad de José C. Paz Don Torcuato Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. cuya nomenclatura catastral es: Circ. 5, Manz. 58, Sec. A, Parc. 8, Matrícula 75.481. Base de la subasta U$S 12.390 Seña 30 % Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra sobre la calle Amenabar Nº 5673 de la localidad mencionada, se trata de una casa humilde con terreno adelante y entrada de autos, compuesto por dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. María Rosa Fortuna su esposo y dos hijos menores de edad, en calidad de préstamo de uso. Deudas: Según constancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar indisponibilidad de fondos (art. 598, modif. ley 24.441). Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.353 v. 13/12/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BARANDIARAN, AMPARO y Otras c/RODRIGUEZ, CARLOS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4383/96) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, un inmueble sito en Carlos Pellegrini 5/27/29/37/47, formando esquina con la calle Rivadavia 981/91/99, piso 10º, Dto. "G", Unidad Funcional 122, Capital Federal. Sup. total 67 m^2 57 dm^2. Porcentual 0,74 %. Según constatación se trata de un departamento que consta de hall de entrada; pasillo de circulación, baño, cuartito con mesada, habitación azulejada, con ventiluz, mesada, pileta y cajonera, cocina, pasillo, habitación azulejada con ventana a aire y luz, mesada, cajonera y pileta; habitación azulejada con ventana a aire y luz; habitación azulejada con mampara de mampostería, con cerramiento de aluminio y vidrio, ventana a aire y luz. En mal estado de conservación, con signos de abandono. Desocupado. Deudas: Expensas por decisión del Tribunal se subasta como libre de deuda (fs. 59 vta.); Municipales (fs. 35/36) $ 1.481,18 al 8/5/96; Obras Sanitarias (fs. 24) $ 382,74 al 26/4/96; Aguas Argentinas (fs. 29) $ 479,76 al 10/5/96. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 16.220. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo

apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.575 v. 13/12/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "LOPEZ CRISTINA ALICIA c/DI RUSSO MARIA AMALIA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 65.928, que el martillero Alberto Davel rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Dos inmuebles en Galería Jardín con frente calle Florida Nº 537/71 con frente calle Tucumán Nº 535/68, Capital Federal. Unidades Funcionales Nº 342 con una superficie total de 33 m2. 28 dm2, Porcentual 100 milésimos y Nº 343 con una superficie total de 12 m2. 04 dm2. Porcentual 036 milésimos, del Primer Subsuelo de las Matrículas FR. 14-1599/342 y FR. 14-1599/343. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manzana 30, Parcela 2A. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 572,74 (U.F. 343) y $ 1.854,60 (U.F. 342); Obras Sanitarias $ 538,12 (U.F. 342) y $ 175,30 (U.F. 343) y Expensas $ 6.548,96 (U.F. 343) y $ 6.666,06 (U.F. 342), A. Agr. fjs. 80/1 $ 567,34 y $ 195,76 al 13/11/96. Constatación obrante en autos. Desocupadas. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 15.000 cada una. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 Cód. Procesal; en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.405 v. 13/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "ALVAREZ, JUAN CARLOS y Otro c/RODRIGUEZ, JAVIER ALFREDO y Otro s/Ejecución hipotecaria" expte. 88.707/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Soldado de la Frontera Nº 5118/22/26/30/34/38/42 UF 21 piso 5º dep. "D" edificio Nº 31, entre calles Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino, Barrio Gral. Savio, Capital Federal, que puede visitarse los días: 19-20 y 23 de diciembre de 1996 en el horario: 11 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor, en su carácter de propietario, en barrio de monoblocks, con locales de negocio, próximo a la Av. Coronel Roca y al Autodromo, barrio Villa Lugano, en edificio de 14 pisos y 4 departamentos por piso, con dos ascensores, todo en buen estado general. La unidad funcional Nº 21 está ubicada en piso 4º "D" y consta de: living comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de madera, baño c/ducha y cocina completa con lavadero, existe electricidad, gas y aguas corrientes y está en buen estado de conservación, con ventanas a la Av. Soldado de la Frontera, con buena luz y aire, funciona el teléfono Nº 638-6604. A los departamentos se ingresa por la Av. Soldado de la Frontera Nº 5130, los demás números corresponden a locales comerciales. Antigüedad, unos 25 años. Catastro: Circ. I - Sec. 82 - Mz. 73 - Parc. 9 - Superficie total: 65 mts. cuad. con 33 dms. cuad. Porcentual; 1 con 648 milésimos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 119,09 s/fs. 75 al 30/5/96. A la Municipalidad por a.b.l. $ 405 s/fs. 100 al 13/6/96 y por expensas comunes s/fs. 106 $ 990 a setiembre 1996. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dispone la entrega, en caso de ejecución, libre de personas o cosas, dentro de los diez días de notificado. Base: U$S 20.015,40 - Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados. Que no procede la compra "en comisión" en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/12 Nº 96.364 v. 13/12/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "ROBERTS, PABLO DAVID c/LOMBARDERO O LOMBARDERO Y LEPERA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente Nº 52.827/94, que el martillero Patricio González Jansen, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,15 hs. en el salón de ventas sito en Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle República de Croacia 6099 (Ex - Lascano 6099) esquina Lisboa 703 Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y 1er. piso y terraza. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parcela 22 A. Matrícula 15-63048/2. Superficie total 119 mts2. 58 dm2. Porcentual 25 con 12 centésimos. El mismo consta en planta baja, living-comedor, entrada por un pasillo semicubierto, un dormitorio al frente, otro chico al frente, cocina, baño completo con ducha, en la planta alta, dos dormitorios, una terraza descubierta de 1 mts. x 4 mts. y otra terraza semicubierta de 2,50 x 7,00 mts. aproximadamente. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Silvia Beatriz Rapetti D.N.I. 11.360.666 en carácter de propietaria junto con su esposo, el señor Lombardero, José Luis y los hijos de ambos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 10-1-96 $ 667,92 Fs. 137. Aguas Argentinas al 15-1-96 $ 35,64 Fs. 127. O.S.N. al 29-11-95 $ 196,46 Fs. 124. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber en los edictos a librarse, que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberán oblar el mismo con mas el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C.P.C.C. y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 12/12 Nº 96.362 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, hace saber por tres días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA y Otros, c/FRANCO ANTONIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3216/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio San José, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Eva Perón Nº 3638, entre las de Suecia y Nazareth. Consta de; Local al frente, azulejado para venta de carnicería y productos de granja, a la derecha posee una entrada para camiones que comunica con un amplio depósito que es utilizado para troceo de carne; a la izquierda del local una entrada individual que comunica con la vivienda que se encuentra en la planta alta y posee un patio terraza, un amplio living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el señor Antonio Franco con su esposa Miguelina Argento. Edificado sobre el Lote 5, de la manzana 365 b, que mide: 10 mts. de frente al S.S.E., por 31 mts. de fondo. Superficie total 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 365 b, Parcela 5. Matrícula Nº 45.588. Base $ 78.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas Iva y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 63 al 13/3/96 $ 97,60.- Imp. Inmobiliario fs. 51/2 al 29/2/96 $ 8.846,84.- A. Argentinas fs. 47 al 29/2/96 y O.S.N. fs. 48 al 8/3/95. Fuera de radio de servicio sanitarios. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 12/12 Nº 96.392 v. 16/12/96

Nº 43

Juzgado Nacional de la 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. E. de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "SINOPOLI EDUARDO D. y Otro c/OLIVA ROSA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.807), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeverría 674 de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 136, Parc. 12, ocupado por la propietaria e hija, y que consta de local al frente, entrada de auto, y dos departamentos, uno con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y otro atrás con un dormitorio, cocina y baño, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 38,30 m. de fondo Sup. 331,678 dm2. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.161,50 al 13/8/96 (139), por Imp. Inmob. $ 1.121,71 al 4/8/96 (fs. 132), O.S.N. fuera de radio al 26/8/96 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.403 v. 13/12/96

Nº 52

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: ZABALA ORTIZ GRACIELA DEL CARMEN c/OLIVA RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 24.431/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: el inmueble sito en la calle Cespedes 558 entre José María Moreno y R. Wernike de la localidad de Villa Adelina Ptdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral. V-B, Mz. 74a, Parc. 28A, Sup. Total aprox. 230 mts. cdos., Matrícula 15.839. Base de la subasta $ 120.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según Constatación efectuada se trata de una propiedad tipo chalet, con frente de rejas, en Pta. Baja tiene living comedor, baño, cocina garage y pequeño fondo con parrilla, en Pta. Alta 3 dormitorios un baño, todo en buen estado de conservación, ocupado por Alberto Oliva y su familia en calidad de propietarios. Deudas: Munic. San Isidro Fs. 69 al 29-3-96 $ 1.300,16, O.S.N. fs. 67 al 11-3-96 $ 204,84, Aguas Arg. fs. 66 al 11-3-96 $ 256,33, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 65 al 29-3-96 $ 310,6 más $ 21,02. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. No se admite compra en comisión de conformidad con lo previsto en el art. 578 inc. 7 de dicho cuerpo legal. Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada, el comprador deberá depositar el importe del precio en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Arg. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.355 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos días en autos: "VIEL DE ALFONSO, OLGA y Otros c/DOMINGUEZ, MARIO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.334/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco Bourel Nº 1871 esquina Pasaje Coster, de la localidad de Bella Vista, actual Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, edificado s/título en el lote 1 "A" de la Manzana 53, que tiene 27 mts. de frente al NE s/calle Bourel; 4,24 en su ochava al N; 29,27 mts. en su otro frente al NE lindando con el Pasaje Coster; al SE 30 mts. lindando con lote 5 y por el SE 32,97 mts. lindando con fondo de los lotes 1,15 y 16. Superficie: 963,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 53, Parcela 1 a. Matrícula: 12.410. Partida: 32.089. Título, cuyas fotocopias obran a fs. 12/20. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 59/63, al 31/5/96, $ 6.002,74. Municipalidad de San Miguel, fs. 71, al 25/4/96, $ 517,32. Edenor, fs. 57, al 23/4/96, $ 93,81. Gas, fs. 66, al 24/4/96, $ 52,46. Segun constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Felisa Sánchez de Domínguez, su esposo Mario Andrés Domínguez y 3 hijos menores, en calidad de propietarios. El inmueble es un chalet construido en la parte central del terreno, de sólida construcción y aproximadamente 40 años de antigüedad, que consta de: porch de entrada, living-comedor con pisos de mosaicos graníticos, 3 habitaciones con pisos de parquet, baño completo, amplia cocina, comedor, baño y pieza de servicio, lavadero y garage cubiertos. Separadamente, casa de huéspedes, que es un chalet de 2 ambientes, baño y depósito, ocupado por familiares de los propietarios. En otro sector, pileta de natación en forma de riñón de aprox. 8 x 4 mts., quincho con techo de tejas y parrilla. El resto del terre-no se encuentra parquizado y arbolado. Perimetralmente cerco de ligustro y piedra Mar del Plata, portón de madera sobre calle Bourel y otra entrada independiente sobre Pasaje Coster. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación salvo el baño y la cocina que denota la antigüedad de la misma y dispone de línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas: Base: $ 90.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código de Procedimientos y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.368 v. 13/12/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SANCHEZ, CLOTILDE PILAR c/ARGÜELLES, LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 63.928/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 23 de diciembre de 1996, a las 9, el inmueble ubicado en Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ayolas 2495 (hoy calle 321 Nº 4373), entre las de 393 y 394. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección I, Manzana 61-b, Parcela 15. Partida 180.566. Ocupada por el Sr. Luis Antonio Argüelles, su esposa Dña. Mirta Beatriz López de Argüelles —codemandada y copropietaria— y su familia. Consta de un amplio garaje a la entrada; jardín también amplio, con una pequeña pileta de natación. Living comedor; tres dormitorios; baño; cocina y lavadero. En el fondo hay un galpón amplio con baño. Buen estado de conservación. Esta reconstruida a nuevo. El frente es de ladrillos a la vista y el techo del frente y garaje es de tejas. Falta terminar de construir parte de la casa. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Superficie: 515 mts. 30 mts.2. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y el saldo de precio lo deberá integrar a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Base: $ 20.000. Visitas: los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 67.86, fs. 75/8 al 7/5/96. Municipalidad de Quilmes: $ 326.62; fs. 81, al 14/5/96. Obras Sanitarias de la Nación: la finca no cuenta con servicios sanitarios al 10/5/96, fs. 80. Dirección Provincial de Rentas: al 19/4/96 $ 564,36, fs. 88/89. Fondo Educación Ley 11.612: $ 1.-, fs. 89.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino

e. 12/12 Nº 96.352 v. 13/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, sito en Paraguay Nº 1457, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "PASSALACQUA, ALICIA CARMEN c/ REGUE DE GARDEÑEZ, MARIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.745/94 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 12 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta Ciudad, una fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 348e. Matrícula 6676, con una Sup. 23 Has. 40 As.; que adeuda Municipalidad $ 623,96 al 5/6/96 (fs. 45) y Rentas $ 2.799,34 al 31/7/96 (fs. 51/4) y no posee Servicios Sanitarios (fs. 46). De la constatación surge que se trata de un lote de campo alambrado en todo su perímetro y se observa una excavación de aproximadamente la mitad de su superficie, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 38.500.-, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P., teniendo presente que son a su cargo las deudas que pesan sobre el inmueble. Exhibición: se puede concurrir libremente por tratarse de una fracción de campo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/12 Nº 96.399 v. 13/12/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "LATTES, ALFREDO y Otros c/LEMOS, RICARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 164.803), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., con frente a la Av. Antártida Argentina Nº 2976, entre Camino de Cintura y Bahía Blanca, Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. D. Manz. 1067; Parcela 21 a.- Matrícula 7431, medidas y linderos según título agregado en autos, con una superficie de 670,56 m2. Según constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 84, se trata de un salón de baile muy amplio, decorado y con bar, se halla habilitado y funcionando. Base $ 190.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. Adeuda: a O.S.N. no adeuda suma alguna (fs. 72/73); Aguas Argentinas S.A. $ 237,60 al 18/7/96 (fs. 76); Rentas Impuesto Inmobiliario $ 33.298,90 al 4/6/96.- (fs. 58/62) Municip. de Lomas de Zamora $ 1.909,08 al 27/5/96 (fs. 64). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles desde la primera publicación de edictos en el horario de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/12 Nº 96.543 v. 13/12/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "SACCA SARA IRENE y Otros c/ DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/ Ejecución Hipotecaria —ejecutivo, Expte. Nº 93.525/93", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de esta Capital: La Unidad funcional Nº 68, ubicada en el 2º piso del edificio sito en la zona norte de esta ciudad, parroquia del Belgrano, con frente a la Avenida Cabildo Nros. 2327 y 2331, entre las calles Olazabal y Blanco Encalada. La unidad consta de las siguientes superficies: cubierta 98,71 mts.2. semicubierta 13,81 mts2. y descubierta 141,74 mts.2. lo que hace una superficie total de 254,26 mts.2. correspondiéndole un porcentual del 1,89 % sobre el valor total de conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 6; Parcela 12. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 16-8267/68. A fs. 106/7 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 251,01, al 28/6/95; a fs. 119/20 corre agregado informe de O.S.N . que al 18/7/95 no registra deudas; a fs. 127/31, corre agregado informe sobre deudas Municipales A.B.L. por $ 4.647,71, al 4/8/95; a fs. 177/8, corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 10.050,50 a Marzo de 1996; a fs. 193/4 corre agregado el mandamiento de constatación informando que habitan el mismo el Sr. Jorge Alfredo García, con la esposa propietaria y 3 hijos menores de edad. Posee 2 entradas, una principal al contra acceso al living comedor y otra con acceso a la cocina. Asimismo posee 3 dormitorios, baño principal y toilette, cocina comedor, lavadero, habitación y baño de servicio, con un patio interior. Asimismo posee un balcón terraza de amplias dimensiones en desnivel con vista a pulmón de manzana, hallándose el inmueble en buen estado de conservación. Base U$S 105.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales, en una cuenta y a la orden de la suscripta. Las deudas en concepto de tasas, impuestos y expensas que efecten la unidad corren a cargo del comprador. Según cláusula 7º del mutuo que corre agregado a fs. 29/33 dice: ... la parte deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte adquirente dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Según informes del administrador y mandamiento de constatación agregados en autos, la unidad se identifica con la letra "D", ubicada en el 1º piso y podrá ser visitada los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 15,30 a 17,30.- Publicación 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/12 Nº 96.354 v. 13/12/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "GUIOT, CARLOS FIDEL y Otro c/SALOMONE, ANTONIO FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.335/95, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 19 de diciembre de 1996 las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 12 del piso 4º, que forma parte de la finca sita en zona sur de Capital Federal, con frente a calle Salta 895 y 899, esquina Estados Unidos 1201 y 1205. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, sección 14, manzana 50, Parcela 27. La unidad funcional tiene superficie propia 60,70 y balcón 1,10 m2. Total 61,80 m2, y común de 11,18 m2. Porcentual 4,92 %. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de cinco personas, y consta de dos dormitorios, uno de 4 por 4 mts. y otro de 3 por 5 mts. aproximadamente, este último con placard. Uno de los dormitorios da a calle Estados Unidos, el otro a espacio de aire y luz. Posee baño con duchador, cocina, living comedor de 6 por 2,5 m. con frente a Estados Unidos, con el uso de la línea telefónica Nº 305-4682, servicios individuales, un baño de servicio, abonando por mes aprox. $ 80.- por expensas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con una antigüedad de aproximadamente 40 años. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16, 17 y 18 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 36.000. Seña: 30 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado este, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse aquella. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 64) por $ 125,95 al 6/8/96; en OSN (fs. 66) por $ 10,14 al 6/8/96, en Aguas Argentinas (fs. 65) por $ 60,09 al 6/8/96 y por Expensas (fs. 94) $ 3673,01 al 21/8/96 y a fs. 98 vta. existe un presentación del consorcio de propietarios donde dice adeudar $ 3673,01 al 20/8/96 ejecutada en autos "Con. de Prop. calle Salta 895/99 c/ Salomone, Antonio Felipe s/ Ejecución de Expensas" Exped. Nº 60.911/95 que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 12/12 Nº 96.358 v. 13/12/96

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRONCOSO MARIA LEONZA y Otros c/FREDES CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 2190/96), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la estación de servicio YPF sita en San Pedro esquina Av. Coronel Cárdenas 2694, con lavadero de autos, elevador, fosa de engrase; baños, pequeña oficina, local, surtidores de nafta y lote baldío lindero. Mide 22m09 al O; 15m71 al NO; 24m12 al NE y 20m31 al SE y 11m98 al SO; 11m91 al NO; 15m71 al SE y 11m33 al NE. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sec. 76, Manz. 77, Parcelas 8f y 8b. Ocupado por Rubén Omar Sueso, quien dijo ser propietario del inmueble conforme constatación obrante en autos, habiendo sido intimado al desalojo en 10 días el 22 de agosto de 1996. Adeuda Municipalidad al 3-10-96 OSN al 28-6-96 y Aguas Argentinas al 3-10-96 Base $ 155.469,62. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, devengando desde la subasta y hasta el depósito del saldo la tasa positiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Visitar el 11,12 y 13 de diciembre de 1996, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.365 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CANABAL FRANCISCO LISTA c/RAMIREZ RICARDO OMAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.726/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 7, designada como Dto. "B", sita en el 2º piso y la 1/10 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) en Planta Baja y Sótano, del inmueble calle Doblas Nº 803/5/9 esquina José Bonifacio Nº 208, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: Living-comedor, toilette, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; posee balcón corrido a la calle; Y la 1/10 ava parte indivisa de la U.C. I, corresponde a un espacio guardacoche. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Omar Ramírez con su familia en carácter de propietarios. La U.F. tiene una superficie cubierta de 75,12 m2., semicubierta de 2,32 m2. y balcón de 12,50, lo que hace una superficie total de 89,94 m2. Porcentual 3,76 %. Matrícula F.R. 6-10049/7 y la U.C. I, consta de una superficie total de 349,31 m2. Porcentual 10,18 %. Matrícula F.R. 6-10049/7 U.C. I - 1/10 ava parte indivisa. Base U$S 53.260. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 80/8 al 25/6/96; Aguas Argentinas fs. 55/60; O.S.N. fs. 57 al 16/7/96 y por Expensas fs. 106 al 16/7/96. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.394 v. 13/12/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en la calle Alsina 1418, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "ROJTENBERG SARA c/SOUZA ALEXANDRE CARLOS ARTURO s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo, Expte. Nº 27142/95", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal: Una finca sita en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olaguer Feliú Nº 273, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana "A", que mide: 10,00 mts. de frente al S.E., lindando con la calle Olaguer Feliú, igual medida en el N.O., lindando con Juan H. Bianchi, 22,09 mts. al N.E., lindando con el lote 3 y 22,07 mts. al S.O., lindando con el lote 5. Superficie 220,80 mts. 2. Circunscripción III; Sección J; Manzana 591; Parcela 8. Pda. 44.929. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 24.265 del Partido de San Isidro. A fs. 62/3, registra deudas a Aguas Argentinas S.A., al 26/6/96 por $ 1.180,77; a fs. 64/5, registra deudas a O.S.N. al 10/7/96 por $ 219,46; a fs. 66/8, registra deudas Municipales de San Isidro al 15/7/96 por $ 6.610,23; a fs. 71/2, registra deudas por Impuestos Inmobiliarios al 8/7/96 por $ 3.729,11. Todas sujetas a reajuste. A fs. 100/1, corre agregado el mandamiento de constatación informando que habitan el inmueble el Sr. Carlos Arturo Souza Alexandre, la Sra. María Adela Casal y Paula Lardit, en carácter de propietario y consta en planta baja: Living en desnivel a la derecha, otro en alto a la izquierda y en el fondo y en desnivel hay un comedor, baño completo y cocina comedor, lavadero cubierto, atrás una habitación y baño de servicio, patio, pileta de natación y garage para 2 autos. Planta alta: escalera alfombrada, dos dormitorios, un baño y altillo. Antigüedad 30 años, estado general muy bueno. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 14 a 15. Publicar dos días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.356 v. 13/2/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, con asiento en la calle Alsina 1418, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ICI ARGENTINA S.A.I.C. c/SOLER PRATS CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 144406, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. de Mayo Nº 1260/64/68 y H. Irigoyen 1263/65/67, Piso 1º, U. Funcional Nº 30, de Capital Federal. Superficie Total 24,61 m2, Porcentual 0,36. Matrícula 13-2928/30. No procede la compra en comisión (art. 598 de CPCC). El estado general del inmueble es normal. Libre de todo ocupante. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 16.00 a 18.00 hs. Base $ 14.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs 175 A.B.L. $ 636,22 (al 15/01.96); fs 169 Aguas Argentinas $ 193,43 (al 23/1/96); Obras Sanitarias $ 151,24 (al 10/10/96); Fs 167 Expensas $ 686,70 (al 12/95). El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/12 Nº 96.236 v. 13/12/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CASERTA RICARDO DOMINGO y Otro, c/RAFFETTA ALICIA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7093/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gorriti Nº 3574, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, compuesto de: cochera semicubierta, hall, bauleras, escritorio y toilette, en el primer piso; living en desnivel con hogar, cocina y office, en el segundo piso: baño, dormitorio en dos niveles, también subiendo una escalera hay dormitorio con baño y vestidor en suitte, en el cuarto nivel existe una sala de estar, otro dormitorio, un ambiente con parrilla, baño, lavadero y terraza toda la casa se encuentra en obra no terminada; cuenta con calefacción central y se encuentra ocupada por el Sr. Emilio Osswald quien manifestó ser inquilino desde hace un año, no existiendo otros ocupantes. Edificado en terreno que mide: 7m794 de frente al N., por 10m392 de fondo en el costado E., 10m002 en el costado O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 17, Parcela 9. Matrícula FR 19-4570. Base U$S 104.940. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal

dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 210/11 al 29/12/95 $ 858,15; por O.S.N. fs. 207 al 21/11/95 $ 166,44 y A. Argentinas fs. 191 al 13/11/95 $ 350,62. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/12 Nº 96.306 v. 13/12/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO LEANDRO CIPIRANO E. c/BEATI RAUL JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87910/95 (reservado) que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, rematará, en block, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 5141 de Capital Federal, construido sobre terreno que mide 17,32 m. de frente por 44,10 m. de fondo, el día 23 de diciembre de 1996 a las 8 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal. Según constatación efectuada por el Sr. Escribano Juan Carlos Nardelli Mirá a fs. 155/158, e informe acompañado por el martillero a fs. 203 de acuerdo a constancias de fs. 197/202, se trata de 23 departamentos, con cocheras y bauleras, con una superficie total de 2.838,02 m2. propios, y promedio de avance de construcción de un 80 %, aproximadamente. Son: 7 departamentos de 4 ambientes, así distribuidos: Living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares) y un dormitorio con vestidor y baño en suite, baño, toillete y balcón terraza. Superficie 124,14 m2. c/u. 7 departamentos similares a los señalados, con una superficie de 122,30 m2. c/u. 7 departamentos de 3 ambientes así distribuidos: Living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares), uno de ellos con vestidor y baño en suite, baño, toillete, balcón terraza. Superficie 91,41 m2. 2 departamentos en duplex, 8º y 9º piso, con una superficie de 219 m2. y 252 m2. c/u. Ambos departamentos se encuentran terminados en un 50 % aproximadamente. Los departamentos de 3 ambientes. 1º "B", 4º "B" y 5º "B" y el departamento 3º "C" de 4 ambientes, se encuentran ocupados. En el sub-suelo se encuentran las cocheras, los motores y cabinas de los ascensores, sin colocar, gran cantidad de materiales de construcción y aberturas metálicas y de madera. En el 8º piso se encuentran terminadas las bauleras y lavaderos. La venta se realiza "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 43; Parcela 14; Partida 351.728. Deudas: M.C.B.A. $ 862.35 al 4/11/96 (fs. 189); Aguas Argentinas $ 4.783,18 al 22/11/96 (fs. 205); O.S.N. no registra deuda. Base $ 1.300.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos. Más datos e informes, consultar el expediente o al Martillero (Tel./Fax 601-0298 y 638-6237).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.302 v. 13/12/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, sito en B. Mitre 718, 6º piso, Capital Federal, Secretaría del suscripto, comunica por 2 días en los autos "CANAFOGLIA, JUAN C. c/PERALTA, PEDRO W. s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Rubén E. Follino rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas en Humberto Primo 2042, un inmueble sito en la calle Ameghino entre Laurel y Luis M. Drago de Almte. Brown, Provincia de Buenos Aires, dominio inscripto en la Matrícula 25.708 de ese Partido. Nomenclatura Catastral: C. IIa; S. C; M. 378; P. 9. El inmueble se encuentra en calle de tierra, tiene un amplio baldío enfrente sin acera, y consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en mal estado, con humedad y filtraciones en el techo del comedor y un dormitorio; tiene pisos de cemento, no posee servicios de agua corriente y falta bombeador. Superficie total: 391,80 mts.2. Está desocupado. Deudas: Impuestos Municipales (fs. 21) al 30/11/95 $ 329,84; D.G. Rentas (fs. 22) al 14/11/95 $ 348,49. Exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Base $ 7.000,00. Seña 30 % y sellado de ley. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir en esta ciudad, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador el actor, se lo exime del pago de la seña correspondiente. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.614 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONSULTANTES INMOBILIARIOS S. A. c/FRANCESCHI O FRANCESCHI DI BIASI HUMBERTO FRANCISCO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 47.063/95 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: 1) Avda. Gral. Urquiza Nº 4785, entre la Avda. Gral. San Martín y calle Tres de Febrero, se trata de un mercado compuesto en planta baja: local de mercería ocupado por Elba Luisa Vitale, cónyuge de Humberto Francisco Franceschi; local de venta de galletitas, especies y semillas, ocupado por el Sr. Joel Belo; local de cerrajería ocupado por Silvia Hut; local de verdulería ocupado por Angel Di Prinzio, local de pescadería ocupado por Vicente Bealdi; un local desocupado; un baño y vestuario; toda la planta se encuentra en buen estado de conservación. En la Planta alta se ubica un estudio jurídico ocupado por la Dra. Angélica Irene Chiozza, se compone de: hall de entrada, tres despachos, cocina, baño compartimentado, encontrándose en buen estado de conservación. Edificado en terreno designado según título como Lote 31, de la Manz. 39 y según plano que cita su título, como Lote 18a de la Manz. 46, que mide: 9m52 de frente al S. E., por 42m66 de fondo, encerrando una superficie total de 406,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. N, Manz. 46, Parcela 18a. Partida 19.225. Matrícula Nº 33.765. Se adeuda por : Imp. Inmobiliario fs. 261/68 al 30/4/96 $ 20.338,55; O.S.N. fs. 311 al 20/5/96 $ 820,53; Aguas Argentinas fs. 292 al 7/5/96 $ 30,94 e Imp. Municipales al 30/5/96 a fs. 333 $ 4.713,87 y a fs. 335 $ 299,48. 2) Avda. Gral. Urquiza Nº 5.074, entre las calles Constitución y Gral. Hornos. Se trata de chalet realizado en tres plantas, compuesto de: En Planta Baja: Garaje, hall de entrada, living, comedor, sala, toilette de recepción compartimentado, cocina, comedor diario, terraza con parrilla y lavadero interior. En subsuelo: Sala de juegos con bar, sala de estar y baño con ducha; en primer piso al que se accede por escalera de madera, se ubica: hall, baño compartimentado, cuatro dormitorios con balcón y placard, uno de ellos en suite, un dormitorio posee escalera caracol que da a un ambiente y bohardilla. Toda la finca está en excelente estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Humberto Francisco Franceschi con su familia. Edificado en el Lote "d", de la Manz. 43 B, que mide: 8m66 de frente al N. por 37 mts. de fondo, encerrando un superficie de 320,42 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. N, Manz. 53, Parcela 4, Partida 53.396. Matrícula 28.946. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 255/60 al 30/4/96 $ 6.96,94; O.S.N. fs. 312 al 20/5/96 Sin deuda; Aguas Argentinas fs. 289 al 7/5/96 $ 405,44 e Imp. Municipales al 30/5/96 fs. 334 $ 1.127,95 y fs. a 336 $ 71,58. Base U$S 85.000. Al contado y mejor postor para cada inmueble. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.393 v. 13/12/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica (Maipú 92, 3º) comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/GARIGLIO, MIRTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 153.532/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble tipo duplex, designado como Unidad Funcional Nº 106, piso 14º y 15º letra "A". Matrículas 16-47247/8 y 16-47247/106 con Unidad Nº 8 cochera ubicada en el sótano de 9 mts. 50 dm2. todo dentro de la finca ubicada en la calle Monroe 4046/48/52/54 entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal, con las medidas que según título son las siguientes: Piso 14º; cubierta de 71,68, semicubierta de 13,13; balcón de 4,92, lo que conforma un total de 89 mts. 73 dm2. Piso 15º: Cubierta de 71,24; semicubierta de 9,13; balcón de 4,92, lo que conforma un total de 85, mts. 29 dm2, para ambas de 175 mts. 02 dm2 de superficie total. El inmueble que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la accionada y flia, está conformado por la siguiente distribución física: amplio living-comedor; cocina comedor; dependencias de servicio; lavadero, todo esto en la planta nivel del piso 14º, en la planta superior o sea piso 15º; un dormitorio con baño en suite y vestidor; dos dormitorios con baño completo y un escritorio con toilette. Las unidades cuentan con dos balcones terrazas que permiten una magnífica vista panorámica de la ciudad. Se accede a las unidades por entrada principal y de servicio. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. al contado, efectivo y mejor postor. Venta ad-corpus. Deudas M.C.B.A. fs. 87/88 al 14/8/96 $ 3.039,97; Aguas Arg. fs. 69 al 2/7/96 $ 53,47. A fs. 72 de los presentes actuados luce agregado oficio remitido al Administrador del consorcio, con transcripción de lo normado por el art. 400 del C.P.C.C. sin contestación en los términos fijados, respecto a la deuda de las unidades en pública subasta. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y en los términos del art. 580 del Cód. Psal. Exhibición: Días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Mas detalles al 381-3002. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.360 v. 13/12/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Maipú 92 Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "SIVORI RICARDO y Otro c/GUTIERREZ DE ROMERO ANA MARIA o GUTIERREZ Y GARCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 153986-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demanda, sito en la calle Güemes Nº 2964/66 Planta baja Unidad Funcional número Uno, con entrada exclusiva por el Nº 2964, entre las de Agüero y Gallo, de la Capital Federal; Matrícula FR 19-2458/1; cuya superficie cubierta y total, según títulos, es de 47,63 m2; Porcentual: 2,30 %; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora, y se trata de un local de negocio con baño, vidriera y cortina metálica de malla. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas comunes al 28/10/96: $ 2.537,88 (fs. 97); OSN al 16/4/96: $ 36 (fs. 64); Aguas Argentinas SA. al 18/4/96: $ 101,90 (fs. 66); MCBA al 13/5/96: $ 591,52 (fs. 82); Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 45.000 y en caso de falta de postores se procederá a la realización de una nueva subasta con la Base de u$s 33.750; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador podrá optar por realizar el pago de la seña directamente a los acreedores. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996 de 14 a 16 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.524 v. 13/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SENILLOSA 238/42/50 c/ZAWAÑSKI DE SOLINI ELENA s/Ejecución de Expensas, Expte. 65.681/93, que el martillero Jorge Horacio Gordillo rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 210 —cochera— del 7º Piso de la propiedad ubicada en la calle Senillosa 238/42/50 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parc. 11A, Manz. 145, Sec. 40, Matrícula 6-11753.210. Sup. total 11mts. cdos. Porcent. 38 centésimos. Base de la subasta: $ 2.200, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de un inmueble de 10 pisos de uso exclusivo para cocheras de automóviles, con una capacidad de 241 cocheras, sin rampas, accediéndose a las unidades por montacarga, la unidad 210 se encuentra en el 7º piso, posee 5 mts. de largo por 2,30 de ancho aproximadamente, y se encuentra desocupada. Deudas: Munic. Cdad. de Bs. As. fs. 129 al 16/1/96 $ 301,96, OSN. fs. 123 al 14/12/95 $ 142,52, Aguas Argentinas fs. 126 al 18/4/95 $ 84,25, Expensa fs. 139 al 15/7/96 $ 1.676,83 fs. 139 valor última expensa agregada $ 62,10. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.357 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGLIOLO, VERONICA FABIANA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.158/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen Nº UN968891, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075915, dominio: C-1.746.-711. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.590. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 23) con cubiertas en estado de uso, 1 cubierta de auxilio, con herramienta sacarrueda, 1 criquet, con radio, sin pasacasette con antena, acrílico delantero derecho roto, espejo retrovisor exterior izquierdo roto, puerta delantera abollada, goma delantera pinchada, pequeños detalles propios del uso, hay 2 barrales, 2 cubiertas solamente Pirelli en uso, y una Fate y otra Firestone también en uso tiene equipo de gas Oxrsa también en uso con 1 cilindro, estado general bueno. Deudas: (fs. 32) MCBA al 27/10/95 $ 710,02. Las deudas por patentes y multas impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.250 v. 13/12/96

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comerc. Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Pº 6º, C. Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "KOHEN MARIO ROBERTO c/SCIAINI NESTOR ENRIQUE s/Ejecutivo" (Exp. 66.817), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12 - TE.: 373-6098), rematará el 20 de diciembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, C. Federal, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus), el 50 % indiviso del inmueble Matrícula 64.463, Quilmes 86; Nomencl. catastral: circ. III, secc. E, manz. 4, parc. 24, actualmente ubicado en 12 de Octubre 2442, Quilmes, Bs. As.; Superficie del 100 % del inmueble: 375,14 m2 (fs. 79). Según comprobación del martillero de fs. 144/5, consta de: pequeño jardín a la entrada a la casa, otra entrada para garaje, living, 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina-comedor, 1 galpón, pequeña piscina y parquizado al fondo; TE.: 200-5158, a nombre del demandado; gas natural, red cloacal y electricidad. Ocu-

pado por Julia Amanda Alvarez y Oscar Antonio Martínez, manifestando la primera ser propietaria sin exhibir títulos. Estado general: bueno. El título obra a fs. 68/74. Deudas del 100 % del inmueble: Servicios sanitarios, fs. 92, $ 749,62, al 7/8/95; Direcc. rentas, fs. 89 a fs. 91: $ 57,56 + $ 56,70 + $ 1.675,62, al 1/4/96; Municipalidad: fs. 93 $ 1.368,92, al 7/8/95. Base: (2/3 partes, s/50 % valuac. de fs. 76/7), $ 20.843,66; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. Exhibición: 18 y 19/12/96 de 9 a 12 hs. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio del juzgado; b) Denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos; c) Dentro de 5º día de realizada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar el saldo de precio conforme arts. 580 y 584 C. Proc. y constancia de satisfacción del impuesto que corresponda, bajo igual apercibimiento.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/12 Nº 94.562 v. 13/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO VIVORATA" (Expediente Nº 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día miércoles 18 de diciembre de 1996, a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "FRIGORIFICO VIVORATA" (conforme surge de los estudios de títulos de fs. 522/524). La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 2 Kilometro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992, decreto de quiebra, la misma participó en la distribución de dicho cupo. La Planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de carne cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes, cortes congelados: 100 Tn. por mes. Manufactura congelada, menudencias, cueros vacunos, extracto de carne, harina de sangre. El Frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, que es parte del establecimiento denominado "La Fé" y se designa con el número "28 b", y consta de una superficie de: 84 has. 7 a 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 molinos y 8 potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a fs. 811 a 833, encontrándose descripta la maquinaria principal (Cámaras Frigoríficas: compresores, motores; condensadores: bombas; torres de enfriamiento; generadores, etc.) a fs. 820 a 825). Los bienes muebles: (escritorios; bibliotecas; máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a fs. 834 a 916 y las marcas, a fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata) se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del establecimiento "La Fe", y se designa como lote letra "B=dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31-b. Sobre el mismo se ha edificado: local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; casa de mayordomo; vestuarios y baños (fs. 110).Superficie: 6 has 41 a 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del Juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por la que la misma se encuentra lista para funcionar. Condiciones de Venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.100.000, para el caso que no hubiere postores, a continuación y en la misma subasta, saldrá a venta con la Base de: U$S 1.200.00, la Seña: 30 % en el acto del remate, debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los arts. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y apercibimientos contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la Seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. b) El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período; con un interés nacional del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante, correspondiente a los muebles, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado, y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a fs. 1123. b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente,o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1) Seguros de daños (robo; hurto; incendio etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; locar o transferir los establecimientos. La Comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El sellado de ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble). I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entregado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el Punto XI) de fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio, en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, las pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición: A partir de la publicación de los presentes edictos y hasta 24 horas antes de la fecha fijada para el remate, en horario de 9,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12 Nº 6963 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BETAHIAN, SAMUEL c/FABRE, OSCAR s/Sumario Expediente Nº 17.196", que el Martillero Guillermo N. Vinelli rematará el 18 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble con frente a la calle Tejedor sin número hoy con frente a la calle Aguado 2241, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, la propiedad se encuentra en el barrio cerrado "Los Barrancos", dicho barrio constituye una pequeña urbanización de casas de buen nivel teniendo un solo acceso controlado. Se trata de un chalet con ladrillo a la vista, techo de tejas, de dos plantas que consta de: hall de entrada con toilette de recepción, living con hogar de 10 m. x 4 m., comedor de 3,50 m. x 3,50 m., siendo los pisos de estos ambientes de lapacho tarugado, cocina de 3,50 m. x 2 m. conectada con el comedor diario de 4 m. x 4,50 m., equipado con alacenas y bajo mesada. Lavadero, habitación y baño de servicio. En la planta alta, por escalera se accede a un ambiente de estar y dos dormitorios de 3 m. x 3,20 m. con placards, baño completo, un dormitorio en suite de 4,50 m. x 3,20 m. y un dormitorio principal de 5,50 m. x 3,50 m. con hogar y salida a terraza, vista al jardín del fondo, en suite con vestidor y baño. Todos los dormitorios con moquette y placards. En el jardín al fondo hay una piscina, un bañito y cuarto de depósito, parrilla. Equipo de aire acondicionado central para la casa, marca York, tanque de agua cisterna que trabaja a presión para el circuito de suministro de agua y termotanque, todas las medidas consignadas son aproximadas. El inmueble está ocupado por el señor Luis Felipe Cerón, quien manifestó ser inquilino de la citada propiedad, con un contrato de locación cuyo vencimiento se operaría a mediados de abril de 1997. La prueba instrumental o sea el contrato no fue exhibido, dicho contrato acorde a lo manifestado por el señor Cerón fue suscripto por la señora Nélida Lickiewicz siendo ésta la cónyuge del demandado. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección E, Fracción VI, Parcela 8 "a". Adeuda impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires fs. 347 períodos 4*/6*-90; 1*/6*-92 y 1*-93 $ 2.340,66 y período 1*-96 $ 199,28; Municipalidad de San Isidro desde 1990/6A hasta 1995/6B $ 5.994,35 (fs. 330); Obras Sanitarias de la Nación fs. 336 no cuenta con servicios sanitarios, fs. 334 Aguas Argentinas, el inmueble se encuentra fuera del radio que opera "Aguas Argentinas S. A." para la prestación de servicios. De acuerdo por el artículo 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos (2) días de la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con la cláusula "no a la orden" o "cheque certificado", librado sobre un banco de esta plaza u valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio de letrado. De corresponder el IVA deberá ser integrado por el Comprador y retenido por el subastador quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Base $ 41.660, pagaderos al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado 1 %, todo lo que el Comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/12 Nº 96.504 v. 13/12/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARDO, LUIS ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 6926/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, año 1993, modelo 504 XSDTF, motor marca Peugeot 644166, chasis marca Peugeot 5318656, uso privado, dominio U 100.604; el que conforme acta de secuestro (fs. 87 vta.) se encuentra con una óptica rota, el parabrisas trizado, tiene desprendida la tapa de la caja de fusibles, cuatro cubierta armadas, posee radio pasa cintas, criquet y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (fs. 120/121) por $ 562,54 más $ 144,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/12 Nº 96.347 v. 16/12/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO RAUL GREGORIO y Otros s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.615 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.925.242, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-034004, Dominio: B-2.687.403, Base: $ 5.000.-, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 65. El vehículo secuestrado carece de la radio del mismo. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". Deudas: fs. 83 Rentas Provincia de Bs. As. al 28-6-96 $ 1304,30.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 96.034 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: Renault 18 Break GT mod. 87, Patente C 1.360.459. Base $ 2.700; Renault 11 TS mod. 86, Patente C 1.308.758. Base $ 1.700 y Renault 11 TL mod. 86, Patente C 1.308.733. Base $ 1.500. Seña 30 % en el acto de la subasta. Comisión 5 % la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Saldo dentro de los 5º día de realizada la subasta. Exhibición: Los vehículos serán exhibidos los días 13 y 14 de diciembre de 1996 de 10,30 a 12,30 hs. en la calle Islas Malvinas Nº 269, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del art. 578 del C.P. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el 16/12/96. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el 17/12/96 a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 7019 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/LAURENS, ALEJANDRO EDUARDO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.265/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen Nº 962449, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ046699, Dominio B-2.545.011. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.197,61. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 16) pequeño golpe guardabarro trasero izquierdo, pequeña rayadura en luces plásticas traseras izquierda y pequeños detalles del uso diario, una radio marca Philips, tiene una rotura tapizado delantero izquierdo, posee rueda de auxilio, criquet, sacarruedas, el estado general del vehículo es bueno. Deudas: Informe fs. 62 (Liquidación Invalidada). Las deudas por patentes impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.251 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ABRAHAM, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 58.536, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, tipo automóvil, modelo TLX Versión Berlina 1410, año 1993, motor marca Dacia 019059, chassis Dacia UU1R1171 1P2462195, dominio C 1.658.868; el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se encuentra abollado en guardabarros delantero izquierdo, todo el lateral derecho incluido el parante, puerta trasera izquierda, techo lado izquierdo; paragolpes, parrilla y faros delanteros rotos; paragolpes trasero roto, faros traseros rotos; falta espejo retrovisor lado derecho; tapa baúl y capot deteriorados, con equipo de gas marca Dirsa Nº 11.0967, con tubo de gas con manómetro roto, cubierta en mal estado, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.932. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 56) por $ 181,10 al 3/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.350 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MELLICOVSKY S. A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes muebles", expte. Nº 60.139, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital Federal (827-2858/9) rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se encuentran en el inmueble ubicado en Fondo de la Legua 2118 y Panamericana (Ex Supermercados Amigazo), Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de buenos Aires, 10 hileras dobles de racks de estanterías; 1 hilera simple de racks de estanterías; grupo electrógeno Deutz 3 fases 90 HP; 2 prensas cartón motor 220 V; 3 clarks nafteros y eléctrico; fraccionadora motor 220V; exhibidores y carritos porta; canastos PVC y alambre; escalera de 2 hojas de madera; escalera de 2 hojas de aluminio; 7 escaleras de aluminio de 1 hoja; 2 cargadores de baterías; estanterías de madera; mostrador de madera; heladeras exhibidoras 20 m. de fte.; 98 carretas; 31 changos; 3 carros jaula; enceradora industrial motor 220 V; matafuego agua bajo presión; 2 matafuegos polvo bajo presión. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo más I.V.A. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, hecho lo cual el martillero entregará los bienes que retirarán los compradores por su cuenta, riesgo y cargo. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero. Exhibición el 16 y 17 de diciembre de 1996 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/12 Nº 7006 v. 13/12/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 4to., de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial p/GARCIA MONACO y Otro", Expte. Nº 59.351, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11.15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José M. Moreno 350, entre Ministro Brin y Dos de Mayo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 47. Matrícula 20-100 Lanús (25). Circ. I; Secc. J; Manz. 28; Parc. 28; 10 mts. de frente, 50 m. de fondo; sup. 500 m2 s/título fs. 8, lote 15, Manz. 36. Con todo lo edificado a saber: Planta baja con entrada para autos; 3 oficinas, un baño y depósito de 10 m. x 32 m. c/techo de chapas y cabriadas de madera. Oficinas con techo de losa. Planta alta: vivienda u oficinas de: living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y comunicación al depósito por entrepiso de hormigón. Se encuentra en regular estado y desocupado. Deudas: Municipal Lanús: al 23/8/96,$ 7.106,70. Inmobiliaria: fs. 53/55: 2-9-96: $ 580,45. Moratoria Municipal: $ 1.823,80. Aguas Argentinas, fs. 34 al 12-8-96: $ 5.220,03. O.S.N.: fs. 36 al 26-8-96: sin deuda. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %, en efectivo en el acto de subasta, se aceptan ofertas bajo sobre, art. 212, ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados para la última norma. No está permitida la compra en "comisión". El comprador fijará domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/12 Nº 95.751 v. 13/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moores, Secretaría Nº 23 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTO DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 58.197, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el Martes 17 de diciembre de 1996, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional 37 del piso 2º de la calle Hipólito Irigoyen 834/40/44/50/52, Capital que posee una superficie de 50,84 m2 y un porcentual del 0,73 %. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión : 3 %. Desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre bajo los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 13/12/96. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. A continuación el martillero Mariano Manuel Espina Rawson rematará los bienes muebles existentes en dicha unidad y los de la planta de la fallida sita en la Av. Julio A. Roca 570 de la localidad de Hurlimgham, Pvcia. de Buenos Aires, a saber: muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, estanterías, ficheros, armarios, cajas fuertes, computadoras, fotocopiadora Xerox, acondicionador M. York, otro m. Fedders, etc., etc. Sin base y con base los siguientes bienes: Usina: dos grupos electrógenos m. Lister Blackstone, aprox. 81 motores varios, tableros de electricidad, compresor para arranque de los motores, prensa manual a tornillo, un soplador, aparejo, etc. Base: $ 2000; Estibaje: aprox. 400 perchas de madera para sostener placas de vidrio, carros caballetes p/transportar las placas, sierra p/cortar madera, zorras varias, termotanque m. Faccio, puente grúa del sector. Base: $ 1000. Mantenimiento: torno m. Famag de aprox. 3 m. entre puntas, torno m. Azeta (Milano), amoladora, varias morsas, etc. Base: $ 2.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA correspondiente. Los bienes que no sean retirados dentro de los quince días de aprobada la subasta pagarán a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs. en Julio A. Roca 570, Hurlingham, y de 15 a 17 hs., en Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, oficinas 226 y 228, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/12 Nº 95.992 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS s/Concurso Preventivo" (Exp. 52.011), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 19 de diciembre de 1996, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Axi-flow y porcupina de 5 cuerpos; balanza 1000 kgs. "Bianchetti"; cargador de fardos; 2 batanes "Whitin"; 3 manuares "Whitin Coghlan"; 4 manuares "Ingolstad"; 1 Rotorspiner RU 11; 20 cardas "Whitin Maxi Clean"; 2 equipos de aspiración; 5 mecheras Whitin Sussen G 10; 2 mecheras "Whitin Scotsman"; 16 máquinas continuas "Rieter-Coghlan" G 02; 5 retorcedoras "Whitin" BB y F2 y 1 "Ameri-can" HIB; 10 máquinas continuas "Superflex"; 4 enconadoras "Schlafhorst"; 4 compresores; y demás bienes inventariados a fs. 1352/3, que surgen del catálogo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre precio y comisión. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 20 de diciembre de 1996, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, de 10 a 12 hs., oportunidad en que se fijará día y hora de retiro dentro de los 5 días subsiguientes. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 17/12/96. Visitar el 16 y 17 de diciembre de 1996 de 15 a 18 hs., en Don Bosco 1405 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.344 v. 13/12/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VEDRONIK ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble, Exp. Nº 64.823 que los martilleros José M. Bouquet, César Galli y Victorio Seghesio rematarán el jueves 19 de diciembre de 1996 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la Av. Regimiento de Patricios 117/19/21 Unidad 32, Piso 8º, Matr. 3-2499/32, Capital Federal. Sup. 27,72 m2. Porc. 1,08 %. Departamento interno con antigüedad aprox. 35 años con hall de entrada, living, cocina, pasillo, dormitorio y baño completo. Pisos cerámicos, salvo en pasillo y dormitorio de parquet, falto de pintura. Ocupado por el Sr. Raúl Ambrosino en carácter de inquilino, quien acompañó contrato en autos con vencimiento el 1-12-1999 con alquiler mensual de $ 300. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas en el Tribunal en el horario de 7,30 a 13,30 hs. hasta dos días hábiles antes del remate. Apertura de sobres audiencia el 18-12-96 a las 12 horas. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 7007 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital; comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón, en los autos "NOWODWORSKI ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial", Expte. Nº 72.989, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1996 a las 15.30 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed. los siguientes bienes: I) Automotor marca Peugeot 505 GR año 1992, dominio C 1.144.428, motor Marca Peugeot Nº 378059, Chasis marca Peugeot Nº 2003233, con la base de Pesos $ 600, en el estado en que se encuentra y en las condiciones que surgen de autos. II) Marca de indumentaria femenina de denominación Bordeaux, con la base de Pesos $ 2.500 y finalmente se subastará el logo del fallido, en la base de Pesos $ 200; todo en las condiciones que surgen de autos. Exhibición: Automotor, se exhibirá en calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., todos los días a partir de la primer publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en horario de 14:00 a 18:00 hs., la marca Bordeaux y logo, se deberá consultar el expediente, Fs/26 a 38. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre precio de venta y comisión. El saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de efectuada la subasta en la calle Costa Rica 5551, Cap. Fed., oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta un día antes de la realización de la subasta, en el Juzgado en sobre cerrado como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/12 Nº 7012 v. 13/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEXCORP S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 163.034, que el martillero Sr. Néstor L. G. Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a la hora 13 y 30 en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: once bultos de tela de lycra de diversos colores; dos rollos de tela elastizada; dos rollos de tela de lycra; dos bolsas conteniendo cierres para buzos de color azul oscuro de aproximadamente sesenta centímetros de largo; ocho rollos en uso de cintas elásticas; tres rollos cerrados de cintas elásticas de 150 metros; dos bolsas conteniendo telas de jersey de nylon, una blanca y otra azul; doce exhibidores de propaganda; afiches de publicidad (un lote); trajes de baño enterizos cuarenta y dos, trajes de baños de dos piezas diecinueve (todos para mujer); pantaloncitos para gimnasia siete; equipos de deporte (buzo y pantalón) marca Hang Ten, color azul, veinticinco; pantalones deportivos cincuenta y tres remeras y chombas blancas veintiuna; una bolsa conteniendo retazos de tela; tres bolsas conteniendo moldes para ropa varios; nueve bombachas para gimnasia de lycra de diversos colores; un bulto conteniendo prendas sueltas y corpiños múltiples, veintiún equipos para gimnasia de color azul; un bulto con diversas telas de lycra; una bolsa conteniendo etiquetas que dicen "HAN TEN"; un lote con partes sueltas de trajes de baño un lote con buzos para gimnasia deteriorados; retazos de telas varias; ciento treinta y dos mallas para gimnasia; un lote con doscientas seis prendas varias; treinta rollos de elástico; diez pantalones para gimnasia; un buzo negro; una caja con prendas sueltas; ochocientos sesenta y nueve trajes de baño de distintos colores, formatos y talles para adultos y niños; un mil doscientas una calzas cortas, medianas y largas para adultos y niños de diversos talles, colores y modelos; ochenta y cinco trajes de baño para niños de diversos colores y medidas. Los bienes detallados precedentemente se encuentran depositados en la calle 25 de Mayo 1299 del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos aires y serán exhibidos el día 18 de diciembre de 1996, de 14 a 15 horas. Una mesa de corte compuesta por siete piezas de metal color azul y una máquina cortadora "Eastman Ultronic Class 625" las que serán exhibidas en la calle Escribano Cagnin 2145, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y serán exhibidas el día 16 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Sin base, al conta-

do en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/12 Nº 7008 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/DATI MARIA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 164.346, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Mercedes Benz, tipo Chassis con cabina, modelo 1114/42, año 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-106920, carrocería marca Merecedes Benz 341034-12-072698, dominio B 2.131.590. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Nº 8, Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos aires, Concesionario "Lonco Hue", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 18.623. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no estará incluido dentro del precio de venta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 38) por $ 775,20. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e.12/12 Nº 96.359 v. 13/12/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 21.659 que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Instalaciones para procesamiento de harina, canastos de pan, bandejas para hornear, armarios metálicos, mostrador de madera, estanterías metálicas, máquina antigua de escribir, sumadora y registradora marca "NCR" bandejas para masas, mostradores tipo vitrinas, frascos de vidrio, ventilador de techo, canastos, mesas, reloj eléctrico marca Irel, balanza marca Noctor de 5 Kg. dos sobadoras marca "Simpa Argental", dos amasadoras grandes, heladeras, una báscula de 500 Kg. y demás bienes inventariados en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. I. V. A. incluido en el precio de venta (sin base) Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 12 a 14 hs. en la intersección de las calles Moreno y Galcerán de la localidad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/12 Nº 7009 v. 13/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34, desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días, en autos "3 H. S. A., hoy s/Quiebra", Expediente Nº 39.455 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado ad-corpus, calle Guardia Vieja 4343/45 entre Rawson y Pringles, Capital por la base de $ 111.375. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. El saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996, de 18 a 20 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Silvina B. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/12 Nº 7011 v. 16/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 25.307, que los martilleros Isaac Joaquín (816-0554), Arnoldo Jorge Beider (642-0493) y Ricardo D. Mateyka (384-8783, 447-9908), rematarán el día 23 de diciembre de 1996 a partir de las 10 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en calle Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) En Block: A) Fábrica de la Fallida: ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, paraje denominado Rincón de Milberg, con entrada principal sobre la Av. Liniers Nº 3067, entre calle Lamarca y Canal Aliviador (Pista Nacional de Remo), cuenta con una fracción sobre Av. Liniers, frente a la fábrica, con muelle sobre el río Reconquista, y dos fracciones al fondo, calle por medio, destinadas a playa de troncos; lo que en su conjunto encierra una superficie, según títulos, de 78.654 m2 de terreno. La superficie cubierta aproximada es de 15.000 m2, y corresponde a las construcciones que a continuación se detallan: oficina de vigilancia, recepción, oficinas administrativas, vestuarios, comedor, varios galpones, con paredes de material y techos parabólicos con estructura metálica y chapas de zinc como cubierta. Posee cerco perimetral de alambre, varias calles internas pavimentadas y playa de estacionamiento para vehículos. En la parte posterior se encuentran las facciones que se utilizaban como playa de troncos, para descarga y almacenamiento de materia prima. Además de las construcciones indicadas, la planta cuenta con los siguientes bienes que se incluyen como inmuebles por accesión: una planta reguladora de gas, una báscula Bianchetti para 24 tn., bomba de agua de profundidad, sin marca ni número visible, y una bomba con toma en el río Reconquista. Se encuentra libre de ocupantes. Lo descripto se compone de las siguientes fracciones de terreno: 1) Fracción designada según título con el Nº 5, la que es parte del lote ocho oficial. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 1, Superficie: 18.391,80 m2., 2) Fracción designada según plano de Geodesia 57-3-61 con el Nº 2a. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 2a. Superficie: 28.897,47 m2., 3) Fracción designada en el plano 57-3-61 como Parcela 2b,. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 2b,. Nomenclatura Catastral: 5.194,48 m2. (a la superficie original de 18.352,01 m2., según título le ha sido afectado: 12.614,81 m2 para canal y 542,72 m2. para calle), 4) Fracción designada en el plano 97-7-63 con el Nº 3 de la Chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: U, Chacra: 6, Parcela: 3. Superficie 11.750,70 m2. 5) Fracción designada en título con el Nº 4 de la Chacra 6. Nomenclatura Catastral: Cric.: III, Secc.: U, Chacra: 6, Parcela: 4. Superficie: 13.274,90 m2. 6) Fracción de terreno formada por los lotes designados según título con los Nº 3, 4, 5 y 6 de la fracción B., todos con frente sobre Av. Liniers y contrafrente al río Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: IV, Parcela: 13, 14, 15 y 16. Superficie total de la fracción: 1.147,65 m2. B) Fracciones de terreno de isla, ubicadas en las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos: 1) Dos fracciones de terreno de islas, ubicadas en la Sección 5ª del Río Paraná de las Palmas, Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires, designadas con las letras "b" y "A" del lote 122. Superficies: 65 ha 62 a 50 ca y 271 ha 20 a 40 ca., respectivamente. Nomenclatura Catastral: Secc.: 5ta., Fracción: 233, Parcelas: 2 y 3. Desocupadas. 2) Fracción de terreno de Isla denominada "Findeisen" o "El Jaguar", que forma parte del Lote 42 de la sección 5ª de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Superficie según títulos: 49 ha 19 a 53 ca.. Superficie según mensura de catastro (surge del título), conforme plano 2458: 63 ha 15 a 67 ca. Ocupada por el Sr. Venancio Salvador Basaldúa, sin título que lo habilite. 3) Dos fracciones de terreno de Isla, ubicadas en la Sección Cuarta de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos.: a) Designada como fracción "A". Superficie s/títulos: 10 ha 19 a.. Superficie s/mensura: 31 ha 31 a 52 ca. b) Designada s/plano de agrimensura como Lote B2. Superficie, según título: 286 ha 8 a. Desocupadas. 4) Fracciones de terreno de isla, ubicadas en la Sección Primera de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. a) Designada como Lote 9. Superficie según título: 591 ha 82 a 76 ca. Superficie según mensura: (plano 21523) 575 ha 82 a 69 ca. b) Designada como parte del Lote G. Superficie s/mensura (plano 29793), que la designa como Lote "B" 24 ha 27 a 70 ca.. Desocupadas. C) Marcas de la fallida según el siguiente detalle: Panelco, clases 35, 36, 37, 38, 42, 12, 20, 19, 31, 11, 21, 5, 2 y 31; Del Panel, clases 12 y 20; Cominco, clase 5; Panex, clases 6, 21, 30 y 35, y Tablinco, clases 19, 31, 11, 21; D) Bienes muebles: automotor, autoelevador, maquinaria y demás bienes existentes en la fábrica de Tigre, según catálogo descriptivo de los mismos. Condiciones para la venta en block: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.400.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellados de ley 1 %, I.V.A. sobre el 20 % del precio de venta, que representa la incidencia de los bienes muebles en el precio total, en efectivo en el acto del remate. Todos los gastos que se originen por las transferencias de los inmuebles y el automotor, así como los sellados de ley serán a cargo exclusivo del comprador. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto, y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Acto seguido se subastará un Fax Panasonic modelo KX-F90, Base $ 100, conforme las condiciones de venta de bienes muebles en forma singular, indicadas en el punto 4 del presente. Para el supuesto de un fracaso de la venta en block, se procederá a la venta de los bienes en forma singular, según el siguiente orden: 1) Fábrica de la Fallida, descripta en el punto 1.A.: Base $ 750.000. 2) Fracciones de terreno de Isla: a) Dos fracciones de terreno ubicadas en la Sección 5ª del río Paraná de las Palmas, Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., descriptas en punto B.1. Base $ 10.000, b) Fracción de terreno de Isla ubicada en la sección 5ª de las Islas del Ibicuy, denominada "Findeisen" o "El Jaguar", descripta en el punto B.2.. Base $ 1.000, c) Dos fracciones de terreno de Isla ubicadas en la Sección Cuarta de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, designadas como fracción A y lote B 2, descriptas en el punto B.3. Base $ 6.000, d) Fracciones de terreno de Isla ubicadas en la Sección Primera de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, designadas como lote 9 y parte lote G, descriptas en el punto B.4. Base $ 9.000. Condiciones para la venta de los inmuebles en forma singular: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, en efectivo el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto, y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. 3) Marcas: Acto seguido se subastarán las marcas de la fallida, descriptas en el punto C., Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado, en efectivo, indefectiblemente el día 26/12/96 de 10 a 12 hs. 4) Bienes Muebles: Automotor, maquinarias y bienes muebles existentes en la planta industrial, de acuerdo a las bases establecidas en el catálogo que se entregará en las oficinas de los martilleros y/o durante la exhibición, destacándose: Línea de esparcido y prensado de paneles de madera aglomerada Fratelli Pagnoni, Base $ 50.000, Pick-up Ford F-100, Base $ 5.000, Autoelevador Clark, capacidad 7.000 Kg., Base $ 15.000, Astilladora Hombak Z1 12 S, Base $ 3.000, Molino Pallman PSKM 15, Base $ 4.000, Secaderos para viruta marca Buttner $ 5.000, Caldera Salcor-Caren, Base $ 4.000, Grupo electrógeno Crossley, Base $ 1.500. Para el supuesto que no hubiere compradores del autoelevador Clark, el mismo se subastará transcurrida media hora de la subasta con una base reducida en un 50 %, y si tampoco hubiere compradores saldrá a la venta sin base. Condiciones para la venta de los bienes muebles: Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, Sellado de ley por la venta del automotor 1 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado, en efectivo, indefectiblemente el día 26/12/96 de 10 a 12 hs.. La entrega de los bienes, será establecida por los martilleros en el momento del cobro del saldo de precio. Los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos por diferencias en marcas, modelos, ni de ninguna otra naturaleza. El desarme y retiro es por cuenta y riesgo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre por todos los bienes y modalidades de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, con las formalidades detalladas en dicha norma. La Fábrica y los bienes muebles se exhibirán los días 14, 16 y 17 de diciembre de 1996 de 14 a 18 hs., y las fracciones de terreno de Isla se exhibirán libremente dadas sus características. Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., emitidos sobre Bancos de esta plaza, únicamente para el pago de las señas. Todos los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/12 Nº 6976 v. 13/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALENZUELA ROQUE ANIBAL s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.392, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC), tipo Berlina 5 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.922.812, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1BS35ZZRS016990, Dominio: B 2.664.364. Base $ 4.250.- Al contado y al mejor postor, Comisión 10 % el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 71, pequeño golpe puerta trasera izquierda, pequeños golpes en el techo y capot, pintura saltada en paragolpe trasero, raspones en ambas puertas y guardabarro trasero derecho, pequeños detalles propios del uso, sin estéreo, sin radio, posee auxilio, criquet y llave saca ruedas, el estado del vehículo en general es bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por partes impagas. Deudas: Rentas al 31-7-96 $ 1.943,85. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12,30 horas del mismo día ante el Actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/12 Nº 96.039 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría "40", sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por dos días en el juicio "LLOYDS BANK BLSA. LTD. c/ ALBERIO RICARDO y Otros s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 25.741), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medrano 126/130, u. f. 10, piso 5º, depto. "9", matrícula 7-371/10, Capital Federal, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. total 63,90 m2., Porc. 8,43, %. Base: $ 14.000 al contado. Seña: 30 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.647,74 al 23/9/96 (fs. 176), a Aguas Arg. $ 377,51 al 23/9/96 (fs. 175) a O. S. N. $ 136,58 al 25/9/96 (fs. 174) y por expensas comunes $ 2.230 al 30/4/96 (fs. 155). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de deudas por impuestos y/o tasas adeudadas, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hrs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/12 Nº 96.404 v. 13/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PICZMAN IGNACIO SERGIO s/Quiebra

(Reservado) Expte. Nº 24.970, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, Piso 2º, del inmueble ubicado en la calle Araóz 2930/32 entre las calles French y Las Heras de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Secc. 21, Manz. 37, Parc. 6 b, Matrícula 18-1574/3. Se trata de un departamento (Piso) que consta de: palier privado, living-comedor a balcón corrido a la calle, 4 dormitorios, una habitación-escritorio, hall interno, pasillo con placards, 2 baños, 1 toilette, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio y entrada de servicio. Sup. Cubierta 183,24 mts.2, Semicubierta 4,12 mts. 2, balcón de 15,56 mts. 2., y una Sup. total de 202,89 mts. 2 Porcentual 11,87 %, todo según título agregado en autos. Ad-corpus. En buen estado de conservación y desocupado. A título informativo se deja constancia que el departamento posee una línea telefónica. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 106.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Municipales (Rentas) $ 241,38 al 16/1/96; O. S. N. $ 6.710,46 al 7/2/96; Aguas Argt. $ 1.016,60 al 3/1/96; por Expensas al 2/10/96 $ 13.632,74. Valor Expensas mes de setiembre de 1996: $ 292,90. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 11 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 7013 v. 13/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAN MIGUEL ANGEL c/KARDEZ, MIGUEL y Otro s/Ejec.", Expte. 48.461, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 13 y 14 del mismo mes de 14 a 17 hs. el 100 % del inmueble sito en Nicolás Avellaneda 1559/1561 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Mzna. 96, Parc. 19, Partida 1596, Matrícula 19.585, con una superficie de 300,6752 compuesta al frente entrada al local cerrado, al fondo consta de cocina, comedor en planta baja y cuatro habitaciones y baño en planta alta que está alquilado. Deudas: A. A. a fs. 74/76 $ 291,90 al 11-7-95. Municipalidad a Fs. 81/84 $ 3.194,56 al año 1991 O. S. N. a fs. 83/84 $ 39,53 al 5-2-93. Base: $ 20.371,50. al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 Nº 96.303 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Capital, comunica por cinco días en los autos "KLYC S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.397, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado sobre la Avda. Forest Nros. 406/08/10, entre las calles Maure y Olleros de esta Capital, la unidad Nº uno, planta baja y piso Primero. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 181, Parcela 25, Matrícula Nº 19.666/1. Superficie total 339 m2. Deudas: a O. S. N., al 13/11/96 $ 123,77 (Fs. 48); a Aguas Argentinas S. A., al 13/11/96 $ 357,10 (Fs. 49) y a la M. C. Bs. As., al 13/11/96 $ 2.539,78 (Fs. 50). Las ventas se realizarán al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 100.000.- seña 30% y comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo, tengan lugar le serán notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Código de Procedimientos. El inmueble consta de un local en la planta baja, con acceso a otro en el primer piso. Su estado de conservación en general es bueno y está desocupado. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble, cuyo inventario luce a Fs. 26 y 27 en autos. Serán subastados sin base, comisión 10% e IVA, en tres lotes a saber: Lote Nº 1, todos los elementos textiles, Lote Nº 2, todos los muebles e instalaciones y Lote Nº 3, máquinas y elementos de trabajo. La unidad a subastarse y los bienes muebles podrán visitarse para su inspección los días 18 y 19 de diciembre de 1996, de 14 a 18 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia del Actuario, el martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Todo ello conforme al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días del mes de diciembre de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/12 Nº 7062 v. 18/12/96

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "JEFE S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Inc. Subasta Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 23.043, que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en Rivadavia 1801 (confitería El Molino), Capital Federal, desocupados y en block, el martillero Horacio A. Taranco rematará los galpones ubicados en la calle El Cano 1113 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, construidos sobre las Parcelas 1 (950 ms2); 2 (1.000ms2); y 3 (1.000ms2) de la Circ. II; Chac. 1; Manz. 1 e. Base: $ 52.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición libre todos los días. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del remate en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/12 Nº 95.966 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. Nº 21.299 que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 23 de diciembre a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el Sótano Primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta-Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca de Avda. Callao 1574/76/78 entre Vte. López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2., descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2., balcón de 5,59 m2. o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una Superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2. Total de superficie cubierta y para la unidad de trescientos veinte metros sesenta y un decímetros cuadrados, esta unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 14 a 17 horas y el sábado 21 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Base U$S 112.500.- (ciento doce mil quinientos dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: Dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 6965 v. 17/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble. Expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 19 de diciembre de 1996, a las 10.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional 2 de la P.B. del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, sup. total: 64,55 m2., porc. 14,71 centésimos. Nomenc. Catast.: Circ. Nº 16, Secc. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living comedor, 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 25.000. 2) Unidad Funcional 7, piso 3, inmueble sito en Av. Juan B. Justo 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matr. 15-5207/7. Sup. total: 42,40 m2. Porcent.: 13,08 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1.b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 22.000. Todos al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir el boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 104 del Reg. del Fuero, fojas 85 y vta. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del martillero el día del remate a las 10:00 hs. Visita los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 17 horas. Adeudan: Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3:AA: $ 147,87 al 5.3.96; Imp. Municip.: $ 340,21 al 5.3.96; calle Valdenegro 3268/70, U.F. 2 P.B.: AA: $ 147,78 al 5.3.96; Imp. Municip. $ 323,49 al 21.3.96.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 6918 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PLAZA, JUAN RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.651, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5918536, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-025828, Dominio: K 025.322. Base $ 10.211,76. Seña 30 %, Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 30 vta. y 31) pintura en buen estado, tapizado manchado, guardabarro delantero derecho abollado y con pintura saltada, techo lado derecho abollado, sin radio pasacasette, 4 gomas en mal estado, goma de auxilio en mal estado, acrílico faro derecho trasero roto, paragolpe delantero y trasero en regular estado, gato, llave de rueda y 1 batería nueva marca (EDNA). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 55) al 31-10-96 $ 504.- Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta de acuerdo al Art. 104 del Reglamento del Fuero. Apertura por la Actuaria a las 12,30 horas del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.253 v. 13/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.601, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.897.933, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 6-428-023484, Dominio: C-1.733.490. Base $ 6.821,30. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 111 en funcionamiento y con cuatro cubiertas armadas, una de auxilio nueva, el resto dos traseras gastadas y dos delanteras en uso, radio pasacasette y calefacción y en buen estado general. Las deudas y multas impagas serán a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 Nº 96.049 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan C. Bengolea, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/USSAI, MARIA TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.540, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4698683, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-001673, Dominio: B 2.444.034, Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 133): con cuatro cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio, sin herramienta saca rueda, sin radio, sin pasacasete, con antena, con abolladura en el frente (chocado), parabrisas roto, no funciona el motor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/12 Nº 96.252 v. 13/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PUGLIESE, DOMINGO c/TRANSPORTES AUTOMOTORES VARELA S.A. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 18 de diciembre de 1996 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un microómnibus automotor con tres puertas de

acceso, 24 asientos, marca Mercedes Benz 1114/51, modelo 1988, patente C 1.401.755, motor Nº 341932-10-115-799, chasis Nº 341044-11-079-187, en buen estado de conservación, con 6 cubiertas en buen estado, 4 recapadas y 2 con dibujo regular, con radio y dos parlantes. Estaba afectado al servicio de transportes colectivos de la demandada; a fs. 43 obra informe del Registro de Automotores de que se tomó razón del alta de carrocería a microómnibus; registra deuda por patentes al 5/10/96 que asciende a $ 5.177,39. Sin base. Al contado y al mejor postor. Autorizada la entrega del bien previo pago total del precio de venta. Venta sujeta a aprobación del Juzgado. Exhibición: 14, 16 y 17 de diciembre de 9 a 12 hs. en Pazos 2450 de Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pvcia. de Bs. As. Depositario judicial, Sr. Domingo Pugliese. Comisión 8 % del precio de venta en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/12 Nº 96.613 v. 13/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "CASA LINARES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. 19.557, que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 16,30 horas en el local de Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 308/14 y de acuerdo al loteo que podrá solicitarse en el citado local: escritorios, sillas, sillones, armarios, ficheros, calefactores, 1 cocina industrial Metal Gas S.R.L. de 6 hornallas, 3 hornos, campana, 1 pileta de acero inoxidable, heladeras, estanterías, máquinas de escribir, 1 fax Panasonic nuevo, intercomunicadores, matafuegos, equipo de galvanoplastía, 1 guinche para 500 kgs., amoladora, cepillos para horno, prensas, tomas, agujereadoras, fresadoras, herramientas, máquinas inyectoras, compresores, 1 bebedero, zorras, pulidoras, arenadora, horno de temple, percheros, rollos de bronce y chapas, balizas, guillotina, afiladora, balancines eléctricos, codificadores de llaves (aproximadamente 5016) para varias marcas y modelos, fotocopiadora, copiadora de planos, estanterías, etc. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/12 Nº 7018 v. 13/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "CASA LINARES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 19.557) que en los edictos que se publican debe agregarse: se exhiben los días 14, 16 y 17 de diciembre de 9 a 14 hs. en la calle Ortiz 2275, Burzaco, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario

e. 11/12 Nº 96.478 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 13.467 que los martilleros Angel A. Cavaliere y Horacio Baranoff rematarán el día 18 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233, piso 1, Capital Federal, las Unidades 12 y 13 del inmueble ubicado en la calle San Martín 492, piso 2 de Cap. Fed. Cada oficina posee un ambiente con ventana al frente del edificio. Se encuentran desocupadas, y en regular estado de conservación, la Unidad 12 de 21,52 m2. Matrícula 14-1580/12 Circ. 14, Sec. 1, Mza. 29, Parc. 1a. Base $ 12.000. La Unidad 13 con 22,60 m2. Matrícula 14-1580/13 Circ. 14, Sec. 1, Mza. 29, Parc. 1a. Base $ 13.500. En caso de fracasar por falta de postores, acto seguido saldrán sin base, de acuerdo art. 585. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos. Renta a fs. 348 $ 350,64; Aguas Argentinas a fs. 290 $ 224,75; OSN a fs. 278/9 $ 121,74. Expensas a fs. 333 U.F. 12 $ 5.298,05 al 31/5/96; expensas del mes de octubre $ 130,44. U.F. 13 $ 5.624,06; expensas del mes de octubre $ 136,65. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. La transferencia de dominio y escritura, etc. serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/12 Nº 96.412 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 760, piso 1º de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "S.T.I.H.M.P.R.A. c/CORPOFRUT s/Exhorto", Expediente Nº 10.175/95, que el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble también sito en la misma, calle Sarmiento Nº 1947/49 entre las de Riobamba y Ayacucho, Unidad Funcional Nº 1, con 44,66 mts2. en planta baja y 48,82 mts2. en subsuelo y Unidad Funcional Nº 2, con 65,39 mts2. en planta baja y 88,48 mts2. en subsuelo. Unidades funcionales que se encuentran unificadas según título, con inscripciones Nº 11637/1 y 11637/2, reconociendo una proporción en relación valor conjunto del 6,60 % la Unidad Nº 1 y 11,03 % la unidad Nº 2. Constan de: Planta baja, salón de negocio al frente el cual posee persiana a varillas de hierro y vidriera, oficinas, baño, escalera al subsuelo y puerta de acceso por el hall principal de edificio y, Subsuelo, totalmente destinado a oficinas. Visitas los días 12 y 13 y 16 al 19 del mismo mes subasta, en el horario de 16 a 20 horas. Deudas a actualizar, U.F. Nº 1, M.C.B.A. $ 998,45, A. Arg. $ 454,92, Expensas $ 4.070,- corresponde mes setiembre cte. año $ 181,- y U.F. Nº 2, M.C.B.A. $ 544,95, A. Arg. $ 290,56, Expensas $ 6.708,- corresponde mes setiembre cte. año $ 298,- Base $ 150.000,- al contado y mejor postor. Seña 5 %. Comisión 3 %, dinero efectivo. El bien está totalmente desocupado y se entregará en las condiciones que se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.407 v. 13/12/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CICHELLO, CARLOS RAUL c/APICHELLA, MARTIN ANTONIO s/Cobro de Pesos (Incidente en Embg. Prevent.)", Expte. 16557/00, que Ana Nilda Frega rematará en el Centro de Martilleros de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el día 20 de diciembre a las 10:30 hs un inmueble en la calle Pirovano 2032 (entre José C. Paz y M. Weild), Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Folio 2339-año 1950. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. M; Manz. 28; Parc. 4. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, pasillo o antebaño, baño, jardín, fondo con dos construcciones precarias, entrada de garage (abierto). Superficie del lote 196m2. La construcción adolece de falta de terminación y se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuestos Munic. Lanús A.B.L.: al 6/6/96 $ 2.423,31. Valor infor. adeuda pavimento 32 cuotas $ 3.800 (fs. 93/94); Aguas Arg. al 30/5/96 $ 82,42 (fs. 82); O.S.N. al 18/6/96 $ 23,57 (fs. 89); Rentas al 11/6/96 $ 2.311,72 (fs. 106/108). Ocupado por el Sr. A. Santos Gómez y familia. Visitar: 17 y 18 de diciembre de 1996 de 14 a 16 hs. Base: $ 16.039 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C. suplet.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Martillero: Tel-Fax 372-6488/4517.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 12/12 Nº 7015 v. 13/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti Antonia Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica de la Dra. Irene Graciela Demitoli, con asiento en la calle Cerrito 550, 6º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que en autos "NUÑEZ, KARINA c/CLEAN WASH S.R.L. s/Exhorto", Expediente Nº 3327/96, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 17,00 horas, en la calle Ciudad de la Paz Nº 2228 de Capital Federal, una máquina planchadora, marca "Negro" para vapor, de 8 kgrs. de presión, de un cilindro y cuatro rodillos, con motor 3/4 CX, serie Nº 1708, modelo "Veberac". El bien será exhibido a los interesados en la subasta, en la calle Derqui Nº 4057 de Capital, de lunes a viernes de 15,00 a 16,00 horas únicamente. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El bien será entregado al futuro adquirente una vez que la subasta haya sido aprobada por el juez actuante, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 12/12 Nº 7016 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Unica, con sede en Av. Larroque y Perón, 2º piso, Banfield, comunica por dos días en el juicio "VIPARITA S.A. contra CORRIDONI DAVID T. y Otro s/Ejec. Hipotecaria s/Exhorto", Expte. Nº 2487/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996, a las 11 horas en la misma propiedad, una finca ubicada en Lanús, Partido del mismo nombre, -Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Primero de Mayo Nº 3018 e/Juan de Zamora y Av. San Martín, sobre dos lotes de 259,80 m2 cada uno de superficie y con Nomencl. Catastral: Circ. I, Secc. V, Manz.: 28, Parcela 2c y 2d, Partidas 99.881 y 99.882. Matrículas 31.128 y 31.129. Se trata de una casa con jardín al frente, garage, construcción de dos plantas, en la P.B. living y comedor, hall de distribución, baño instalado, dormitorio, comedor de diario con cocina, galería con toldo, lavadero cubierto, jardín con quincho con pileta de natación. Planta Alta: hall de distribución, dos dormitorios, un baño y altillo. En el estado de conservación en que se encuentra. Según consta en autos, se encuentra desocupada. Venta al contado. Al mejor postor y en dinero efectivo. —Ad corpus—. Base $ 91.345,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados y aportes de ley todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar la propiedad los días jueves 12, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de diciembre en el horario de 15 a 18 horas. Deuda: a) A Rentas de Pcia. de Bs. As. $ 525,89 con más $ 27,90 constancias agregadas con fecha 4/12/95. b) Impuestos y tasas municipales $ 1.886,97 constancia agregada con fecha 27/11/95. c) A Aguas Argentinas S.A. $ 84,84 constancia agregada con fecha 10/10/95 y d) A Obras Sanitarias de la Nación (Ente Residual) $ 206,28 constancia agregada al 29/12/95. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y "Vida de Lanús".

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1996.
Oscar David Acevedo, auxiliar letrado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 y 10/12/96.

e. 11/12 Nº 95.775 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en calle 21 Nº 621, de Mercedes (B.), Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.R.E.R.A.) c/IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 46.184, que el martillero designado en autos, Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 19 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la ciudad de Pilar (B.), en el local de la Asociación Italiana de Pilar, sito en la calle Pedro Lagrave y Bataglia de dicha ciudad, los inmuebles embargados en autos que se detallan a continuación: seis (6) lotes de terreno desocupados, en el Partido de Pilar que formaban parte del establecimiento La Montonera, sobre R. Nac. Nº 8, linderos con el camping de la Empresa de Transp. Chevalier. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mzna. 53, Parcelas: 13, 14, 1, 2, 3 y 4. Matric. 3089/77 del Pdo. de Pilar (B.), que miden: Parcela 13 (lote 1): 23,60m. de frente al N.; 30,71 m. al E.; 37,43 m. al O. y 9,99 ms. al S., lindando al frente con calle s/nom.; al E. lote 2; al O. calle s/nom.; y al S. pte. con lote 4; Sup. 549,34 m2.; Parcela 14 (lote 2): 12 m. al N.; 25,72 m. al E.; 30,71 al O.; 13 m. al S.; lindando al N. calle s/nom.; al E. lote 3; al O. lote 1; al S. lote 4; Sup. 338,58 m2.; Parcela 1 (lote 3): 16,91 m. al E.; 19,11 m. al S.; 25,72 m. al O.; 7 m. al N. y 4,99 m. en la ochava que da al NE.; lindando al N. con calle s/nom.; al E. calle s/nom.; al S. pte. lote 4; al O. con lote 2; sup. 314,70 m2.; Parcela 2 (lote 4); 12 m. al E. por 42,10 m. de fondo; lindando al E. y O. con calles s/nom.; al N. con fondos lotes 1, 2 y 3 y al S. con lote 5 y fondos lotes 7 y 8; Sup. 505,20 m2.; Parcela 3 (lote 5): 13 m. de fte. al E. por 18,10 m. de fondo; lindando al E. con calle s/nom.; al O. con pte. lote 7; al N. con lote 4 y al S. con lote 6; Sup. 235,30 m2.; Parcela 4 (lote 6): 11,02 m. al E. por 14,02 m. al O.; 15,10 m. al S.; 18,10 m. al N. y 4,24 m. en la ochava que da al S.E.; lindando al E. y al S. con calle s/nom.; al N. con lote 5 y al O. con pte. lote 7; Sup. 249,26 m2. Adeudan: Parc. 13 (L. 1): Inm: $ 962,48, Mun.: $ 500; Parc. 14 (L. 2: Inm. $ 837,41, Mun.: $ 273,13; Part. 1 (L. 3): Inm. $ 838,88, Mun. $ 378,90; Parc. 2 (L. 4): Inm. $ 1.187,10, Mun. $ 273,13; Parc. 3 (L. 5): Inm. $ 752,54, Mun. $ 293,98; Parc. 4 (L. 6): Inm. $ 572,45, Mun. $ 395,90. Los mismos están calculados: Inmobiliarios al 31/7/95 y Municip. al 14/9/95. Los lotes se encuentran desocupados según constatación en autos. Fracción de campo ubicada en el Partido de Pilar (B.) con frente a la Ruta Nac. 8 y calle s/nom. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. Rural, Parc. 1132 f., que mide: su fte. al SE.: línea quebrada en 2 tramos que mide 37,25 m. lindando con Ruta Nac. 8 y 74,46 m. lindando con Parc. 1150 de plano anterior; 110 m. de fte. al NO., lindando con calle s/nom. en medio con Mzna. 138 y pte. Mzna. 130; 241,15 m. al SO. en su otro fte. por donde linda con calle s/nom. en medio con Mzna. 98 y pte. Mzna. 97, y 252,30 m. al N.E. lindando con Parc. 1132e., sup. 2 has., 75 as. y 55 ca.. Valuación fiscal: $ 240.503; adeuda Inm. $ 47.632,59 al 31/7/95; Mun. $ 1.015,30 al 14/9/95. Condiciones de ocupación: Parcialmente ocupada por el Instituto Modelo de Pilar (B.) quien en el momento de la constatación exhibió contrato de locación suscripto con la empresa Planta Pilar S.A., cuya copia se halla agregada en autos. Venta al contado y al mejor postor con todo lo edificado, plantado y adherido al piso. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea: Parc. 13 (K. 1): $ 1.741,33; Parc. 14 (L. 2): $ 1.160,33; Parc. 1 (L. 3): $ 677,33; Parc. 2 (L. 4): $ 677,33; Parc. 3 (L. 5): $ 774; Parc. 4 (L. 6): $ 774 y Parc. 1132 f: $ 160.335,33. Seña: 30 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 4 %, más IVA, todo en pesos y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Mercedes (B.), dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 Hs. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Hora" de Mercedes (B.).

Mercedes (B.), 4 de diciembre de 1996.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/12 Nº 94.601 v. 13/12/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50